



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA

PLAN OPERATIVO ANUAL Y

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

GESTIÓN 2024

DIRECCIÓN DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lisimaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Tel.: Central (591-2) 243297
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N°2451
Z. Sopocachi (ingresando al Puente de San Andrés)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69666888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of. 13
Av.: Franco Valle N°825, entre calle 13 y
avenida Tiahuanaco, Z. 12 de octubre.
Tel.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N°242
(entre el primer y segundo Anillo)
frente al colegio Ubaldi
Tel.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N°1117, Piso 1 (pasando puente Quilacsa)
Tel.: (591-4) 4661011 (591-4) 4259297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y J. unín)
Tel.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Loa
N° 662 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71531054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 64078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Tel.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Tel.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Tel.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Tel.: (51-54) 567383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Tel.: (591-2) 2432971 int.6000

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Villeta)

www.aspb.gob.bo

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS – BOLIVIA (ASP-B)
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°11/2023
La Paz, 8 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO I:

Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado (CPE) de 7 de febrero de 2009, entre los principios que rigen la Administración Pública, enuncia el de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, los Numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Norma Suprema, entre las obligaciones de los servidores públicos, instituye lo siguiente: 1) Tienen la obligación de cumplir la Constitución y las Leyes; y 2) Asumir sus responsabilidades observando los principios que rigen la función pública.

Que, el Numeral 1 del Artículo 316 de la CPE, entre las funciones del Estado, determina la de conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Al efecto, prevé que mediante Ley se establezca un sistema de planificación integral estatal, misma que debe incorporar a todas las entidades territoriales.

Que, el Parágrafo I del Artículo 410 del Texto Constitucional, estipula que, todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la Constitución.

Que, el Artículo 1 de la Ley N°1178, modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N°777, prescribe que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado.

Que, el Artículo 6 de la indicada Ley, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N°777, dispone que, el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), tiene como objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado, para conducir el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Que, el Numeral 5 del Artículo 12 de la citada Ley, en cuanto a la Planificación Institucional, prevé que, las entidades públicas del Estado Plurinacional definidas en el Artículo 4 (Ámbito de aplicación) de dicha Ley, son las responsables de la planificación desde una perspectiva institucional.

Que, el Artículo 23 de la antedicha Norma, señala que: "I. Los planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lismaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 243297
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N°2451
Z. Sopocachi (oposito al Puesto de Aduana)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69866888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of.:13
Av: Franco Valle N°825, entre calle 13 y
avenida Tiahuanaco, Z. 12 de octubre.
Telf.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N°242
(entre el primer y segundo Anillo)
frente al colegio Uboldi
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N°1117, Piso 1 (oposito puerta Outcall)
Telf.: (591-4) 4661011 (591-4) 4258297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junin)
Telf.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Loa
N° 682 (esq. Ayacucho y Arerales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 84078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Telf.: (51-54) 557363

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Telf.: (591-2) 2432971 Int.8000

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Villota)

pública señalada en el Artículo 4 de la citada Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales (...) IV. Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa".

Que, la Disposición Transitoria Primera de la indicada Ley, establece que, **la reglamentación de los subsistemas del SPIE será aprobada mediante disposiciones legales expresas que correspondan**, en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días hábiles a partir de la promulgación de la Ley del SPIE.

Que, los Incisos a) y b) del Artículo 257 de la Ley N°1990 de 28 de julio de 1999, entre las atribuciones de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), instituye la de constituirse en el Agente Aduanero acreditado por el Gobierno boliviano; así como, la de ejercer la potestad que tiene el Estado boliviano en los puertos habilitados o por habilitarse para el tránsito desde y hacia Bolivia, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior, conforme a las normas jurídicas vigentes.

Que, el Parágrafo I del Artículo 27 de la Ley N°466, indica que, los estatutos de la empresa estatal, deberán sujetarse a lo establecido en la referida Ley.

Que, el Numeral 1 del Parágrafo I del Artículo 29 de la mencionada Ley, estipula que, la estructura orgánica de la empresa estatal está conformada mínimamente por: a) Directorio; b) Gerencia Ejecutiva; c) Área Gerencial; d) Área operativa; y e) Órgano interno de fiscalización.

Que, el Inciso e) del Artículo 37 de aludida Ley dispone que, entre las atribuciones del Directorio de la Empresa Estatal está la de: "Aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto; así como sus modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa interna".

Que, la Disposición Final Cuarta de la Ley N°466, prevé que, las Empresas Públicas, entidades o unidades productivas y sociedades de economía mixta que no se encuentren citadas en las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera y Disposición Final Tercera de la referida Ley, mantendrán temporalmente su naturaleza institucional y sujetarán su funcionamiento a la Constitución Política del Estado, a las normas específicas que las rigen y al Código de Comercio si correspondiese, e ingresarán al nuevo régimen dispuesto en la antedicha Ley en el plazo que para el efecto establezca el COSEEP.

Que, el Artículo 11 del Decreto Supremo N°3246, enmarca la responsabilidad por los planes operativos anuales en cada entidad del sector público, bajo el contexto de que: "I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto".

Que, el Artículo 12 del señalado Decreto, estipula que: "I. Una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional. II. Los resultados

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lisimaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 243297*
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N°2451
Z. Sopocachi (frente al Puente de los Amigos)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69866888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of. 13
Av.: Franco Valle N°825, entre calle 13 y
avenida Tahuamanu, Z. 12 de octubre.
Telf.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N°242
(entre 1º y 2º de primer y segundo Anillo)
frente al colegio Ubaldi
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N°1117, Piso 1 (pasando avenida Quilacsa)
Telf.: (591-4) 4661011 (591-4) 4259297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junín)
Telf.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Los
N° 682 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Urra 389
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 84078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2288507
Puerto de Antofagasta (interior)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-83) 793373 - (51-83) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Telf.: (51-54) 857383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Telf.: (591-2) 2432971 int.6000

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Vilela)

esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional".

Que, el Artículo 13 de la citada Norma, prescribe que: *"I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende: a. Una programación de las acciones de corto plazo; b. La determinación de operaciones; y c. La determinación de requerimientos necesarios".*

Que, los Parágrafos I y II del Artículo 14 del precepto indicado, en cuanto al Programa de acciones de corto plazo, dispone que, se deben establecer para cada acción de corto plazo, los periodos de tiempo de inicio y finalización, para su ejecución, y para cada acción de corto plazo, debe identificarse a la unidad o las unidades organizacionales responsables de ejecutarla.

Que, el Artículo 15 del señalado Decreto, en cuanto a la determinación de operaciones, infiere que: *"I. La programación de las acciones de corto plazo, permitirá la identificación de las operaciones a desarrollar al interior de cada una de ellas, permitiendo su seguimiento, cuantificación y verificabilidad. II. Cada operación debe contener tareas específicas, que conducirán al logro de los resultados esperados para las acciones de corto plazo. III. Las operaciones deben clasificarse en categorías de funcionamiento y de inversión pública".*

Que, el Artículo 16 del mencionado Decreto, prevé que, para cada acción de corto plazo, deben determinarse los requerimientos de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y otros necesarios para lograr los resultados esperados para las mismas, así como definir un cronograma de plazos para su dotación.

Que, el Artículo 17 del citado precepto normativo, señala que, el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que, el Artículo 2 del Decreto Supremo N°24434 de 12 de diciembre de 1996, determina la creación de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), como entidad pública descentralizada sin fines de lucro, con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que, el Artículo 1 del Decreto Supremo N°1978 de 16 de abril de 2014, tiene por objeto establecer el régimen transitorio para la creación de empresas públicas de tipología Estatal, que se aplicará hasta la aprobación de los lineamientos y normativa reglamentaria que regule la gestión empresarial pública señalada en la Ley N°466 de la Empresa Pública.

Que, el Artículo 2 del Decreto Supremo N°2406 de 17 de junio de 2015, prescribe la modificación de la naturaleza jurídica de la ASP-B, constituyéndola en una Empresa Pública de tipología Estatal de carácter estratégico, con personalidad jurídica y duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, comercial, legal y técnica, bajo sujeción de las atribuciones de la Ministra o Ministro de Economía y Finanzas Públicas, como responsable de la política de sector, Cartera que ejerce las facultades propias de la tuición.

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lismaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Tel.: Central (591-2) 243297
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N° 2451
Z. Sopocachi (ingresando al Puente de los Americanos)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69666888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of.: 13
Av. Franco Valle N° 825, entre calle 13 y
avenida Tiahuanaco, Z. 12 de octubre.
Tel.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N° 242
(entre el primer y segundo Avilón)
frente al colegio Uboldi
Tel.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N° 1117, Piso 1 (pasarela puente Quiracoto)
Tel.: (591-4) 4661011 (591-4) 4259297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junín)
Tel.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Los
N° 682 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 84078553

ANTOFAGASTA
Paseo Argomero N° 241
Tel.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Tel.: (56-55) 224612

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Tel.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TIS-JR)
Tel.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Tel.: (591-2) 2432971 Int. 8000

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Villata)

www.aspb.gob.bo

Que, los Parágrafos I y II del Artículo 3 del referido Decreto, respecto a la finalidad y giro de la Empresa, expresa que, la ASP-B se constituye como el único agente aduanero oficial acreditado por el Estado Plurinacional de Bolivia, en los puertos y lugares habilitados y por habilitarse para el tránsito de mercancías, con la finalidad de coadyuvar en la ejecución de la política de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior, en el marco de sus atribuciones; al efecto, define el giro comercial, como la prestación de servicios portuarios y de plataformas logísticas a las exportaciones e importaciones, a través de gestiones operativas, administrativas en los puertos y lugares para el tránsito de mercancías desde y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, el Inciso d) del Artículo 8 de la citada norma, entre las atribuciones del Directorio, instituye la de aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto, así como modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa aplicable.

Que, el Inciso c) del Artículo 10 del aludido Decreto, entre las atribuciones del Gerente Ejecutivo, estipula la de proponer el plan anual de ejecución y presupuesto de la empresa y su reformulación, para su posterior remisión a instancias correspondientes.

Que, los Parágrafos I y II del Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado por Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, establece que, el Ministerio de Hacienda (actualmente Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), emitirá para cada gestión fiscal las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la Técnica de Formulación de Presupuesto; y determina que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de presupuestos Institucional deberá sujetarse a las Directrices de formulación presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que, el Artículo 22 de la citada normativa, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través de la referida cartera de Estado, elaborará el proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los anteproyectos de presupuestos Institucionales, evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

Que, el Artículo 1 de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, aprobadas por Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 1 de agosto de 2023, expresa que, tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

Que, Artículo 2 del precepto normativo citado, estipula que, las Directrices son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originario Campesinos, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y no Bancarias, Instituciones Públicas

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lisímaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 243297-
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N° 2451
Z. Sopocachi (frente al Puente de las Américas)
**LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE** : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69866888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta bajo of.: 13
Av.: Franco Valle N° 825, entre calle 13 y
avenida Tiahuanaco, Z. 12 de octubre.
Telf.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N° 242
(entre el primer y segundo hotel)
frente al colegio Uboldi
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N° 1117, Piso 1 (pasando puente Quilazas)
Telf.: (591-4) 4661011 (591-4) 4266297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junín)
Telf.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Lora
N° 882 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 64078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interici)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Telf.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Telf.: (591-2) 2432971 int.6000

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Vileta)

www.aspb.gob.bo

de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado (PGE).

Que, el Parágrafo II del Artículo 25 de las Directrices, instituye que, las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, POA y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional Anual 2024, emitida por la máxima instancia legalmente facultada en formato físico (original o copia legalizada) o digital (con firma digital) en el marco de la normativa vigente.

Que, el Parágrafo I de la Disposición Transitoria Primera de las referidas Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, prevé que, en el marco del Parágrafo IV, Disposición Transitoria Primera de la Ley N°466, publicada el 27 de diciembre de 2013 de la Empresa Pública, las empresas públicas, continuarán desarrollando sus actividades conforme a normativa vigente, en tanto adopten su nueva tipología, de acuerdo al numeral 1 del Anexo VII.

Que, el Artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B) aprobado mediante Resolución de Directorio N°006/2015 de 27 de noviembre y modificado parcialmente mediante Resolución de Directorio N°001/2017 de 12 de enero, determina que, el Directorio de la ASP-B, es la Máxima Instancia de Decisión, encargada de orientar y desarrollar las actividades de la entidad, definir regulaciones que preserven los derechos e intereses del Estado boliviano y de los usuarios en los puertos y lugares de tránsito de mercancías, apoyar las actividades de exportación, y sugerir las políticas a aplicarse por el Gobierno Nacional en materia de control del comercio exterior y política portuaria.

Que, el Inciso d) del Artículo 11 del citado Estatuto, enuncia como una de las atribuciones del Directorio de la Empresa Estatal, el de Aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto, así como sus modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa aplicable. Asimismo, el Inciso c) del Artículo 27 del indicado Estatuto, dispone que entre las atribuciones de su autoridad está la de proponer el Plan Anual de Ejecución y presupuesto de la empresa, y su reformulación, para remisión a instancias correspondientes.

CONSIDERANDO II:

Que, por Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N°261/2023 de 4 de agosto de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicitó a esta cartera de Estado que, hasta el 8 de septiembre de 2023, sea remitido el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la entidad, considerando la Política de Austeridad y control de gasto público establecida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país.

Que, mediante Instructivo de Gerencia Ejecutiva ASP-B/GE/INS-107/2023 de 11 de agosto de 2023, instruye a las Unidades o Áreas Organizacionales de la ASP-B, formular el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto 2024, de acuerdo a los lineamientos de Formulación del POA y Presupuesto que se describen en el Manual de Procedimiento de Operaciones y las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024.

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lismaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 243297
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N° 2451
Z. Sopocachi (Ingeniería al Puente de las Américas)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69866888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of.:13
Av.: Franco Valle N° 825, entre calle 13 y
avenida Tiahuanaco, Z. 12 de octubre.
Telf.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N° 242
(entre el primer y segundo Anillo)
frente al colegio Uboldi
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166899

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N° 1117, Piso 1 (pasando puente Quillacollo)
Telf.: (591-4) 4661011 (591-4) 4256297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junin)
Telf.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561189

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Loa
N° 682 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Cel.: (56-8) 85057723
(56-8) 84078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junin N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TIS-UR)
Telf.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Telf.: (591-2) 2432971 int. 8080

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Villeta)

www.aspb.gob.bo

Que, a través del Informe ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre de la presente gestión, el Jefe de Unidad de Planificación Estratégica y Programación de Operaciones, conjuntamente al Jefe de Unidad Financiera, concluyeron que, el informe fue elaborado en el marco de la normativa vigente, fundamentado en las proyecciones de movimiento de carga e ingresos, bajo los informes detallados y presentados por las Direcciones Sustantivas de la ASP-B (DOP y DC); asimismo, en lo concerniente a los proyectos de inversión Pública en sus diferentes fases, establecieron que fue sustentado técnicamente y presentado mediante informe de la Unidad de Proyectos e Inversión Pública - DCGPP; señalaron que, corresponde al Gerente Ejecutivo, presentar el **Plan Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado** al Directorio de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), con las siguientes consideraciones: "a) **El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, que se encuentran alineados al Plan Estratégico Empresarial de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) 2021-2025, articulado al Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y es compatible con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025; b) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente detallada y específicamente en las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 01 de agosto de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y a los Clasificadores Presupuestarios Gestión 2024, aprobado mediante Resolución Ministerial N°359 de 21 de julio de 2023, del MEFP; c) El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, el último constituido por el Presupuesto de Recursos, cuyo total asciende a Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos), que consigna los Rubros: 11000 - Ingresos de Operación (Venta de Servicios) por total de Bs110.000.000,00 (Ciento diez millones 00/100 Bolivianos); 15000 - Tasas, Derechos y Otros Ingresos por Bs500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Bolivianos); 35000 - Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros por Bs208.606.705,00 (Doscientos ocho millones seiscientos seis mil setecientos cinco 00/100 Bolivianos), que fue estimado para las Provisiones de los Proyectos de Inversión Pública, mismos que se encuentran en la fase de Preinversión; y el 39000 - Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital de Bs4.120.794,00 (Cuatro millones ciento veinte mil setecientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos), por efecto del devengamiento de gastos al cierre de gestión, que corresponden a la Deuda Flotante; d) El Anteproyecto de Presupuesto de Gastos para la Gestión 2024, programado por el monto de Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs310.167.191,00 (Trescientos diez millones ciento sesenta y siete mil ciento noventa y uno 00/100 Bolivianos), corresponden al presupuesto destinado al gasto corriente, incluido Bs4.120.794,00 (Cuatro millones ciento veinte mil setecientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos), para ejecutar pagos devengados que corresponden al mes de diciembre de la gestión 2023, como la planilla de sueldos del mes de diciembre 2023, sus retenciones y principalmente el pago al operador portuario por servicios prestados en puerto por la segunda quincena de diciembre, gastos devengados no pagados por servicios no personales (materiales y suministros) y Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos) para Proyectos de Inversión Pública en sus diferentes fases del ciclo. Cabe aclarar que, en el citado monto total para la gestión**

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lisimaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Tel.: Central (591-2) 2432971
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N° 2451
Z. Sopocachi (oposición al Puente de las Américas)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69866888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of.:13
Av.: Franco Valle N°825, entre calle 13 y
avenida Tahuamanu, Z.12 de octubre.
Tel.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N°242
(entre el primer y segundo Anillo)
frente al colegio Uboldi
Tel.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N°1117, Piso 1 (pasando puente Guillermo)
Tel.: (591-4) 4661011 (591-4) 4258297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junín)
Tel.: (591-4) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Los
N° 582 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 64078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Tel.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interic)
Tel.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Tel.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TIEUR)
Tel.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Tel.: (591-2) 2432971 int.8000

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Vileta)

2024, se ha efectuado una provisión por un monto de **Bs191.741.280,00 (Ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta 00/100 bolivianos)**, que incluye presupuesto para la Construcción del Edificio ASP-B Oficina Central - La Paz por un importe de **Bs8.000.000,00 (Ocho millones 00/100 bolivianos)**; e) **El Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), actualizado al 2023 y programado 2024 - 2025** de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), el cual se encuentra compuesto por el Presupuesto Institucional Plurianual de Recursos y Gastos, cuyo techo alcanza a **Bs658.785.457,00 (Seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos)**, tomando en consideración el principio de equilibrio presupuestario establecido por la normativa vigente; f) **El Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública 2024**, en sus fases de Preinversión y Ejecución, alcanza la suma de **Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos)**. Para los Proyectos de Inversión Pública en su fase de Preinversión: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Extraportuario) Tambo Quemado, Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Anteportuario) Sajama Distro Lagunas y Ampliación y Mejoramiento para la Habilitación de Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga de Puerto Busch; y en fase de Ejecución: Construcción de la Terminal de Carga Puerto Busch Ampliación Fase I; g) **El Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública 2024 - 2025**, por un total de **Bs26.120.616,00 (Veintiséis millones ciento veinte mil seiscientos dieciséis 00/100 Bolivianos)**, para los Proyectos de Inversión Pública en su fase de Preinversión: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Extraportuario) Tambo Quemado, Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Anteportuario) Sajama Distro Lagunas y Ampliación y Mejoramiento para la Habilitación de Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga de Puerto Busch; y en fase de Ejecución: Construcción de la Terminal de Carga Puerto Busch Ampliación Fase I."

Que, bajo el informe citado precedentemente, por intermedio de la Gerencia Ejecutiva, recomendaron al Directorio de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), en su calidad de Máxima Instancia de Decisión, aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, de acuerdo a los antecedentes expuestos por **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)** que, incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en sus fases de Preinversión y Ejecución, por un importe de **Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos)**; asimismo, aprobar el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), actualizado al 2023 y programado 2024 - 2025, por un monto de **Bs658.785.457,00 (Seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos)**, que incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en sus fases de Preinversión y Ejecución, por **Bs26.120.616,00 (Veintiséis millones ciento veinte mil seiscientos dieciséis 00/100 Bolivianos)** y el presupuesto de Provisiones para Gastos Capital **Bs383.482.560,00 (Trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos sesenta 00/100 Bolivianos)**.

Que, por Informe ASP-B/DAJ/INF-213/2023 de 5 de septiembre del año en curso, la Dirección de Asuntos Jurídicos, concluyó que, la solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual (POA), Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y el

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Liamaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 2432971
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N° 2451
Z. Sopocachi (frente al Puerto de las Américas)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69866888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of.:13
Av.: Franco Valle N°825, entre calle 13 y
avenida Tiahuanaco, Z. 12 de octubre.
Telf.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N°242
(entre el primer y segundo Anillo)
frente al colegio Uboldi
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N°1117, Piso 1 (puerto Colectivo)
Telf.: (591-4) 4681011 (591-4) 4259297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junín)
Telf.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Loa
N° 682 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lora 399
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 64078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2288607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Telf.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Telf.: (591-2) 2432971 int.6003

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Villata)

www.aspb.gob.bo

Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA) actualizado 2023 y programado 2024-2025, bajo el sustento del Informe Técnico ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre de 2023, elaborado por la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Control, Gestión, Planificación y Proyectos, es viable, al haberse dado cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria - 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, emitido por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo; máxime, cuando esos documentos, permitirán el desarrollo de las actividades de la Empresa, en función al giro comercial, conforme lo establece la Ley N°1990 "Ley General de Aduanas" y el Decreto Supremo N°2406; asignando el presupuesto necesario para la ejecución de dichas actividades. En consecuencia, la señalada solicitud de aprobación, al no contravenir ninguna disposición normativa, se encuentra acorde a previsiones de nuestro ordenamiento jurídico. Al efecto, conforme a las disposiciones normativas, el Directorio de la ASP-B, tiene la atribución de aprobar el Plan Operativo Anual - POA, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, así también, el Presupuesto Plurianual Ajustado - PIPA para las gestiones 2024-2025, mediante la suscripción de una Resolución; ello en estricta observancia del Inciso d) de los Artículos 8 del Decreto Supremo N°2406 y 11 del Estatuto Orgánico de la ASP-B; consecuentemente, por intermedio de la Gerencia Ejecutiva recomendaron al Directorio de la Empresa la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2024; así como el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA) gestiones 2024-2025.

POR TANTO:

El Directorio de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), en el marco de sus atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N°2406 de 17 de junio de 2015, concordante con el Estatuto Orgánico de la Empresa.

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, de acuerdo a los antecedentes expuestos por **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)** que, incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en su fases de Preinversión y Ejecución, por un importe de **Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos)**; establecido en los informes ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre y ASP-B/DAJ/INF-213/2023 de 5 de septiembre, documentos que en anexo forman parte indivisible de la presente Resolución de Directorio.

SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), actualizado al 2023 y programado 2024 - 2025, por un monto de **Bs658.785.457,00 (Seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos)**, que incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en sus fases de Preinversión y Ejecución, por **Bs26.120.616,00 (Veintiséis millones ciento veinte mil seiscientos dieciséis 00/100 Bolivianos)** y el presupuesto de Provisiones para Gastos Capital **Bs383.482.560,00 (Trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos sesenta 00/100 Bolivianos)**.

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lisímaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 2432971
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Pedro Salazar N°2451
Z. Sopocachi (ingresando al Puente de los Amigos)
LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303
Cel.: (591) - 69866888

EL ALTO (La Paz)
Edificio Julia, 2do. planta baja of. 13
Av.: Franco Valle N°825, entre calle 13 y
avenida Tiahuanaco, Z. 12 de octubre.
Telf.: (591-2) 2433731
Cel.: (591) - 71561005

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Av. Las Américas N°242
(entre el primer y segundo Anillo)
frente al colegio Uboldi
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057
Cel.: (591) - 74166699

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo Edif. San Miguel
N°1117, Piso 1 (pasando puente Goltacosta)
Telf.: (591-4) 4661011 (591-4) 4259297
Cel.: (591) - 69421555

ORURO
Edificio Club Oruro, calle 6 de Octubre
N° 5939 (entre Adolfo Mier y Junin)
Telf.: (591-2) 5275528
Cel.: (591) - 71561199

SUCRE
Fundación ACLO planta baja, calle Loa
N° 682 (esq. Ayacucho y Arenales)
Cel.: (591) - 71561054

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Recinto Aduanero "Lagunas"
(a 5Km de Tambo Quemado).
Cel.: (591) - 71561256

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Urra 389
Cel.: (56-9) 85057723
(56-9) 64078553

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 403
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-53) 793373 - (51-53) 793386

MATARANI (Mollendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Telf.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
Dirección: Enlace - Argentina.
Telf.: (591-2) 2432971 int.0000

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Vileta)

www.aspb.gob.bo

TERCERO.- INSTRUIR, al Gerente Ejecutivo de la Empresa que, por las Direcciones pertinentes, realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Lic. Jhonny Cristian Morales Coronel.....
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Lic. Huáscar Américo Ajata Guerrero.....
DIRECTOR TITULAR
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Ing. Grover Nelson Lacoa Estrada.....
DIRECTOR TITULAR
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Lic. Delia Pinto Melgarejo.....
DIRECTORA SUPLENTE
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME
ASP-B/DAJ/INF-213/2023

A: Dante Fedor Justiniano Segales
Gerente Ejecutivo

VÍA: Benjamín Aguilar Gutiérrez
Director de Asuntos Jurídicos

DE: Mariela Averanga Colque
Apoyo Profesional - DAJ

REF: Informe para la Aprobación del Plan Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, actualizado 2023 y programado 2024-2025

LUGAR Y FECHA : La Paz, 5 de septiembre de 2023

Señor Gerente:

En atención a la instrucción impartida mediante Hoja de Ruta 4411, respecto al Plan Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, se elabora el presente Informe Jurídico.

1. ANTECEDENTES

Por Nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 261/2023 de 4 de agosto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicitó la remisión del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la entidad, considerando la Política de Austeridad y control de gasto público establecida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país, hasta el 8 de septiembre de 2023.

En atención a la precedente nota, mediante Instructivo de Gerencia Ejecutiva ASP-B/GE/INS-107/2023 de 11 de agosto, instruye a las Unidades o Áreas Organizacionales de la ASP-B, formular el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto 2024, de acuerdo a los lineamientos de Formulación del POA y Presupuesto que se describen en el Manual de Procedimiento de Operaciones y las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024.

Mediante Informe ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre, el Jefe de Planificación Estratégica y Programación de Operaciones conjuntamente al Jefe de Unidad Financiera, concluye que, el informe fue elaborado en el marco de la normativa vigente, fundamentado en las proyecciones de movimiento de carga e ingresos, bajo los informes detallados y presentados por las Direcciones Sustantivas de la ASP-B (DOP y DC); asimismo, en lo concerniente a los proyectos de inversión Pública en sus diferentes fases, establece que fue sustentado técnicamente y presentado mediante informe de la Unidad de Proyectos e Inversión Pública - DCGPP; en ese contexto, señala que, corresponde al Gerente Ejecutivo, presentar el **Plan Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y Presupuesto**

Institucional Plurianual Ajustado al Directorio de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), con las siguientes consideraciones:

- a) *"El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, que se encuentran alineados al Plan Estratégico Empresarial de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) 2021-2025, articulado al Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y es compatible con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025.*
- b) *Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente detallada y específicamente en las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 01 de agosto de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y a los Clasificadores Presupuestarios Gestión 2024, aprobado mediante Resolución Ministerial N°359 de 21 de julio de 2023, del MEFP.*
- c) **El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024**, el último constituido por el Presupuesto de Recursos, cuyo total asciende a **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)**, que consigna los Rubros: 11000 – Ingresos de Operación (Venta de Servicios) por total de **Bs110.000.000,00 (Ciento diez millones 00/100 Bolivianos)**; 15000 - Tasas, Derechos y Otros Ingresos por **Bs500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Bolivianos)**; 35000 - Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros por **Bs208.606.705,00 (Doscientos ocho millones seiscientos seis mil setecientos cinco 00/100 Bolivianos)**, que fue estimado para las Provisiones para los Proyectos de Inversión Pública, mismos que se encuentran en la fase de Preinversión; y el 39000 - Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital de **Bs4.120.794,00 (Cuatro millones ciento veinte mil setecientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos)**, por efecto del devengamiento de gastos al cierre de gestión, que corresponden a la Deuda Flotante.
- d) **El Anteproyecto de Presupuesto de Gastos para la Gestión 2024**, programado por el monto de **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)**, de los cuales **Bs310.167.191,00 (Trescientos diez millones ciento noventa y un mil ciento noventa y uno 00/100 Bolivianos)**, corresponden al presupuesto destinado al gasto corriente, incluido **Bs4.120.794,00 (Cuatro millones ciento veinte mil setecientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos)**, para ejecutar pagos devengados que corresponden al mes de diciembre de la gestión 2023, como la planilla de sueldos del mes de diciembre 2023, sus retenciones y principalmente el pago al operador portuario por servicios prestados en puerto por la segunda quincena de diciembre, gastos devengados no pagados por servicios no personales (materiales y suministros) y **Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos)** para Proyectos de Inversión Pública en sus diferentes fases del ciclo. Cabe aclarar que, en el citado monto total para la gestión 2024, se ha efectuado una provisión por un monto de **Bs191.741.280,00 (Ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta 00/100 bolivianos)**, que incluye presupuesto para la Construcción del Edificio ASP-B Oficina Central - La Paz por un importe de **Bs8.000.000,00 (Ocho millones 00/100 bolivianos)**.

- e) **El Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), actualizado al 2023 y programado 2024 – 2025 de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), el cual se encuentra compuesto por el Presupuesto Institucional Plurianual de Recursos y Gastos, cuyo techo alcanza a Bs658.785.457,00 (Seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos), tomando en consideración el principio de equilibrio presupuestario establecido por la normativa vigente.**
- f) **El Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública 2024, en sus fases de Preinversión y Ejecución, alcanza la suma de Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos). Para los Proyectos de Inversión Pública en su fase de Preinversión: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Extraportuario) Tambo Quemado, Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Anteportuario) Sajama Distro Lagunas y Ampliación y Mejoramiento para la Habilitación de Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga de Puerto Busch; y en fase de Ejecución: Construcción de la Terminal de Carga Puerto Busch Ampliación Fase I.**
- g) **El Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública 2024 – 2025, por un total de Bs26.120.616,00 (Veintiséis millones ciento veinte mil seiscientos dieciséis 00/100 Bolivianos)), para los Proyectos de Inversión Pública en su fase de Preinversión: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Extraportuario) Tambo Quemado, Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Anteportuario) Sajama Distro Lagunas y Ampliación y Mejoramiento para la Habilitación de Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga de Puerto Busch; y en fase de Ejecución: Construcción de la Terminal de Carga Puerto Busch Ampliación Fase I.**

En ese contexto, bajo el citado informe, por intermedio de su Gerencia, recomiendan al Directorio de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), en su calidad de Máxima Instancia de Decisión, aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, de acuerdo a los antecedentes expuestos por **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)** que, incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en sus fases de Preinversión y Ejecución, por un importe de **Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos)**; asimismo, aprobar el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), actualizado al 2023 y programado 2024 – 2025, por un monto de **Bs658.785.457,00 (Seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos)**, que incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en sus fases de Preinversión y Ejecución, por **Bs26.120.616,00 (Veintiséis millones ciento veinte mil seiscientos dieciséis 00/100 Bolivianos)** y el presupuesto de Provisiones para Gastos Capital **Bs383.482.560,00 (Trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos sesenta 00/100 Bolivianos)**.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución Política del Estado de 7 febrero de 2009;
- Ley N°1178 de 20 de julio de 1990, "Ley de Administración y Control Gubernamentales";

- Ley N°1990 de 28 de julio de 1999, "Ley General de Aduanas";
- Ley N°777 de 21 de enero de 2016, "Sistema de Planificación del Estado – SPIE"
- Ley N°466 de 26 de diciembre de 2013, "Ley de la Empresa Pública";
- Decreto Supremo N°3246, de 5 de julio de 2017, "Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones";
- Decreto Supremo N°24434 de 12 de diciembre de 1996;
- Decreto Supremo N°1978 de 16 de abril de 2014;
- Decreto Supremo N°2406 de 17 de junio de 2015;
- Resolución Suprema N°225558, de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto;
- Resolución Bi- Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024; y
- Estatuto Orgánico de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N°001/2017 de 12 de enero.

3. ANÁLISIS DEL CASO CONCRETO

Bajo las previsiones del Artículo 232 de la Constitución Política del Estado (CPE), entre los principios que rigen la Administración Pública, enuncia el de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Asimismo, conforme los Numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Norma Suprema, entre las obligaciones de los servidores públicos, instituye lo siguiente: 1) Tienen la obligación de cumplir la Constitución y las Leyes; y 2) Asumir sus responsabilidades observando los principios que rigen la función pública.

El Numeral 1 del Artículo 316 de la CPE, entre las funciones del Estado, determina el de conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Al efecto, prevé que mediante Ley se establezca un sistema de planificación integral estatal, misma que debe incorporar a todas las entidades territoriales.

En ese contexto, el Parágrafo I del Artículo 410 del Texto Constitucional, estipula que, todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la Constitución.

Por otro lado, el Artículo 1 de la Ley N°1178, modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N°777, prescribe que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El Artículo 6 de la indicada Ley, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N°777, dispone que, el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

La Ley N°777 del Sistema de Planificación del Estado – SPIE, tiene como objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), para conducir el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

De igual forma, el Numeral 5 del Artículo 12 de la citada Ley, en cuanto a la Planificación Institucional, prevé que, las entidades públicas del Estado Plurinacional definidas en el Artículo 4 (Ámbito de aplicación) de la presente Ley, son las responsables de la planificación desde una perspectiva institucional.

El artículo 23 de la antedicha Norma, señala que: *"I. Los planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales (...) IV. Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa".*

Asimismo, la Disposición Transitoria Primera de la indicada Ley, establece que, **la reglamentación de los subsistemas del SPIE será aprobada mediante disposiciones legales expresas que correspondan**, en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días hábiles a partir de la promulgación de la Ley del SPIE.

Los Incisos a) y b) del Artículo 257 de la Ley N°1990 de 28 de julio de 1999, entre las atribuciones de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), instituye la de constituirse en el Agente Aduanero acreditado por el Gobierno boliviano; así como, la de ejercer la potestad que tiene el Estado boliviano en los puertos habilitados o por habilitarse para el tránsito desde y hacia Bolivia, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior, conforme a las normas jurídicas vigentes.

El Parágrafo I del Artículo 27 de la Ley N°466, indica que, los estatutos de la empresa estatal, deberán sujetarse a lo establecido en la referida Ley.

El Numeral 1 del Parágrafo I del Artículo 29 de la mencionada Ley, estipula que, la estructura orgánica de la empresa estatal está conformada mínimamente por: a) Directorio; b) Gerencia Ejecutiva; c) Área Gerencial; d) Área operativa; y e) Órgano interno de fiscalización.

Del mismo modo, el Inciso e) del Artículo 37 de aludida Ley dispone que, entre las atribuciones del Directorio de la Empresa Estatal está la de: *"Aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto; así como sus modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa interna".*

La Disposición Final Cuarta de la Ley N°466, prevé que, las Empresas Públicas, entidades o unidades productivas y sociedades de economía mixta que no se encuentren citadas en las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera y Disposición Final Tercera de la referida Ley, mantendrán temporalmente su naturaleza institucional y sujetarán su funcionamiento a la Constitución Política del Estado, a las normas específicas que las rigen y al Código de Comercio si correspondiese, e ingresarán al nuevo régimen dispuesto en la antedicha Ley en el plazo que para el efecto establezca el COSEP.

El Artículo 11 del Decreto Supremo N°3246, enmarca la responsabilidad por los planes operativos anuales en cada entidad del sector público, bajo el contexto de que: *"I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad*



Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto".

De igual manera, el Artículo 12 del señalado Decreto, estipula que: "I. Una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional. II. Los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional".

Así también, el Artículo 13 de la citada Norma, prescribe que: "I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende: a. Una programación de las acciones de corto plazo; b. La determinación de operaciones; y c. La determinación de requerimientos necesarios".

El Parágrafo I y II del Artículo 14 del precepto indicado, en cuanto al Programa de acciones de corto plazo, dispone que, se deben establecer para cada acción de corto plazo, los períodos de tiempo de inicio y finalización, para su ejecución, y para cada acción de corto plazo, debe identificarse a la unidad o las unidades organizacionales responsables de ejecutarla.

El Artículo 15 del señalado Decreto, en cuanto a la determinación de operaciones, infiere que: "I. La programación de las acciones de corto plazo, permitirá la identificación de las operaciones a desarrollar al interior de cada una de ellas, permitiendo su seguimiento, cuantificación y verificabilidad. II. Cada operación debe contener tareas específicas, que conducirán al logro de los resultados esperados para las acciones de corto plazo. III. Las operaciones deben clasificarse en categorías de funcionamiento y de inversión pública".

Bajo ese contexto, el Artículo 16 del mencionado Decreto, prevé que, para cada acción de corto plazo, deben determinarse los requerimientos de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y otros necesarios para lograr los resultados esperados para las mismas, así como definir un cronograma de plazos para su dotación.

El Artículo 17 del citado precepto normativo, señala que, el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Por otra parte, el Artículo 2 del Decreto Supremo N°24434 de 12 de diciembre de 1996, determina la creación de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), como entidad pública descentralizada sin fines de lucro, con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Artículo 1 del Decreto Supremo N°1978 de 16 de abril de 2014, tiene por objeto establecer el régimen transitorio para la creación de empresas públicas de tipología Estatal, que se aplicará hasta la aprobación de los lineamientos y normativa reglamentaria que regule la gestión empresarial pública señalada en la Ley N°466 de la Empresa Pública.

Conforme, al Artículo 2 del Decreto Supremo N°2406 de 17 de junio de 2015, prescribe la modificación de la naturaleza jurídica de la ASP-B, constituyéndola en una Empresa Pública de tipología Estatal de carácter estratégico, con personalidad jurídica y duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, comercial, legal y técnica, bajo

sujeción de las atribuciones de la Ministra o Ministro de Economía y Finanzas Públicas, como responsable de la política de sector, Cartera que ejerce las facultades propias de la tuición.

De igual manera, los Parágrafos I y II del Artículo 3 del referido Decreto, respecto a la finalidad y giro de la Empresa, expresa que, la ASP-B se constituye como el único agente aduanero oficial acreditado por el Estado Plurinacional de Bolivia, en los puertos y lugares habilitados y por habilitarse para el tránsito de mercancías, con la finalidad de coadyuvar en la ejecución de la política de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior, en el marco de sus atribuciones; al efecto, define el giro comercial, como la prestación de servicios portuarios y de plataformas logísticas a las exportaciones e importaciones, a través de gestiones operativas, administrativas en los puertos y lugares para el tránsito de mercancías desde y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Inciso d) del Artículo 8 de la citada norma, entre las atribuciones del Directorio, instituye la de aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto, así como modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa aplicable.

Del mismo modo, el Inciso c) del Artículo 10 del aludido Decreto, entre las atribuciones del Gerente Ejecutivo, estipula la de proponer el plan anual de ejecución y presupuesto de la empresa y su reformulación, para su posterior remisión a instancias correspondientes.

Finalmente, en cuanto a las previsiones respecto a los Presupuestos Institucionales, los Parágrafo I y II del Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado por Resolución Suprema N°225558 de 1 de diciembre de 2005, establece que, el Ministerio de Hacienda (actualmente Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), emitirá para cada gestión fiscal las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la Técnica de Formulación de Presupuesto; y determina que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de presupuestos Institucional deberá sujetarse a las Directrices de formulación presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Asimismo, el Artículo 22 de las citadas Normas Básicas, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través de la referida cartera de Estado, elaborará el proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los anteproyectos de presupuestos Institucionales, evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

Por el Artículo 1 de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, aprobadas por Resolución Bi-Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, expresa que, tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

El Artículo 2 del precepto normativo citado, estipula que, las Directrices son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originario Campesinos, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y



no Bancarias, Instituciones Públicas de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado (PGE).

Del mismo modo, el Parágrafo II del Artículo 25 de las Directrices, instituye que, las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, POA y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional Anual 2024, emitida por la máxima instancia legalmente facultada en formato físico (original o copia legalizada) o digital (con firma digital) en el marco de la normativa vigente.

El Parágrafo I de la Disposición Transitoria Primera de las referidas Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, prevé que, en el marco del Parágrafo IV, Disposición Transitoria Primera de la Ley N°466, publicada el 27 de diciembre de 2013 de la Empresa Pública, las empresas públicas, continuarán desarrollando sus actividades conforme a normativa vigente, en tanto adopten su nueva tipología, de acuerdo al numeral 1 del Anexo VII.

El Artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Empresa Estatal "Administración de Servicios Portuarios - Bolivia" y sus modificaciones, determina que, el Directorio de la ASP-B, es la Máxima Instancia de Decisión, encargada de orientar y desarrollar las actividades de la entidad, definir regulaciones que preserven los derechos e intereses del Estado boliviano y de los usuarios en los puertos y lugares de tránsito de mercancías, apoyar las actividades de exportación, y sugerir las políticas a aplicarse por el Gobierno Nacional en materia de control del comercio exterior y política portuaria.

Por otro lado, el Inciso d) del Artículo 11 del citado Estatuto Orgánico, enuncia como una de las atribuciones del Directorio de la Empresa Estatal, el de Aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto, así como sus modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa aplicable. Asimismo, el Inciso c) del Artículo 27 del indicado Estatuto, dispone que entre las atribuciones de su autoridad está la de proponer el Plan Anual de Ejecución y presupuesto de la empresa, y su reformulación, para remisión a instancias correspondientes.

En ese ámbito, el Plan Operativo Anual, describe las actividades de corto plazo, que deben ser realizadas durante la siguiente gestión, la que permitirá establecer la estimación de tiempos de ejecución, los recursos económicos necesarios para llevar a cabo, la designación de responsables; así como las metas, resultados y acciones anuales que se pretende alcanzar.

Bajo los preceptos citados y conforme al aludido informe, se evidencia que, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, se encuentran alineados al Plan Estratégico 2021-2025 de la Empresa, el cual es compatible con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES); en ese entendido, se determina que, se dio cumplimiento a las directrices de formulación presupuestaria gestión 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, emitido por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo. Por lo cual, considerando que la ASP-B, se encuentra en proceso de transición para adoptar su nueva tipología de Empresa Pública Estatal, se establece la viabilidad para la aprobación del POA y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024; así como, del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, actualizado 2023 y programado 2024-2025, mismo que se encuentra articulado al Plan Operativo de corto plazo, ello mediante Resolución de Directorio de la Empresa, conforme a las previsiones de las Leyes N°777 y N°466, y en observancia de las disposiciones de los Incisos d) de los Artículos 8 del Decreto Supremo N°2406, y 11 del Estatuto Orgánico de la ASP-B.

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se concluye que, la solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual (POA), Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA) actualizado 2023 y programado 2024-2025, bajo el sustento del Informe Técnico ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre de 2023, elaborado por la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Control, Gestión, Planificación y Proyectos, es viable, al haberse dado cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria - 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, emitido por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo; máxime, cuando esos documentos, permitirán el desarrollo de las actividades de la Empresa, en función al giro comercial, conforme lo establece la Ley N°1990 "Ley General de Aduanas" y el Decreto Supremo N°2406; asignando el presupuesto necesario para la ejecución de dichas actividades. En consecuencia, la señalada solicitud de aprobación, al no contravenir ninguna disposición normativa, se encuentra acorde a previsiones de nuestro ordenamiento jurídico.

Al efecto, conforme a las disposiciones normativas, el Directorio de la ASP-B, tiene la atribución de aprobar el Plan Operativo Anual – POA, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, así también, el Presupuesto Plurianual Ajustado – PIPA para las gestiones 2024-2025, mediante la suscripción de una Resolución; ello en estricta observancia de los Incisos d) de los Artículos 8 del Decreto Supremo N°2406 y 11 del Estatuto Orgánico de la ASP-B.

5. RECOMENDACIÓN

En atención a las conclusiones establecidas, por intermedio de su Autoridad, se recomienda al Directorio de la Empresa, la aprobación del Plan Operativo Anual – POA, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, ello bajo el sustento del Informe Técnico ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre, elaborado por el Jefe de Planificación Estratégica y Programación de Operaciones y el Jefe de la Unidad Financiera de la Empresa y el presente Informe Jurídico.

Con posterioridad a la aprobación señalada precedentemente, se sugiere a su Gerencia, instruir a la Dirección Administrativa Financiera, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las directrices establecidas por los Órganos Rectores dentro de los plazos previstos para el efecto.

Es cuanto informo a su Autoridad, para los fines consiguientes.



BAG/mac
Adj.: Proyecto de resolución Directorio
Copia Archivo: DAJ

[Firma]
Mariela Averanga Colque
ABOGADA - R.P.A. 507823MAC-A
APOYO PROFESIONAL - DAF/PROTECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA



OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central I)
Calle Lisimaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 2432971
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Av. 6 de Agosto esq.: Lisimaco Gutiérrez
N° 2592
**LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE** : 800-16-0020 / 800-16-0303
www.aspb.gob.bo

EL ALTO (La Paz)
Edificio Bella Vista 2do. Piso, of.: 2C
Av.: 6 de Marzo / Villa Bolívar - El Alto
Telf.: (591-2) 2433731

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Calle Seoane N° 132 (Entre Libertad y
21 de Mayo)
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo 1117 (pasando
puente Quillacollo)
Telf.: (591-4) 4661011 (591-4) 4259297

ORURO
Av.: 6 de Octubre N° 5939 (entre Adolfo
Mier y Junín)
Telf.: (591-2) 5275528

SUCRE
Calle Loa 682 (esquina Ayacucho)
Telf.: Cel.: (591) 72889323

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Tambo Quemado (Recinto Aduana
Nacional de Bolivia Lagunas)
Telf.: Cel.: (591) 78847902

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Telf.: (56-58) 2257875 (56-58) 2252780

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 307
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-53) 793373

MATARANI (Molendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Telf.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
San Lorenzo 822, Unidad (Piso 4)

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Villeta)

OFICINAS EN URUGUAY

MONTEVIDEO (Terminal Buquebus)
Puerto de Montevideo

La Paz, 08 de septiembre de 2023
ASP-B/DCGPP-UPEPO/CE-1455/2023

Señor
Zenón Pedro Mamani Ticona
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Presente

**Ref.: Remisión del Presupuesto
Institucional Plurianual Ajustado (PIPA),
Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto
de Presupuesto Institucional 2024 de la
ASP-B**

De mi consideración:

En cumplimiento a nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N°261/2023 de 04 de agosto del presente año, tengo a bien remitir a su autoridad, un ejemplar físico de los siguientes documentos:

- Una copia original del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B).
- Resolución de Directorio N°11/2023 de 08/09/2023 que aprueba el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la ASP-B.
- Una fotocopia de los Informes técnico y legal correspondientes.

Con este motivo, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Dr. Dante Justiniano Segales
GERENTE EJECUTIVO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA



DJS/jlda/vresg

Adj.: Un anillado: POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2024 - Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2024-2025 de la ASP-B, copia de la resolución de Directorio N°11/2023 de 08/09/2023, copia de los Informes técnico y legal correspondientes

Copia Archivo: GE/DAF/DCGPP

7/AP

OFICINAS EN BOLIVIA

LA PAZ (Oficina Central II)
Calle Lisimaco Gutiérrez N° 342
Zona Sopocachi
Telf.: Central (591-2) 2432971
(591-2) 2432927

LA PAZ (Oficina Central II)
Av. 6 de Agosto esq.: Lisimaco Gutiérrez
N° 2592
**LÍNEA GRATUITA ATENCIÓN AL
CLIENTE : 800-16-0020 / 800-16-0303**
www.aspb.gob.bo

EL ALTO (La Paz)
Edificio Bella Vista 2do. Piso, of.: 2C
Av.: 6 de Marzo / Villa Bolívar - El Alto
Telf.: (591-2) 2433731

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Calle Seoane N° 132 (Entre Libertad y
21 de Mayo)
Telf.: (591-3) 3375124 (591-3) 3353057

COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo 1117 (pasando
puente Quillacollo)
Telf.: (591-4) 4661011 (591-4) 4259297

ORURO
Av.: 6 de Octubre N° 5939 (entre Adolfo
Mier y Junín)
Telf.: (591-2) 5275528

SUCRE
Calle Loa 682 (esquina Ayacucho)
Telf.: Cel.: (591) 72889323

TAMBO QUEMADO (Oruro)
Carretera Internacional Bolivia - Chile
Tambo Quemado (Recinto Aduana
Nacional de Bolivia Lagunas)
Telf.: Cel.: (591) 78847902

OFICINAS EN CHILE

ARICA
Puerto de Arica Av.: Máximo Lira 389
Telf.: (56-58) 2257875 (56-58) 2252780

ANTOFAGASTA
Pasaje Argomero N° 241
Telf.: (56-55) 2268607
Puerto de Antofagasta (Interior)
Telf.: (56-55) 224812

OFICINAS EN PERÚ

ILO
Calle Jirón Junín N° 414 Of.: 307
(Galerías FERCAST)
Telf.: (51-53) 793373

MATARANI (Molendo)
Puerto Matarani (Terminal TISUR)
Telf.: (51-54) 557383

OFICINAS EN ARGENTINA

PUERTO ROSARIO
San Lorenzo 822, Unidad 04-01 (Piso 4)

OFICINAS EN PARAGUAY

ASUNCIÓN (Puerto Villeta)

OFICINAS EN URUGUAY

MONTEVIDEO (Terminal Buquebus,
Puerto de Montevideo)

La Paz, 08 de septiembre de 2023
ASP-B/DCGPP-UPEPO/CE-1455/2023

Señor
Zenón Pedro Mamani Ticona
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Presente

**Ref.: Remisión del Presupuesto
Institucional Plurianual Ajustado (PIPA),
Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto
de Presupuesto Institucional 2024 de la
ASP-B**

De mi consideración:

En cumplimiento a nota MEFP/VPCF/DGP/UEP/N°261/2023 de 04 de agosto del presente año, tengo a bien remitir a su autoridad, un ejemplar físico de los siguientes documentos:

- Una copia original del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B).
- Resolución de Directorio N°11/2023 de 08/09/2023 que aprueba el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la ASP-B.
- Una fotocopia de los Informes técnico y legal correspondientes.

Con este motivo, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.


Dr. Dante Justiniano Segales
GERENTE EJECUTIVO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA



DJS/jda/vresg

Adj.: Un anillado: POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2024 - Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2024-2025 de la ASP-B, copia de la resolución de Directorio N°11/2023 de 08/09/2023, copia de los Informes técnico y legal correspondientes

Copia Archivo: GE/DAF/DCGPP

FI/AP

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
PARTE I: PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024.....	4
1.1 MARCO LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL Y PRESUPUESTO.....	5
1.2 ARTICULACIÓN DEL POA Y Presupuesto 2024 de la ASP-B CON EL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL.....	6
1.3 ANÁLISIS DE SITUACIÓN	6
ENTORNO EXTERNO	7
ENTORNO INTERNO	9
1.4 DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CORTO PLAZO	11
1.4.1 Acciones de Corto Plazo 2024	11
1.4.2 Indicadores de Corto Plazo	12
1.5 CAMBIOS INMEDIATOS	16
1.6 BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	16
1.7 PLAN OPERATIVO ANUAL.....	18
2.1 ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO ANUAL GESTIÓN 2024.....	18
ANEXOS: PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024.....	20
PARTE II: ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2024.....	104
ANEXOS: ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2024.....	111



INTRODUCCIÓN

En el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio de 1990; Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de fecha 05 de julio de 2017 aprobada con Decreto Supremo No. 3246; Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 de fecha 01 de diciembre de 2005; las "Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024", aprobadas con Resolución Bi-Ministerial N°17 de fecha 01 de agosto de 2023, se elaboró el Plan de Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2024 de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) que articula las Acciones de Corto Plazo ACP con las Acciones Estratégicas Empresariales AEE consignadas en el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025; los cuales, a su vez, se encuentran alineados al Plan Estratégico Ministerial PEM 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP en su calidad de cabeza de Sector e instancia que ejerce tuición sobre la Empresa, que a su vez está articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 PDES "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

El Plan de Operativo Anual de la gestión 2024, se constituye como una herramienta que permite operativizar la visión de crecimiento y diversificación en nuevas unidades de negocio que operan en mercados nacionales e internacionales, planteada en el Plan Estratégico Empresarial de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) 2021-2025, se orienta al proceso de industrialización por sustitución de importaciones y a su vez, promueve la elaboración de políticas de desarrollo portuario, de plataformas logísticas y de comercio exterior, para la construcción de un bien público.

En el presente documento se plantean seis Acciones de Corto Plazo ACP, que la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) se propone alcanzar de manera gradual y contextualizada y que contribuyen al logro de las Acciones Estratégicas Empresariales AEE propuestas en el Plan Estratégico Empresarial de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) 2021-2025.

La **primera acción**, corresponde a incrementar las actividades de comercio exterior mediante la prestación de servicios portuarios y de plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico, con el objetivo de apoyar el desarrollo económico y social del país en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.

La **segunda acción**, se encuentra enfocada en desarrollar y aplicar gestiones comerciales y de mercadotecnia para incrementar los ingresos por ventas de los servicios que brinda la Empresa a clientes nacionales y extranjeros, con el objeto de incrementar la participación de mercado en importaciones y exportaciones desde y hacia el territorio nacional, a través de la ASP-B, apoyando directamente a la política de reactivación económica impulsada por el Ejecutivo.

La **tercera acción**, se vincula a la contribución de la generación de rentabilidad económica de la empresa, para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso a favor de la población vulnerable, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.



La **cuarta acción** está relacionada a la mejora de la gestión eficiente de la empresa en el que se han definido una serie de tareas recurrentes y de mejora continua que se implementará en la gestión 2024, expresada en una administración apropiada, utilizando adecuadamente los recursos disponibles y la planificación como herramientas de gestión institucional.

La **quinta acción** se refiere a la concreción de todas las actividades que son necesarias para alcanzar la visión de crecimiento y diversificación en nuevas unidades de negocio que operan en mercados nacionales e internacionales.

La **sexta acción**, tiene que ver con transparentar las acciones de la ASP-B a través de mejorar acceso a la información pública, capacitaciones, rendiciones públicas de cuentas, atención a posibles denuncias y a las actividades de control interno.

En el marco de las mencionadas acciones de corto plazo para la gestión 2024, la ASP-B contribuye a la soberanía del Estado Plurinacional fundamentalmente a través de la planificación y coordinación en la recepción, almacenamiento, custodia, embarque o reembarque de mercancías de importación / exportación en tránsito de y hacia Bolivia, independientemente de su procedencia, consignadas a personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas y organismos internacionales, en los puertos o recintos de tránsito donde la entidad establezca o tenga agencias establecidas. Buscando a su vez penetrar y participar activamente en la cadena logística del comercio exterior boliviano.

En ese sentido, el funcionamiento y los nuevos emprendimientos de la empresa demandan la estrecha coordinación con otras carteras de estado (Ministerios y entidades) para proponer acciones y gestionar normativa que viabilice su participación en proyectos concurrentes como son las plataformas logísticas, constituirse en representantes de la carga del Estado, proponer políticas y reglamentación normativa para realizar operaciones portuarias, realizar inversiones en el extranjero, negociación y ajustes de tarifas de servicios portuarios que faciliten el comercio exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

Finalmente, las acciones desarrolladas en el presente documento se orientan a maximizar las recaudaciones por ventas de los servicios que presta la ASP-B, precautelando la sostenibilidad de la misma, posibilitando la contribución a las políticas sociales del Estado Plurinacional de Bolivia y contribuyendo al desarrollo económico del país partir de la industrialización con sustitución de importaciones.





PARTE I

PLAN OPERATIVO ANUAL

GESTIÓN 2024

1.1 MARCO LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO

Mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/Nº261/2023 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, de 4 de agosto de 2023 para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2024, e instructivo de Gerencia Ejecutiva Nº ASP-B/GE/INS-107/2023 de 11 de agosto de 2023, se ha procedido a la Formulación del Plan Operativo Anual POA y Anteproyecto de Presupuesto - Gestión 2024.

Constituye base legal para la formulación del POA-Presupuesto 2024 de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia, la siguiente normativa:

- La Constitución Política del Estado.
- Ley Nº466 de 26 de diciembre de 2013 "Ley de la Empresa Pública".
- Ley Nº777 de 21 de enero de 2016 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado".
- Ley Nº1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley Nº2042, de 21 de diciembre de 1999, Ley de Administración Presupuestaria.
- Decreto Supremo Nº1978 de 16 de abril de 2015 "Régimen transitorio para la creación de Empresas Públicas de Tipología Estatal".
- Decreto Supremo Nº2406 de 17 de junio de 2015, que modifica la naturaleza jurídica de la ASP-B de Entidad Pública Descentralizada a Empresa Pública de tipología Estatal, de carácter estratégico.
- Decreto Supremo Nº3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Suprema Nº225558 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP, aprobado mediante Resolución Ministerial del MEFP Nº 154 de 17 de junio de 2022 y compatibilizado por el Ministerio de Planificación para el Desarrollo, mediante dictamen de compatibilidad y concordancia del PEM CITE: MPD/ VPC/DGSPIE-DCC 0003/2022 de 8 de abril de 2022.
- Plan Estratégico Empresarial de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) 2021-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial del MEFP Nº 203 de 12 de julio de 2022.
- Estatuto Orgánico de la Empresa Estatal ASP-B aprobado mediante Resolución de Directorio Nº001/2017 de 12 de enero de 2017.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 23/2022 de 15 de marzo de 2022.
- Resolución Administrativa No. 44/2020 de 9 de noviembre de 2021, que aprueba el Manual de Usuario del Sistema Plani Watana.
- Resolución Administrativa No. 02/2023 de 9 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimiento del Programa de Operaciones.
- Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial Nº17 de 1 de agosto de 2023.



1.2 ARTICULACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2024 DE LA ASP-B CON EL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Gestión 2024 se vincula al Plan Estratégico Empresarial de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) 2021-2025, que a su vez se articula al Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP que es compatible y concordante con el PDES 2021-2025.

La articulación señalada es la relación secuencial y descendente que se encuentra expresado en el siguiente esquema:



1.3 ANÁLISIS DE SITUACIÓN

En el marco del evento taller de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto – Gestión 2024, de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), se efectuó una construcción colectiva que identifica el análisis de los cambios en el entorno externo e interno entre las gestiones 2022 y 2023 relacionado al cumplimiento de las acciones estratégica empresariales, metas y resultados, así como las condiciones económicas, humanas, tecnológicas y competenciales, desde la perspectiva organizacional y funcional de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B). En ese sentido se presentan las conclusiones de dicho análisis.



ENTORNO EXTERNO

a) Condiciones económicas

2022	2023
Vigencia de recaudo sanitario por la COVID-19 no posibilite una activación integral del comercio exterior	No se menciona.
El incremento de mercancías existentes por la política de reactivación económica, permite que la ASP-B, recaude mayores ingresos.	Apoyo de las diferentes carteras de estado que conforman el directorio para la asignación de recursos. Apoyo a las políticas sociales.
Existe una dependencia de los operadores portuarios en la aplicación de las tarifas. Subvención del puerto de Arica a los demás puertos (puertos peruanos). Gestión en la reducción de tarifas ENAPU, permite a la ASP-B, generar mayor captación de carga posible de ingresos de la empresa.	Monopolio de las navieras en la carga boliviana.
No existe una asignación efectiva para el equipamiento en puertos y otros dependientes. Que los recursos económicos que se encuentran en la CUT no son utilizados para emprender nuevas iniciativas, lo que no permite el crecimiento de la empresa. Existe un presupuestario restringido.	Ejecución de presupuesto bajo los sistemas de administración pública (limitación). Asignación de cuotas de cajas.
No se menciona	Posible alza de tarifas de operadores portuarios. Amenaza por la aplicación de las tarifas de manejo unilateral.

b) Condiciones humanas

2022	2023
No existe publicidad de la ASP-B; la población en general no conoce la ASP-B y lo que hacemos.	No se menciona
Se necesita capacitar en procedimientos operativos y administrativos	Falta de capacitación técnica respecto a los temas portuarios, administración, logísticas y operativa en puertos. No hay ofertas académicas que coadyuven las operaciones portuarias. Posibilidades de capacitación interna. Se tiene la oportunidad de recibir capacitaciones externas.

c) Condiciones tecnológicas

2022	2023
Apertura de nuevos mercados a nivel nacional con la captación de nuevos clientes. Captación de nuevos clientes potenciales, para el movimiento de carga e ingresos.	Relaciones interinstitucionales de importadores, exportadores y otros. Presencia institucional a nivel nacional e internacional.
Interoperabilidad, Disponibilidad en la nube, Sistemas propios desarrollados	Financiamiento para implementación tecnológica. Oportunidad de realizar convenios. APP desarrollo tecnológico SIP, NEXCLOUD. La implementación de tecnología a través de plataformas que ayudan a prestar un mejor servicio. Desarrollo de nueva tecnología. Sistemas y plataformas favorables que mejoran el servicio. Interconexión del SIAP con el sistema de la terminal portuaria.
No se menciona	Delitos cibernéticos hacen víctimas a las plataformas. Intereses particulares que limitan o intentan limitar implementación.



2022	2023
	Tratado que establecen tecnología que la ASP-B no pueda cumplir. Seguridad cibernética. Compatibilidad de software con otras interfaces de comunicación. Ausencia de seguridad cibernética. Control disperso para el control de procesos judiciales. Implementación general de la firma digital.

d) Condiciones competenciales

2022	2023
Acuerdos Tarifarios que establecen competitividad de la ASP-B, existe tratamiento diferenciado para empresas público y privadas para pago de servicios portuarios.	Se tiene relacionamiento con operadores portuarios y con organizaciones empresariales.
No se menciona.	Apoyo del directorio en temas relacionados a la actividad competencial.
Atomización de instancias públicas que participan en el sector comercial exterior, superponiéndose en cuanto a roles y funciones.	Burocracia Interinstitucional a nivel nacional e internacional. Dependencia de las entidades como ser cancillería. Restricción en el marco normativo y dependencia.
La ASP-B tiene la oportunidad de constituirse en todos puertos de Ingreso y salida de Mercancía de ultramar y fluvial. Apoyo de los OCEs para la implantación de Puerto Buch. Existe apoyo político para la activación de proyectos.	Se tiene la oportunidad de constituirse en operador portuario de la terminal de carga Puerto Busch. Implementación de nuevos proyectos en función a proyectos estatales. Oportunidad de habilitación de la HPP con puertos. Oportunidad de participar en Ichilo Mamoré
Posibilidad de utilización de Puertos Alternativos como el de Ilo – Perú.	Convenios con empresas. Rebajas de tarifas en Perú. Los convenios con los operadores portuarios por reducción de tarifas • ENAPU • MATARANI • SITRANS • FRAY BENTOS • ANNP
Las exportaciones bolivianas, no son obligatorias de tomar los servicios de ASP-B.	No se menciona
Incumplimiento de tratados por parte de países vecinos, que afectan la libre y normal operatividad en los puertos donde Bolivia tiene presencia.	Vulneración de los tratados. Conflictos sociales en países vecinos. incumplimiento de tratados y convenios vigentes de los países vecinos. Dependencia con respecto a los tratados internacionales (hacia el Océano Pacífico).
La implementación de DPU-B en los puertos peruanos en proyección a puertos donde al ASP-B, tendrá presencia. Alianzas estratégicas con algunas instituciones estables. Ausencia de coordinación con entidades que actúan en el Comercio Exterior.	Monopolio en algunos puertos, servicio obligatorio. Implementación del DPU-B. Actividad competencial de la ASP-B a las mercancías en tránsito.
Apertura de nuevos mercados a nivel nacional con la captación de nuevos clientes. Captación de nuevos clientes potenciales, para el movimiento de carga e ingresos.	Relaciones interinstitucionales de importadores, exportadores y otros. Presencia institucional a nivel nacional e internacional.



ENTORNO INTERNO

a) Condiciones económicas

2022	2023
El incremento de mercancías existentes por la política de reactivación económica, permite que la ASP-B, recaude mayores ingresos. Se cuenta con un monopolio institucional como Agente Aduanero, en puertos habilitados y por habilitarse.	Empresa única que tiene presencia en puertos operativos y logísticas. Se tiene presencia internacional. Ser el único agente aduanero en puertos manejará el monopolio del mercado referente a la articulación logística portuaria. Único agente aduanero autorizado para la realización de los servicios portuarios.
Se cuenta con estrategias agresivas para la captación de mayores ingresos.	Proyectos de inversión fueron iniciados con nuestros propios recursos que al ser la ASP-B lo la que administrará el puerto soberano va a generar recursos y será un apoyo a las políticas sociales.
La generación de ingresos propios, permite a la ASP-B disponer y cumplir con las políticas sociales, del gobierno. Generación de recursos propios, en la utilidad del 2021 – 2020. La ASP-B es autosostenible porque genera sus propios ingresos.	Contar con recursos propios y liquidez de 300 millones aproximadamente. Autonomía financiera en la generación de recursos propios. Fuente de financiamiento 2023, autosuficientes, autonomía financiera y de gestión.
La implementación de un nuevo modelo de negocio, permitirá generar nuevas fuentes de ingresos.	Giro comercial para implementar iniciativas para diversas acciones.
Existe la necesidad de crear una nueva cartera de clientes.	No se menciona.
Tarifario desactualizado, además de no responder a las condiciones operativas de cada puerto. Restricción en la aplicación de tarifas en relación a la discriminación de precios para clientes vip.	Falta de participación en la elaboración de tasas portuarios.

b) Condiciones humanas

2022	2023
Aplicación instrumentos organizacionales tales como (manuales, Reglamentos, Procesos y procedimientos).	Certificación ISO. Autonomía de gestión.
Se cuenta con personal especializado y con experiencia Personal de la ASP-B con amplias necesidades de capacitación permanente e integral en temas referidos a servicios portuarios, logística y operaciones. Acuerdos y convenios en curso con la Escuela Marítima para cursos de actualización y diplomados operativos.	Especialización nula en manejo portuario. No se cuenta con suficiente personal capacitado. Ausencia de recursos económicos para capacitación de recursos humanos RRHH.
Marcadas diferencias de coordinación entre direcciones y unidades	
Solidaridad entre los compañeros (empatía) Participación en actividades sociales Compromiso y buen clima laboral	Somos un grupo social comprometido con la empresa y el país.
Hacinamiento del personal	Falta de infraestructura y hacinamiento de personal. Falta de espacio laboral, burocracia interna.

c) Condiciones tecnológicas

2022	2023
Apertura de nuevos puertos (interoperabilidad).	Oportunidad de generación de prueba piloto lectura de placa IA.



2022	2023
Disponibilidad de nuevas tecnologías (software y hardware). Seguimiento de carga. Solicitudes y tramites en línea. Consolidación de un gobierno electrónico. Proyecto de ventanilla única de comercio exterior, inconclusa.	Oportunidad de análisis predictivo de datos (predicción de volúmenes y tipo de mercancías). Sistemas informáticos con los que cuentan la entidad (Automatización). Implementación de QR. Implementación SIAP (2014). Implementación del módulo de planificación en línea, de carga desconsolidada y suelta. Implementación de impresoras térmicas. Aplicación de la ciudadanía digital (ganar tiempo).
Computadoras obsoletas. Falta de servidores, ups. Falta de procesos de digitalización. Cableado estructurado inadecuado. Restricción de almacenamiento. Falta de seguridad en la red. Pérdida de información en los servidores. Falta de renovación de equipos por austeridad.	Inexistencia de hardware (inadecuado). Tecnología obsoleta. Seguridad informática sistemas de comunicación. Pérdida de información (software), seguridad informática, soporte adecuado a los sistemas (capacitación). Falta de servidores. Sistemas ineficientes (actualización). Acciones preventivas ante pérdida de información. Propensión a ser víctimas de delitos informáticos.
Dependencia de información externa.	Amenazas por falta de desarrollo de los sistemas SIAP.

d) Condiciones competenciales

2022	2023
Implementación de planes de negocios para nuevos servicios.	No se desarrollo la logística aún.
Existe la necesidad de crear una nueva cartera de clientes.	No se menciona.
Escasa claridad y demora en la transición en la migración de Institución Pública a Empresa. Ausencia de apoyo político para la migración al Régimen Laboral. Limitación en la disposición de los recursos para el cumplimiento de la ASP-B, como empresa pública.	Dependencia de la ley 1178. No tenemos definida la naturaleza jurídica de la ASP-B.
Falta de presencia de la ASP-B en los puertos como ser Iquique.	Migración de la carga de Arica a Iquique. No se tiene presencia de la ASP-B en Puerto Iquique. Ser un país enclaustrado. No tenemos presencia en todos los puertos con conexión a Bolivia.
Normativamente no se puede realizar algunas compras.	La presencia institucional en el exterior del país restringe la realización de muchas actividades administrativas. Falta de alianzas estratégicas



1.4 DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CORTO PLAZO

1.4.1 Acciones de Corto Plazo 2024

Se ha definido las siguientes "Acciones de Corto Plazo" que deberán ser alcanzadas a través de la ejecución de las operaciones y tareas programadas en el POA 2024 de la Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B).

Cod.PEE	ACCIONES EMPRESARIALES ESTRATÉGICAS (PEE)	Cod.POA	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
AEE 1	Incrementar las actividades de comercio exterior mediante la movilización de 1.908.590 toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico, en procura de apoyar el desarrollo económico y social con Industrialización por Sustitución de Importaciones, al 2025.	ACP 1	Movilizar 1.832.238 Toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico al 2024	02/01/2024	31/12/2024
AEE 2	Desarrollar gestiones comerciales y de mercadotecnia para el incremento de ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros, con la finalidad de mayor rentabilidad e incremento del mercado, al 2025.	ACP 2	Incrementar en 7% los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024	02/01/2024	31/12/2024
AEE 3	Incrementar el nivel de rentabilidad de la empresa para la atención de políticas sociales de redistribución de ingresos en el Estado Plurinacional de Bolivia, al 2025.	ACP 3	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera de la empresa al 2024	02/01/2024	31/12/2024
AEE 4	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025, en las oficinas a nivel nacional y en el extranjero, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	ACP 4	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024	02/01/2024	31/12/2024
		ACP 5	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la ASP-B al 2024	02/01/2024	31/12/2024
AEE 5	Mantener el cumplimiento de la gestión pública transparente y mejorar la tasa de control interno institucional posterior, al 2025.	ACP 6	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control interno al 2024	02/01/2024	31/12/2024



1.4.2 Indicadores de Corto Plazo

- a) **Acción de Corto Plazo 1:** *Movilizar 1.832.238 Toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico al 2024*

Periodo de ejecución: 02/01/2024 – 31/12/2024

META = 85%

Indicador:

IACMC = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE MOVIMIENTO DE CARGA

$$IACMC = \frac{MCPP}{MMCPP} * 100$$

Donde:

MCPP: Movimiento de carga en puertos y plataformas.

MMCPP: Meta de movimiento de carga en puertos y plataformas.

- b) **Acción de Corto Plazo 2:** *Incrementar en 7% los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024.*

Periodo de ejecución: 02/01/2024 – 31/12/2024

META = 95%

Indicador:

IACIVS = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS

$$IACIVS = \frac{IVS}{MAIVS} * 100$$

Donde:

IVS: Ingresos por Ventas de Servicios.

MAIVS: Meta Anual de Ingresos por Ventas de Servicios.

La meta a ser alcanzada será establecida por el Viceministerio de Política Tributaria a principio de cada gestión en el Convenio Anual de Compromisos por Resultados.



c) Acción de Corto Plazo 3: Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera de la empresa al 2024.

Periodo de ejecución: 02/01/2024 – 31/12/2024

META = 95%

Indicador:

IACNR = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL NIVEL DE RENTABILIDAD

$$IACNR = IACRF * 0,5 + IACRAT * 0,5$$

IACRF = Indicador Anual de Cumplimiento de la Rentabilidad Financiera

$$IACRF = \frac{RF}{MRF} * 100$$

Donde:

RF: Rentabilidad Financiera.

Criterio proveniente del Indicador ROE (Return On Equity) = UN/PA, que es la Rentabilidad sobre los recursos propios. Mide la rentabilidad de la empresa respecto al aporte de capital de los accionistas, que resulta ser el rendimiento o la retribución que el accionista percibe como pago al uso del capital inicial que dio inicio a sus operaciones.

MRF: Meta de Rentabilidad Financiera.

La meta a ser alcanzada será establecida por el Viceministerio de Política Tributaria a principio de cada gestión.

ROE:

UN: Utilidad Neta. La cual proviene de la diferencia entre los ingresos y los gastos de la empresa.

PA: Patrimonio. El cual procede de la diferencia entre los activos totales y los pasivos de la empresa.

IACRAT = Indicador Anual de Cumplimiento de Rentabilidad de los Activos Totales

$$IACRAT = \frac{RAT}{MRAT} * 100$$

Donde:

RAT: Rentabilidad de los Activos Totales.

Criterio proveniente del Indicador ROA (Return Of Assets) = UN/AT, que es la rentabilidad sobre los activos totales. Mide la rentabilidad de la empresa respecto a sus activos totales, es decir, la capacidad que tienen sus activos en la generación del pago o retribución al accionista por el capital invertido.

MRAT: Meta de la Rentabilidad de los Activos Totales.

La meta a ser alcanzada será establecida por el Viceministerio de Política Tributaria a principio de cada gestión.

UN: Utilidad Neta Administración de Servicios Portuarios de Bolivia - ASP-B.



La cual proviene de la diferencia entre los ingresos y los gastos de la empresa. El responsable de la generación de esta información es la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), en base a lo observado en cada gestión.

AT: Activos Totales - Administración de Servicios Portuarios de Bolivia - ASP-B.

Es la cantidad final de todas las inversiones brutas, dinero en efectivo y equivalentes, cuentas pendientes y otros activos. El responsable de la generación de esta información es la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), en base a lo observado en cada gestión.

d) Acción de Corto Plazo 4: *Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024*

Periodo de ejecución: 02/01/2024 – 31/12/2024

META = 100%

Indicador:

IACGIA = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA

$$IACGIA = \%AvFisAdm * 100$$

Donde:

AvFisAdm: Avance Físico de todas las operaciones administrativas (recurrentes).

Este dato será extractado del informe de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA de la gestión.

e) Acción de Corto Plazo 5: *Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la ASP-B al 2024*

Periodo de ejecución: 02/01/2024 – 31/12/2024

META = 85%

Indicador:

IACCGI = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL CRECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

$$IACCGIA = \%AvFisCre * 100$$

Donde:

AvFisCre: Avance Físico de todas las iniciativas de crecimiento de la ASP-B.

Este dato será extractado del informe de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA de la gestión.



f) Acción de Corto Plazo 6: Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control interno al 2024

Periodo de ejecución: 02/01/2024 – 31/12/2024

META = 100%

Indicador:

IACTCIGP = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

$$IACTCIGP = IACRPC * 0,33 + IACDVEHC * 0,33 + IACCII * 0,33$$

IACRPC = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

$$IACRPC = \left(\frac{RPCR}{RPCPG} \right) * 100$$

Donde:

RPCR: Rendiciones Públicas de Cuentas Realizadas.

Dato a ser proporcionado por la Unidad de Transparencia.

RPCPG: Rendiciones públicas de Cuentas Programadas en la Gestión.

Se debe programar por parte de la Unidad de Transparencia al Menos 2 Rendiciones Públicas de Cuentas cada gestión.

IACDVEHC = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS DENUNCIAS POR VULNERACIÓN A LA ÉTICA Y PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN

$$IACDVEHC = \left(\frac{DVEPCA}{MDVEC} \right) * 100$$

Donde:

DVEPCA: Denuncias por Vulneración a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción Atendidas en la gestión.

Es la cantidad de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción, atendidas por la Unidad de Transparencia, quién es responsable de proporcionar el dato correspondiente.

MDVEC: Meta de Denuncias por Vulneración a la Ética y Presuntos Hechos de Corrupción

La meta es el 100% de denuncias recibidas en la gestión por la Unidad de Transparencia.

IACCII = INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

$$IACCII = \left(\frac{APR}{AP} * 0,8 + \frac{ANPR}{ANP} * 0,2 \right) * 100$$



Donde:

APR: Auditorías Programadas Realizadas

Es la cantidad de auditorías internas programadas que se realizaron en cada gestión

AP: Auditorías Programadas

Son las auditorías programadas para cada gestión

ANPR: Auditorías No Programadas Realizadas

Es la cantidad de auditorías no programadas que se realizaron en cada gestión (incluye también informes de seguimiento, relevamientos de información y otros relacionados a las funciones de la Unidad de Auditoría Interna)

ANP: Auditorías No Programadas

Son las auditorías requeridas para cada gestión (incluye también informes de seguimiento, relevamientos de información y otros relacionados a las funciones de la Unidad de Auditoría Interna)

1.5 CAMBIOS INMEDIATOS

En la gestión 2024; si las condiciones políticas, económicas, sociales y legales son favorables a la ASP-B, se percibirán los siguientes cambios inmediatos:

- Crecimiento de las operaciones portuarias y consolidación en el movimiento de carga en la terminal de carga Puerto Busch.
- Un Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para ampliación de operaciones en Puerto Busch.
- Inicio de actividades operativas por parte de la ASP-B en los recintos portuarios, almacenes, silos, recintos extra portuarios y áreas conferidas a Bolivia en puertos y lugares de Hidrovía Paraguay - Paraná.
- Incremento en el movimiento de carga por los puertos peruanos de Ilo y Matarani.
- Inicio de Construcción de la Plataforma Tambo Quemado.
- Inicio de Construcción de la Plataforma Logística en Sajama.
- Elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión para la construcción de una Zona Franca comercial, industrial y logística ZOFRABOL.
- Se contará con un predio cedido por la República de Argentina al Estado Plurinacional de Bolivia, en cumplimiento a la carta reversal que establece contar con un espacio en iguales o mejores condiciones al recinto relocado en la ex zona franca Rosario.
- Se realizará un Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para la construcción de un Edificio ASP-B Oficina central en la ciudad de La Paz.
- Se contará con un Centro Especializado de Formación Portuaria.
- Presentación de propuestas para la creación y/o modificación de las políticas de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior.
- Se contará con un estudio de sobre al corredor logístico El alto - Matarani.
- Se contará con un estudio de diseño técnico, normativo e inversión para el servicio de habilitación de operación portuaria de cabotaje.

1.6 BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS

La ASP-B ha determinado los servicios que, como organización brinda a sus clientes, de acuerdo al siguiente detalle:



SERVICIOS DE LA ASP-B

Gestión de servicios portuarios para el tránsito de mercancías desde y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia, en puertos habilitados en el extranjero:

1. Información de la logística y normativa en comercio exterior de la mercancía en tránsito:

- 1.1. Atención a las solicitudes de movilización de la mercancía.
- 1.2. Información en plataforma web y otros canales.
- 1.3. Acceso a normativa de comercio exterior.

2. Supervisión de la recepción y despacho de la mercancía de importación:

- 2.1. Planificación.
- 2.2. Flujo de Operaciones en puerto
 - Vaciado de contenedor (desconsolidación), Despacho FCL, Carga Suelta,
 - Servicios Adicionales (Re-internación, Re-estiba y Transbordo)
- 2.3. Importación
 - Recepción de carga y la elaboración del Documento Portuario Único Boliviano DPU-B, por parte del área de matizado en puerto.
 - La planificación se realiza en Puerto, el área encargada recibe solicitudes de programación de faenas de los representantes de los consignatarios según el tipo, posteriormente se cruza la información con el DPU-B, DP y Manifiesto Internacional de Carga (MIC).
 - Se realiza la supervisión del despacho de la mercancía de importación por el área de operaciones.
 - La información se transfiere al módulo de todo gasto, en el cual se genera.

3. Agenciamiento en mercancía de exportación:

- 3.1. Planificación.
- 3.2. Flujo de Operaciones en puerto
 - Recepción, consolidación y embarque (carga suelta)
 - Recepción y transferencia
 - Recepción y embarque (FCL)
- 3.3. Exportaciones
 - La planificación se realiza en coordinación con el operador portuario y la empresa de transporte terrestre, para a su vez coordinar con el agente naviero contratado por el exportador.
 - El Encargado de Exportaciones de la ASP-B, coordina con el exportador forwarder (agente de carga) contratado, posteriormente con el operador portuario para realizar las siguientes acciones, según corresponda:
 - o Recepción, consolidación y embarque (carga suelta).
 - o Recepción y transferencia.
 - o Recepción y embarque (FCL).
 - o Servicio del Gate out (despacho) de contenedores, según corresponda.
 - o Emitir certificados de carga en puerto a requerimiento por el exportador o importador.
 - o Control del VGM (peso certificado por puerto).

4. Almacenamiento de mercancía en puerto

- 4.1. Puerto Arica
 - Para importación: 365 días
 - Para exportación: 60 días
- 4.2. Puerto Ilo
 - Para importación: 90 días
 - Para exportación: 60 días
- 4.3. Puerto Matarani
 - Para vehículos: 21 días
 - Para trigo: 90 días
 - Para contenedores: 60 días
 - Para carga suelta: 365 días

5. Tarifas portuarias.



1.7 PLAN OPERATIVO ANUAL

En el siguiente cuadro de "ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO ANUAL GESTIÓN 2024", se puede observar el Plan Operativo Anual articulado al Presupuesto estimado de la gestión 2024, a nivel de las Acciones Corto Plazo (ACP) y de acuerdo a la Estructura Programática del Presupuesto.

2.1 ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO ANUAL GESTIÓN 2024

ESTRUCTURA POA			CATEGORIA PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTO		
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	COD. POA	OPERACIÓN	PPTO POR OPERACIÓN	PPTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PROGRAMA
ACP1: Movilizar 1.832.238 Toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico al 2024	1.PEE1	Movilizar 1,35 Millones de Toneladas de carga por puertos chilenos al 2024	236.920	73.428.032	210 0 001
	1.PEE2	Movilizar 272,38 Mil Toneladas de carga por puertos peruanos al 2024	60.000		
	1.PEE3	Movilizar 211,00 Mil Toneladas de carga por nuevos puertos habilitados en el Océano Pacífico y la Hidrovía Paraguay - Paraná al 2024	614.328		
	1.P102	Of.Central - Gestión de servicios portuarios de tránsito de mercancía en puerto	70.977.844		
	1.M001	Mejoras para la movilización de carga y acciones concurrentes	1.538.940		
	1.PRY1	Proyecto: Ampliación y mejoramiento para las Operaciones Portuarias y Logísticas en la Terminal de carga Puerto Busch	40.000.000		
	1.PRY2	Proyecto: Construcción y Habilitación de una Plataforma Logística (Recinto Extra portuario) Tambo Quemado	67.952.000		
	1.PRY3	Proyecto: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Ante portuario Sajama) del distrito Lagunas	73.520.000		
	1.PRY5	Proyecto: Construcción Terminal de Carga Puerto Busch (Fase 1)	13.060.308		
ACP2: Incrementar en 7% los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024	2.PEE1	Mantener el 100% de las ventas de movimiento de carga por puertos y plataformas logísticas, respecto a la meta anual de ingresos por ventas de servicios al 2024	13.392	1.120.554	410 0 001
	2.P101	Gestión comercial	291.482		
	2.P103	Gestión de atención al cliente	506.180		
	2.P206	Gestión de cobranza y cartera en mora	119.500		
	2.M001	Mejoras para la venta de servicios y acciones concurrentes	100.000		
ACP3: Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera de la empresa al 2024	3.PEE1	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera al 2024	319.900	319.900	430 0 001
	3.PEE2	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad de los activos totales al 2024	-		
ACP4: Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024	4.P001	Gestión de la planificación y mejora empresarial	1.405.087	44.600.605	000 0 001
	4.P004	Gestión de comunicación	109.478		
	4.P201	Gestión de sistemas y TIC'S	1.166.783		
	4.P202	Gestión de asesoría y representación legal	58.500		
	4.P203	Gestión financiera	11.810.120		
	4.P204	Gestión del talento humano	23.202.412		
	4.P205	Gestión administrativa	4.767.339		
	4.M001	Mejoras para el desempeño de la gestión institucional eficiente y gestiones concurrentes	1.299.772		
	4.PEE1	Incrementar a 100% la eficacia anual de los procesos de modernización de los sistemas de tecnología e información	228.456		
	4.PEE2	Incrementar 2 unidades de negocio de la ASP-B al 2024	100.000		
	4.PEE3	Elaborar proyectos de creación y/o modificación de los instrumentos legales reguladores	150.000		
	4.PEE5	Mantener 1 Sistema de gestión de la calidad ISO 9001 implementado y actualizado	262.658		
	4.PEE8	Desarrollar 1 modelo administrativo financiero acorde al código de comercio	40.000		
ACP5: Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la ASP-B al 2024	5.PRY4	Proyecto: Adquisición de 1 bien inmueble para la oficina institucional de la ASP-B en la ciudad de La Paz	9.100.000	9100000	097 0 051
	5.PRY6	Poner en marcha 1 zona franca comercial, industrial y logística ZOFRABOL	-		



ESTRUCTURA POA			CATEGORIA PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTO		
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	COD. POA	OPERACIÓN	PPTO POR OPERACIÓN	PPTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PROGRAMA
ACP6: Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la ASP-B al 2024	6.P301	Gestión de transparencia	41.100	126.100	009 0 001
	6.P302	Gestión de control interno	85.000		000 0 001
TOTAL PRESUPUESTO - GESTIÓN 2024			323.227.499	323.227.499	

A continuación, en los Anexos del Plan Operativo Anual – Gestión 2024 se encuentran los Formularios R-0429 "PLAN OPERATIVO ANUAL", que son los documentos que contienen las Acciones de Corto Plazo, determinación de Operaciones y Tareas.





PARTE I

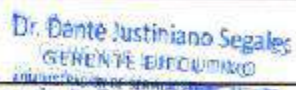
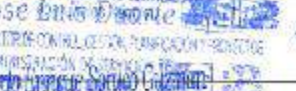
PLAN OPERATIVO ANUAL

GESTIÓN 2024

PERIODO 2024

ENTIDAD ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

Estructura del PDES				Acción Estratégica Empresarial		Ponderación %	Indicador de Proceso		Responsable	Acción de Corto Plazo 2024		Resultado esperado 2024	Ponderación %	Presupuesto programado 2024	Fecha Prevista de inicio	Fecha Prevista de finalización
E	M	R	A	Cód. PEE	Denominación		Descripción	Unidad de medida		Cód. POA	Denominación					
8	4	9	1	1	Incrementar las actividades de comercio exterior mediante la movilización de 1.632.238 toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico, en procura de apoyar el desarrollo económico y social con infraestructura por Sustitución de Importaciones, al 2025	40%	INDICADOR QUINCENAL DE CUMPLIMIENTO DE MOVIMIENTO DE CARGA (IQCMC)	Porcentaje	Dirección de Operaciones	1	Mover 1.632.238 Toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico al 2024	La ASP-B ha alcanzado 1.632.238 toneladas de carga movilizada para el año 2024	30%	75.428.032,00	02/01/2024	31/12/2024
4	1	1	2	2	Desarrollar gestiones comerciales y de mercadotecnia para el incremento de ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros, con la finalidad de mayor rentabilidad e incremento del mercado, al 2025	25%	INDICADOR QUINCENAL DE CUMPLIMIENTO DE INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS (IQCVS)	Porcentaje	Dirección de Comercialización	2	Incrementar en 7% los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024	La ASP-B ha incrementado en 7% sus ingresos por venta de servicios para el año 2024	30%	1.120.554,00	02/01/2024	31/12/2024
4	1	1	2	3	Incrementar el nivel de rentabilidad de la empresa para la atención de políticas sociales de redistribución de ingresos en el Estado Plurinacional de Bolivia, al 2025	20%	INDICADOR QUINCENAL DE CUMPLIMIENTO AL NIVEL DE RENTABILIDAD (IQCRN)	Porcentaje	Dirección Administrativa Financiera	3	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera de la empresa al 2024	La ASP-B ha generado rentabilidad en la prestación de Servicios Portuarios	15%	316.300,00	02/01/2024	31/12/2024
2	1	7	1	4	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 en las oficinas a nivel nacional y en el extranjero, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas	10%	INDICADOR QUINCENAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE (IQGIE)	Porcentaje	Todas las áreas y unidades organizacionales	4	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024	La ASP-B ha cumplido al 100% con la eficacia ponderada de todas sus operaciones administrativas	10%	44.600.505,00	02/01/2024	31/12/2024
										5	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la ASP-B al 2024	La ASP-B ha cumplido al 100% con sus iniciativas de crecimiento para el año 2024	10%	265.532.508,00	02/01/2024	31/12/2024
2	1	7	1	5	Mantener el cumplimiento de la gestión pública transparente y mejorar la tasa de control interno institucional posterior, al 2025	5%	INDICADOR QUINCENAL DE CUMPLIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA (IQCTGP)	Porcentaje	Unidad de Transparencia Unidad de Auditoría Interna	6	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control interno al 2024	La ASP-B ha cumplido al 100% con la eficacia ponderada de todas sus operaciones de transparencia y control interno	5%	126.130,00	02/01/2024	31/12/2024

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	SIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
PROFESIONAL QUE ELABORA		





FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	ASP-B
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	TODAS LAS ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
1	Movilizar 1.832.238 Toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico a 2024.													
		1.PEE1	Movilizar 1,53 Millones de Toneladas de carga por puertos chilenos al 2024	de func.										
					1.PEE1.01	Supervisión y fiscalización de buques en Puerto (importación y exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.011	Parámetros de medición en la prestación de servicios portuarios	N/A	937915	1350000 Toneladas	ARICA
					1.PEE1.02	Medición de la efectividad del operador portuario	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.021	Eficiencia y efectividad	$DPD \div (TDE + TEE)$	0	100%	ARICA
					1.PEE1.03	Procesar las facturas de pago al Operador Portuario	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.031	Contabilización de tarifas empleadas (importación, exportación y reefer)	N/A	0	60 facturas	ARICA
					1.PEE1.04	Gestión de gastos de funcionamiento de Puerto Arica	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.041	Monto Total Ejecutado	N/A	0	577000 Bs.	ARICA
					1.PEE1.05	Gestión de gastos de GATE OUT y TRANSPORTE	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.051	Monto Total Ejecutado	N/A	0	1085750 Bs	ARICA
					1.PEE1.06	Supervisión y fiscalización de buques en Puerto Antofagasta (importación y								



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
exportación)														
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.001	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto de Antofagasta,	N/A	1348 Tr	2755 Toneladas	UAP
			1.PEE2 Movilizar 74 Mil Toneladas de carga por puertos peruanos al 2024	de func										
					1.PEE2.01	Supervisión y fiscalización de faenas en Puerto Matucani (Importación y Exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE2.011	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto de Matucani	N/A	70273	160000 Toneladas	MATUCANI
					1.PEE2.02	Supervisión y fiscalización de faenas en Puerto Ilo (Importación y Exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE2.021	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto de Ilo	N/A	50226	112000 Toneladas	I.L.O.
			1.PEE3 Movilizar 211 Mil Toneladas de carga por nuevos puertos habilitados en el Océano Pacífico y la Microvía Paraguay - Paraná al 2024	de func										
					1.PEE3.01	Supervisión y fiscalización de faenas en puerto Busch (Importación y exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE3.011	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto Busch	N/A	0	200000 Toneladas	UAP
					1.PEE3.02	Supervisión y fiscalización de faenas en Zona Franca Boliviana en Villeta (Importación y exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE3.021	Supervisión y fiscalización de faenas en Zona Franca Boliviana en Villeta (Importación y exportación)	N/A	0	11000 Toneladas	UAP
			1.P102 CI Central - Gestión de servicios portuarios de tránsito de mercancía en puerto	de func										



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
					1.P102.01	Análisis y generación de información estadística portuaria oportuna y confiable para la toma de decisiones								
							01-01-2024	31-12-2024	1.P102.011	12 Reportes y/o información estadística portuaria	N/A	12	12 Reportes	DOP
					1.P102.02	Revisión de pagos por servicios de Operadores Portuarios								
							01-01-2024	31-12-2024	1.P102.021	Solicitudes de pago a la Dirección Administrativa Financiera (DAF), por servicios portuarios en el extranjero	Informes de Solicitud a la DAF para pago al operador portuario / Procesos de solicitud de pago	100%	100%	DOP
					1.P102.03	Procesamiento de Gastos de Funcionamiento y otros - MATARAN								
							01-01-2024	31-12-2024	1.P102.031	Monto Total Ejecutado	N/A	100%	46800 Bs	MATARAN
					1.P102.04	Procesamiento de Gastos de Funcionamiento y otros - ILO								
							01-01-2024	31-12-2024	1.P102.041	Monto Total Ejecutado	N/A	100%	64400 Bs	ILO
					1.P102.05	Procesamiento de información para pago al Operador Portuario, si corresponde								
							01-01-2024	31-12-2024	1.P102.051	Certificación de tarifas empleadas (importación, exportación y reat)	N/A	80	75 informe	UAP
					1.P102.06	Gestión de Gastos de Funcionamiento, de Gate Out, transporte y otros - OTROS PUERTOS								
							01-01-2024	31-12-2024	1.P102.061	Monto ejecutado	Monto ejecutado / monto asignador para gastos de gate out y transporte	100%	100%	UAP
					1.P102.07	Mantenimiento, equipamiento y renovación de la infraestructura portuaria - OTROS PUERTOS								
							01-01-2024	31-12-2024	1.P102.071	Gestionar mantenimiento y equipamiento	Solicitudes Alocadas / Solicitudes	100%	100%	UAP



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
		1.M001	Mejoras para la movilización de carga y acciones concurrentes	de func										
					1.M001.01	1 Relocalización de zona franca de Bolivia en la República de la Argentina en coordinación con las entidades correspondientes.	01-01-2024	31-12-2024	1.M001.011	Gestiones Administrativas para establecer un Puerto Transfronterizo en la República de la Argentina como alternativa para la relocalización de la ex zona franca boliviana	Actividades Realizadas para la relocalización de zona franca de Bolivia en Argentina / Actividades Programadas	0%	100%	DOP
					1.M001.02	Convenios interinstitucionales con empresas o entidades en el extranjero para mejorar y/o ampliar la cobertura de servicios de ASP-B y beneficiar al comercio exterior boliviano.								
							01-01-2024	31-12-2024	1.M001.021	2 convenios interinstitucionales de cooperación empresarial	N/A	2	2 Convenios	DOP
		1.PRY1	Proyecto: Ampliación y mejoramiento para las Operaciones Portuarias y Logísticas en la Terminal de carga Puerto Busch	de inve										
					1.PRY1.01	Conclusión de un Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para ampliación de operaciones en Puerto Busch.								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY1.011	1 Estudio concluido de Diseño Técnico de Preinversión para ampliación de operaciones en Puerto Busch.	N/A	0	1 EDTP	DOP
		1.PRY2	Proyecto: Construcción y Habilitación de una Plataforma Logística (Recinto Extra portuario) Tambo Quemado	de inve										
					1.PRY2.01	Construcción de Plataforma Logística en Tambo Quemado.								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY2.011	Ejecución Física de Obras	N/A	0	50%	DOP



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
		1.PRY3	Proyecto: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Antepuerto Sajama) del distrito Lagunas	de inve										
					1.PRY3.01	Construcción Plataforma Logística en Sajama								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY3.011	Ejecución Física de Obras	N/A	0	20%	DOP
		1.PRY5	Construcción Terminal de Carga Puerto Busch (Fase 1)	de inve										
					1.PRY5.01	Construcción Terminal de Carga Puerto Busch (Fase 1)								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY5.011	Ejecución Física de Obras	N/A	0	100%	DOP
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY5.012	1 terminal de carga habilitada en Puerto Busch	N/A	0	1 terminal de carga habilitada	DOP
		1.PEE5	1 acuerdo para la utilización de recintos portuarios en otros puertos chilenos	de func										
					1.PEE5.01	Habilitación operativa de la ASP-B para la supervisión y fiscalización de mercancía en tránsito de Puerto Iquique de y hacia Bolivia, en la que comprende a exportaciones e importaciones en el marco del libre tránsito del tratado de 1904 y el Decreto Supremo N° 2406								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE5.011	Gestiones Administrativas para establecer oficinas de ASP-B en Puerto Iquique	Actividades Realizadas para establecer oficina en Puerto Iquique / Actividades Programadas	0	100%	DOP
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE5.012	Gestiones Administrativas para establecer oficinas de ASP-B en paso fronterizo Pisgo - Dolahene	Actividades Realizadas para establecer oficina en paso fronterizo / Actividades Programadas	0	100%	DOP
		1.PEE7	1 acuerdo interinstitucional de cooperación para	de func										





Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	----------------------------------

la utilización de
recintos
extraportuarios en la
República del Perú

1.PEE7.01 Habilitación de oficinas
en puerto callao como
zona de actividad
logística y de articulación
con los puertos de Ilo y
Matarani

01-01-2024

31-12-2024

1.PEE7.011

1 oficina habilitada en el Puerto de Callao

N/A

0

1 oficina
habilitada

DOP

1.PEE8 Habilitar 1 Corredor
Logístico al Alto
(Bolivia) - Matarani
(Perú)

de func

1.PEE8.01 Elaboración de un (1)
Estudio de diseño
técnico, normativo e
inversión, sobre el
Proyecto, (1) Corredor
Logístico al Alto (Bolivia)
- Matarani (Perú).

01-01-2024

31-12-2024

1.PEE8.011

1 Estudio concluido y aprobado de
Corredor Logístico El Alto (Bolivia) -
Matarani (Perú)

N/A

0

1 Estudio

DOP

1.PEE9 Poner en marcha 1
servicio de operación
portuaria de cabotaje

de func

1.PEE9.01 Elaboración de un (1)
Estudio de diseño
técnico, normativo e
inversión, sobre el
Proyecto, (1) Servicio de
habilitación de operación
portuaria de cabotaje.

01-01-2024

31-12-2024

1.PEE9.011

1 Estudio concluido y aprobado de
habilitación de Servicio de operación
portuaria de cabotaje

N/A

0

1 Estudio

DOP



2 Incrementar en 7% los
ingresos por ventas de
los servicios que brinda
la ASP-B a clientes
nacionales y extranjeros
al 2024

2.PEE1 Mantener al 100% de
las ventas de
movimiento de carga
por puentes y
plataformas logísticas,
respecto a la meta
anual de ingresos por
ventas de servicios al
2024

de func



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
					2.PEE1.01	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Regional La Paz	01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.011	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	URLP
					2.PEE1.02	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Regional Santa Cruz	01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.021	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	URSC
					2.PEE1.03	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.031	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	URCDBA
					2.PEE1.04	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.041	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	URCHU
					2.PEE1.05	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Sucursal El Alto	01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.051	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	UREA
					2.PEE1.06	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Sucursal Oruro	01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.061	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA SUCURSAL ORURO	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	RORU



2.P101 Gestión comercial de func

2.P101.01 Consolidación de datos de regionales y sucursales sobre servicios que brinda la ASP-3 a través de actividades comerciales mediante (visitas, whatsapp, teléfono, web y otros)



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
							01-01-2024	31-12-2024	2.P101.011	12 Informes mensuales sobre servicios que brinda la ASP-B a través de actividades comerciales	N/A	0	12 Informes mensuales	DC
					2.P101.02	Aumentar a un 82% el nivel satisfacción al cliente	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.021	Nivel de satisfacción al cliente, 2 encuestas	N/A	79%	82%	DC
					2.P101.03	Promoción de los servicios que presta la ASP-B a través de ferias, ruedas de negocios, publicidad y/o otros medios comerciales y de marketing, en la gestión 2024.	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.031	5 participaciones comerciales y de marketing para promocionar las actividades relacionadas a importación y exportación de la ASP-B en la gestión 2024	N/A	5	5 Eventos comerciales	DC
					2.P101.04	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional La Paz	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.041	1429 visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional La Paz	N/A	1500	1429 Visitas	URLP
					2.P101.05	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional Santa Cruz	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.051	1786 visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional Santa Cruz	N/A	1800	1786 Visitas	URSD
					2.P101.06	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.061	714 visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Cochabamba	N/A	720	714 Visitas	URCBBA
					2.P101.07	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.071	357 visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Sucre	N/A	360	357 Visitas	URCHU
					2.P101.08	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal El Alto	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.081	357 visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal El Alto	N/A	190	357 Visitas	UREA



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
					2.P101.09	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Oruro	01-01-2024	31-12-2024	2.P101.061	357 visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Oruro	N/A	190	357 Visitas	RORU
					2.P103	Gestión de atención al cliente								
					2.P103.01	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Regional La Paz	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.011	Empadronamientos realizados - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URLP
					2.P103.02	Realizar la validación de DP que soliciten los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional La Paz	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.021	DP validados - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URLP
					2.P103.03	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional La Paz	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.031	Planillas canceladas - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	URLP
					2.P103.04	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Santa Cruz	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.041	Empadronamientos realizados - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URSC
					2.P103.05	Realizar la validación de DP que soliciten los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Santa Cruz	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.051	DP validados - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URSC



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
					2.P103.06	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Santa Cruz	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.061	Planillas canceladas - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	URSC
					2.P103.07	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.071	Empadronamientos realizados - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URCBBA
					2.P103.08	Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.081	DP validados - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URCBBA
					2.P103.09	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.091	Planillas canceladas - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	URCBBA
					2.P103.010	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0101	Empadronamientos realizados - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URCHU
					2.P103.011	Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0111	DP validados - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URCHU



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacio- nales
					2.P103.012	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0121	Planillas canceladas - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	URCHU
					2.P103.013	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal El Alto	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0131	Empadronamientos realizados - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	UREA
					2.P103.014	Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal El Alto	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0141	DP validados - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	UREA
					2.P103.015	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal El Alto	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0151	Planillas canceladas - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	UREA
					2.P103.016	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Oruro	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0161	Empadronamientos realizados - AGENCIA SUCURSAL ORURO	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	RORU
					2.P103.017	Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Oruro	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0171	DP validados - AGENCIA SUCURSAL ORURO	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	RORU



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
					2.P103.018	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Oruro								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0181	Planillas canceladas - AGENCIA SUCURSAL ORURO	Nº de planillas canceladas / Nº de planillas emitidas	95%	97%	RORU
					2.P103.019	Aumentar de 95% a 100% la cantidad de planillas emitidas y cobradas por número de casos.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0191	Tasa de cobranza de planillas	Nº de planillas cobradas / Nº de planillas emitidas	95%	100%	UAR
					2.P103.020	Aumentar la cobertura de servicio a nivel nacional								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0201	1 nueva agencia Regional o Sucursal	N/A	1	1 Regional	UAR
					2.P103.021	Desarrollar una (1) propuesta de tarifas para los servicios de la ASP-B.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0211	1 propuesta de tarifa	N/A	1 Propuesta tarifaria	1 Propuesta tarifaria	UAR
	2.P206 Gestión de cobranza y cartera en mora		de func											
					2.P206.01	Remitir carpetas para el inicio de cobranza judicial y/o registro de cuentas pendientes en el CONTR OLEG II								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.011	160 carpetas remitidas para el inicio de cobranza judicial y/o iniciar el proceso de cuentas incobrables.	N/A	300	160 Carpetas	DC
					2.P206.02	Reducir la cartera en mora en el 5% ponderado, según cartera histórica								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.021	Pagos registrados por contabilidad	N/A	50000	44200 Bs	DC
					2.P206.03	Gestión de cobranza administrativa, mediante Avisos de Cobro, llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.031	500 llamadas, correo electrónicos y notas de cobro remitidos para el inicio de cobro o gestión de cobro.	N/A	0	900 Llamadas, whatsapp y/o email	DC



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
					2.P206.04	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Regional La Paz	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.041	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URLP
					2.P206.05	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Regional Santa Cruz	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.051	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URSC
					2.P206.06	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.061	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URCBA
					2.P206.07	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.071	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URCHU
					2.P206.08	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Sucursal El Alto	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.081	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	UREA
					2.P206.09	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Sucursal Oruro	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.091	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA SUCURSAL ORURO	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	RCRU



2.M001 Mejoras para la venta de servicios y acciones concurrentes de func

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
					2.M001.01	Desarrollar un (1) plan de negocios para un nuevo negocio implementado en la ASP-B, al 2024.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.M001.011	1 Plan de negocio	N/A	0	1 Plan de negocio	DC
					2.M001.02	Eficacia de reuniones presenciales o virtuales y llamadas a clientes potenciales								
							01-01-2024	31-12-2024	2.M001.021	Tasa de nuevos empadronamientos a través del CRM	Número de nuevos clientes empadronados / Número de cambios reportados en el CRM	0	10%	DC
3	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera de la empresa al 2024													
		3.PEE1	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera al 2024	de func.										
					3.PEE1.01	Rentabilidad Financiera								
							01-01-2024	31-12-2024	3.PEE1.011	Indicador Anual de Cumplimiento de la Rentabilidad Financiera	Rentabilidad Financiera (ROE) / Meta de Rentabilidad Financiera	100%	100%	DC
		3.PEE2	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad de los activos totales al 2024	de func.										
					3.PEE2.01	Rentabilidad de los Activos Totales								
							01-01-2024	31-12-2024	3.PEE2.011	Indicador Anual de Cumplimiento de Rentabilidad de los Activos Totales	Rentabilidad de los Activos Totales (ROA) / Meta de la Rentabilidad de los Activos Totales	100%	100%	DC
4	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones de las actividades de la ASP-B al 2024													
		4.P001	Gestión de la planificación y mejora empresarial	de func.										



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
4.P001.01 Gestión de la Mejora Empresarial														
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.011	Tasa de normativa interna elaborada, actualizada y/o simplificada	Normativa interna elaborada o actualizada / solicitudes o necesidad identificada	100%	100%	UDO
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.012	2 Informes de seguimiento de convenios interinstitucionales para la toma de decisiones	N/A	2	2 Informes	UDO
4.P001.02 Planificación Estratégica Empresarial														
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.021	1 Evaluación de seguimiento y evaluación a la ejecución del PEE	N/A	1	1 Evaluación	UPEPO
4.P001.03 Planificación Operativa Anual (POA)														
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.031	1 POA 2025 aprobado	N/A	1	1 POA	UPEPO
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.032	16 Informes de seguimientos y evaluaciones a la ejecución del POA (12 Mensual + 4 Trimestral)	N/A	16	16 Informes	UPEPO
4.P001.04 Aplicación del Enfoque Basado en Riesgos														
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.041	2 Informes de gestión de riesgos y oportunidades	N/A	2	2 Informes	UPEPO
4.P001.05 Gestión de proyectos de inversión y estudios logísticos de comercio exterior														
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.051	1 Plan Anual de Inversión 2025	N/A	1	1 PAI 2025	UPIP
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.052	4 Informes de seguimiento a los proyectos y/o Presupuesto de Inversión	N/A	4	4 Informes	UPIP
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.053	20 Inspecciones de proyectos en fase de preinversión	N/A	3	20 Inspecciones	UPIP
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.054	1 Cierres de proyecto en su fase de preinversión	N/A	0	1 Cierre de proyecto	UPIP
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.055	Tasa de asesoramiento con a las áreas y unidades sustantivas de la ASP-B en la determinación de planes y coordinación de programas, estudios y/o estrategias, vinculante a sus operaciones	Acciones de atención a solicitudes y/o requerimientos de coordinación con las áreas y unidades sustantivas de la ASP-B / Solicitudes y/o requerimientos	60%	90%	UPIP
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.056	Tasa de atención de solicitudes de reprogramación de Proyectos y Presupuesto registrados en el SISIN	Nº de reprogramaciones de proyectos y presupuesto para su	0%	100%	UPIP



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	----------------------------------

fase de inversión / Nº de
solicitudes de
reprogramación

4.P004 Gestión de
comunicación

de func

4.P004.01 Monitoreo de Noticias:
seguimiento de
información de medios
informativos, radiales y
digitales

01-01-2024

31-12-2024

4.P004.011

500 reportes de monitoreo

N/A

400

500 Reportes de
monitoreo

UCOMS

4.P004.02 Realización de productos
comunicacionales

01-01-2024

31-12-2024

4.P004.021

50 Materiales diseñados de productos
comunicacionales

N/A

100

50 Productos
comunicacionales

UCOMS

4.P004.03 Elaboración de notas de
prensa y/o comunicados

01-01-2024

31-12-2024

4.P004.031

40 Notas de prensa y/o comunicados
externos elaborados y difundidos

N/A

60

40 Notas de
prensa y/o
comunicados
externos

UCOMS

4.P004.04 Gestión de actualización
de la página web y redes

01-01-2024

31-12-2024

4.P004.041

50 Publicaciones en la página web y
redes

N/A

100

50 Publicaciones

UCOMS

4.P004.05 Campaña
comunicacional sobre la
prestación de servicios
ofertados por la ASP-B

01-01-2024

31-12-2024

4.P004.051

2 Campañas comunicacionales realizada

N/A

2

2 Campañas
comunicacionales

UCOMS

4.P004.06 Elaboración de video
documental y/o cartillas
informativas

01-01-2024

31-12-2024

4.P004.061

2 video documental y/o cartillas
informativas

N/A

2

2 video
documental y/o
cartillas

UCOMS

4.P201 Gestión de sistemas y
TICS

de func

4.P201.01 Administración de
Servicios Data Center
(SIAP, Redes,
VOIP,DNS, Correo
Electrónico entre otros)
Seguridad e
Infraestructura



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.011	Administración (instalación, Configuración, Actualización, Aplicación de medidas de seguridad, entre otros) de Servidores Lógicos (SIAP, Página Web, Next Cloud, Correo, DNS y otros) / Solicitudes y/o necesidad identificada	Administración (Instalación de Software y/o Hardware, Configuración) / Solicitudes y/o necesidades identificadas	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.012	Backups (copias de seguridad) Base de datos e información de sistemas	N/A	12	12 Informe	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.013	Modernización de la red VPN	N/A	0	1 Informe	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.014	Monitores de TIC's	Monitores de TIC's (Accesos, seguridad SIAP, Nextcloud, correo institucional, VoIP, SGC y otros) / solicitudes y/o necesidad identificada	100%	100%	UTI
					4.P201.02	Administración, Mantenimiento y Soporte de TIC's								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.021	Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Hardware/Software según plan de Mantenimiento	Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Hardware/Software según plan de Mantenimiento (Oficina Central, Oficinas Regionales, Puerto Arica, Puerto Ilo, Puerto Morenito, Antofagasta, Tambo Quemado y otros) / solicitudes y/o necesidad identificada	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.022	Soporte Técnico	Soporte Técnico (Solución a problemas de Acceso, Software, Hardware, Ofimática, Comunicaciones y otros atendidos) / Solicitudes de soporte Técnico	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.023	Administración de Accesos a los servicios	Administración de Accesos (Usuarios y Contraseñas) a los servicios (SIAP, Nextcloud, correo electrónico, VoIP, SGC, Planil Watara y otros) / solicitudes	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.024	Backup de información de personal saliente de la ASP-B	Backup de información de personal saliente de la ASP-B / solicitudes	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.025	Verificación - Actualización de información en sistemas	Verificación - Actualización de información en sistemas / solicitudes de verificación y actualización	100%	100%	UTI



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	----------------------------------

4.P201.03 Actualización y
seguimiento de Plan de
Gobierno Electrónico

01-01-2024

31-12-2024

4.P201.031

Actividades de actualización del Plan de
Gobierno Electrónico

Actualización y
seguimiento para la
implementación del
PGE EA / actividades
programadas

100%

100%

UTI

4.P201.04 Mantenimiento de los
sistemas sustantivos

01-01-2024

31-12-2024

4.P201.041

Soporte de Aplicaciones Administrativas

Atención de
actualizaciones de
Sistemas en producción
SIAP, SGC, SAC, SIGAL,
Sistema de Denuncias,
Sistema POA Plan,
Watara, Página Web,
Next Cloud, Correo y/o
otros servicios /
Solicitudes de
actualización de sistemas

100%

100%

UTI

4.P202 Gestión de asesoría y
representación legal de func

4.P202.01 Análisis y Criterio
Jurídico para la
realización de Informes
y/o Comunicaciones
Internas

01-01-2024

31-12-2024

4.P202.011

Informes Jurídicos

Emisión de Criterio
Jurídico, en el marco de
la Normativa vigente /
Solicitudes realizadas por
las áreas y unidades
organizacionales
correspondientes.

100%

100%

DAJ

4.P202.02 Elaboración de Proyectos
de Resoluciones
Administrativas

01-01-2024

31-12-2024

4.P202.021

Resoluciones Administrativas

Realización de proyecto
de Resoluciones
Administrativas, en el
marco de la Normativa
vigente / Solicitudes
emitidas por las áreas y/o
unidades
organizacionales
correspondientes.

100%

100%

DAJ

4.P202.03 Seguimiento y defensa
contra los procesos
iniciados por y en contra
de la ASP-B



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
							01-01-2024	31-12-2024	4.P202.031	Presentación de Memoriales	Presentación de memoriales / Procesos Judiciales radicados en juzgados.	100%	100%	DAJ
					4.P202.04	Asesoramiento en Procesos de Contratación y Elaboración de Contratos Administrativos								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P202.041	Contratos Administrativos Elaborados	Elaboración de contratos administrativos / Solicitudes requeridas por las áreas y/o unidades organizacionales correspondientes	100%	100%	DAJ
					4.P202.05	Elaboración y/o revisión de Convenios Interinstitucionales								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P202.051	Convenios y/o Acuerdos Interinstitucionales Elaborados	Elaboración y/o revisión de Convenios Interinstitucionales / Solicitudes requeridas por las Unidades Organizacionales correspondientes.	100%	100%	DAJ
					4.P202.06	Asistencia Jurídica para otorgación de Instructivo, Poder, Testimonio y Aposillado								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P202.061	Poderes, Testimonios y Aposillados	Elaboración y/o revisión de Instructivos para la otorgación de Poderes, Testimonios y Aposillado / Solicitudes requeridas por las áreas y/o unidades organizacionales correspondientes.	100%	100%	DAJ
					4.P202.07	Asesoramiento en las tareas del desarrollo normativo de la ASP-B								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P202.071	Proyectos y/o Reglamentos, Manuales y/o Normativa	Elaboración y/o Asesoramiento de Reglamentos, Manuales y/o Normativa a solicitud de las áreas y/o unidades organizacionales / Solicitudes requeridas por las Unidades Organizacionales correspondientes.	100%	100%	DAJ



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	----------------------------------

4.P203.01 Gestión Contable

01-01-2024	31-12-2024	4.P203.011	4 Estados Financieros emíticos y presentados.	N/A	4	4 Estados Financieros	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.012	Implantación de Recomendaciones y Observaciones de Auditorías Interna y Externa.	Nº de recomendaciones y observaciones de Auditoría Interna, implantadas en base al formato 2 / Nº de Recomendaciones y Observaciones de auditoría Interna y Externa.	100%	100%	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.013	62 Formularios obligatorios declarados y presentados.	N/A	38	62 Formularios	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.014	4 Informes trimestrales sobre la cantidad de documentación física archivada de acuerdo a la normativa establecida.	N/A	4	4 Informes	UFI

4.P203.02 Gestión Presupuestaria

01-01-2024	31-12-2024	4.P203.021	1 Anteproyecto de Presupuesto gestión 2025	N/A	1	1 R-0005 Informe Técnico	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.022	Atender todas las solicitudes de Modificaciones Presupuestarias.	Nº de modificaciones presupuestarias atendidas / Nº de solicitudes de modificación presupuestaria	100%	100%	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.023	12 Informes mensuales y 4 trimestrales de la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Recursos y Gastos.	N/A	15	16 Informes	UFI

4.P203.03 Gestión de Tesorería

01-01-2024	31-12-2024	4.P203.031	1 Registro Inicial del Plan Anual de Gastos de Caja (PAAG) y 3 reprogramaciones trimestrales.	N/A	4	4 Reporte	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.032	12 Informes de las Conciliaciones Bancarias.	N/A	12	12 Informes	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.033	12 Comunicaciones Externas al MEFP sobre el Flujo de Caja de la ASP B registrado en S.I.E.T.	N/A	12	12 Comunicaciones Externas	UFI

4.P204 Gestión del talento humano

4.P204.01 Dotación de Personal

01-01-2024	31-12-2024	4.P204.011	136 POA's Formulados	N/A	136	136 POA's Formulados	URH
------------	------------	------------	----------------------	-----	-----	----------------------	-----



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacio- nales
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	-----------------------------------

4.P204.02 Evaluación de
Desempeño

01-01-2024	31-12-2024	4.P204.021	120 Servidores Públicos Evaluados	N/A	110	120 Evaluaciones	URH
------------	------------	------------	-----------------------------------	-----	-----	------------------	-----

4.P204.03 Capacitación
Productiva

01-01-2024	31-12-2024	4.P204.031	1 Plan de Capacitación del Desarrollo	N/A	1	1 Plan	URH
------------	------------	------------	---------------------------------------	-----	---	--------	-----

01-01-2024	31-12-2024	4.P204.032	Realización de Eventos (%)	$\frac{\text{Nº de Eventos Ejecutados}}{\text{Nº de Eventos Planificados}}$	100%	100%	URH
------------	------------	------------	----------------------------	---	------	------	-----

01-01-2024	31-12-2024	4.P204.035	1 Evaluación del Clima Laboral	N/A	1	1 Evaluación	URH
------------	------------	------------	--------------------------------	-----	---	--------------	-----

4.P204.04 Remuneración

01-01-2024	31-12-2024	4.P204.041	12 Planillas de sueldos registradas y remitidas	N/A	12	12 Planillas	URH
------------	------------	------------	---	-----	----	--------------	-----

4.P204.05 Programa de gestión de
seguridad y salud en el
trabajo

01-01-2024	31-12-2024	4.P204.051	1 Programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo	N/A	0	1 Programa	URH
------------	------------	------------	--	-----	---	------------	-----

4.P205 Gestión administrativa de func

4.P205.01 Gestión de
Contrataciones

01-01-2024	31-12-2024	4.P205.011	1 Programa Anual de Contrataciones	N/A	1	1 Programa	UAD
------------	------------	------------	------------------------------------	-----	---	------------	-----

01-01-2024	31-12-2024	4.P205.012	Atención de solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios	$\frac{\text{Solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios atendidos}}{\text{Solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios requeridos}}$	100%	100%	UAD
------------	------------	------------	---	--	------	------	-----

4.P205.02 Gestión de Activos Fijos

01-01-2024	31-12-2024	4.P205.021	1 Inventario de Activos Fijos	N/A	2	1 Acta de Conformidad Toma de inventario	UAD
------------	------------	------------	-------------------------------	-----	---	---	-----

01-01-2024	31-12-2024	4.P205.022	Adquisición, Incorporación y dotación de Activos Fijos	$\frac{\text{Activos Fijos ingresados y dotados}}{\text{Atención de Activos}}$	100%	100%	UAD
------------	------------	------------	--	--	------	------	-----



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
											Fijos requeridos			
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.025	Atención a solicitudes de Mantenimiento preventivo y correctivo de activos.	Solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de activos atendidos / Solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo de activos requeridos	100%	100%	UAD
						4.P205.03 Gestión de Almacenes								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.031	4 Inventarios trimestrales de Materiales y Suministros de Almacenes de la Oficina Central	N/A	4	4 inventarios	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.032	Ingreso de los Bienes de Materiales y Suministros a almacenes	Ítems de Materiales y Suministros ingresados / Ítems de Materiales y Suministros adquiridos	100%	100%	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.033	Atención de solicitudes de Materiales y Suministros	Solicitudes de Materiales y Suministros atendidas / solicitudes de Materiales y Suministros requeridos	100%	100%	UAD
						4.P205.04 Gestión de Pago de Servicios Generales								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.041	Emisión de Ordenes de pago	Ordenes de pago emitidos / Solicitudes de pagos recibidos procedentes	100%	100%	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.042	Administración y Dotación de Pasajes Aéreos	Solicitudes de Pasajes Aéreos emitidos / Solicitudes de Pasajes Aéreos Autorizados	100%	100%	UAD
						4.P205.05 Gestión del Mantenimiento								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.051	Atención de Mantenimiento de Bienes, Muebles e inmuebles	Mantenimiento de Bienes, Muebles e inmuebles atendidos / Mantenimiento de Bienes, Muebles e inmuebles solicitados	100%	100%	UAD
						4.P205.06 Gestión Documental								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.061	Atención de préstamos de documentos	Préstamo de documentos atendidos/solicitud de préstamo de documentos	100%	100%	ARCH
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.062	Transferencias Documentales	Solicitudes de Transferencia documental atendidas/solicitudes de transferencia documental planificadas	100%	100%	ARCH



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	----------------------------------

4.M001 Mejoras para el desempeño de la gestión institucional eficiente y gestiones concurrentes

de func.

4.M001.01 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo basado en la norma ISO 45001 para la ASP-B

01-01-2024

31-12-2024

4.M001.011

1 Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo basado en la norma ISO 45001 implementado

N/A

0

1 Sistema ISO 45001 implementado

UDO

4.M001.02 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 para la ASP-B

01-01-2024

31-12-2024

4.M001.021

1 Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 implementado

N/A

0

1 Sistema ISO 14001 implementado

UDO

4.M001.03 Estructura Organizacional

01-01-2024

31-12-2024

4.M001.031

1 Diseño de la Estructura Organizacional de la ASP-B

N/A

1

1 Diseño

UDO

4.M001.04 Elaborar el diseño lógico de la base de datos para un sistema de gestión de la mejora continua y riesgos

01-01-2024

31-12-2024

4.M001.041

1 Diseño lógico de Base de Datos

N/A

0

1 Diseño lógico de BD

LPEPO

4.M001.05 Elaboración de un (1) Manual de Cierre de Proyectos de Inversión Pública

01-01-2024

31-12-2024

4.M001.051

1 Manual de Cierre de Proyectos de Inversión Pública

N/A

0

1 Manual

UPIP

4.M001.06 Servicio de consultoría por producto para el desarrollo de tareas preliminares a la ejecución del estudio de Diseño Técnico de Preinversión para el desarrollo de proyectos en los espacios cedidos al Estado Plurinacional de Bolivia sobre la HPP



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
							01-01-2024	31-12-2024	4.M001.061	1 Consultoría por producto para el desarrollo de tareas preliminares a la ejecución del Estudio de Diseño Técnico de Proinversión	N/A	0	1 Consultoría por producto	UPIP
			4.PEE1 Incrementar a 100% la eficiencia anual de los procesos de modernización de los sistemas de tecnología e información	de func										
					4.PEE1.01	Modernización de la infraestructura tecnológica								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE1.011	Datacenter acondicionado	N/A	0	1 Informe	UTI
					4.PEE1.02	Desarrollo / actualización de servicios en línea para intercambio de información con entidades externas (a solicitud de las partes interesadas)								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE1.021	Atención de requerimiento de Servicios Web	Atención de requerimiento de Servicios Web / solicitudes de nuevos o actualización de Servicios Web	100%	100%	UTI
					4.PEE1.03	Modernización de los sistemas administrativos y de apoyo								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE1.031	Atención de requerimiento de nuevos sistemas y/o aplicaciones	Atención de requerimiento de nuevos sistemas / solicitudes de nuevos sistemas	100%	100%	UTI
			4.PEE2 Incrementar 2 unidades de negocio de la ASP-B al 2024	de func										
					4.PEE2.01	Implementación de un Centro Especializado de Formación Portuaria								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE2.011	1 Centro Especializado de Formación Portuaria	N/A	0	1 Centro de formación	DCGPP
					4.PEE2.02	Implementación de servicios de logística internacional								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE2.021	1 Consultoría para la implementación de servicios de logística internacional	N/A	0	1 Consultoría por producto	DCGPP



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE2.022	1 Consultoría para el establecimiento de línea base y/o estadísticas de logística de comercio exterior	N/A	0	1 Consultoría por producto	DCGPP
		4.PEE3	Elaborar proyectos de creación y/o modificación de los instrumentos legales reguladores.	de func	4.PEE3.01	Consolidación de propuestas para políticas públicas y/o normativa en el contexto portuario, logístico y de comercio exterior.								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE3.011	1 Estudio para proponer 3 políticas: - Políticas de desarrollo portuario; - Políticas de plataforma logística y; - Políticas de comercio exterior.	N/A	0	1 Estudio	DCGPP
		4.PEE5	Mantener 1 Sistema de gestión de la calidad ISO 9001 implementado y actualizado.	de func	4.PEE5.01	Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE5.011	1 Auditoría de Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B	N/A	1	1 Auditoría de certificación	UDO
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE5.012	17 Informes de Evaluación del sistema de gestión de la calidad de la ASP-B	N/A	17	17 Informes	UDO
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE5.013	1 Auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad	N/A	1	1 Auditoría interna	UDO
		4.PEE6	Desarrollar 1 modelo administrativo financiero acorde al código de comercio	de func	4.PEE6.01	Desarrollo de un Modelo Administrativo Financiero acorde al Código de Comercio								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE6.011	1 Consultoría por producto para el desarrollo de un Modelo Administrativo Financiero acorde al Código de Comercio	N/A	0	1 Informe	UFI



5. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
----------	------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	-------------------------	-------------------	---------------------------

ASP-B al 2024

5.PRY4 Proyecto: Adquisición de 1 bien inmueble para la oficina institucional de la ASP-B en la ciudad de La Paz

de inve

5.PRY4.01 Adquisición de (un) 1 bien inmueble para la oficina institucional de la ASP-B en la ciudad de La Paz

01-01-2024

31-12-2024

5.PRY4.011

1 Bien inmueble adquirido

N/A

0

1 Bien inmueble

UPIP

5.PRY6 Poner en marcha 1 zona franca comercial, industrial y logística ZOFRABOL

de inve

5.PRY6.01 Sesiones para promover la habilitación de una zona franca Industrial y Comercial ZOFRABOL en Sajama y Tambo Quemado

01-01-2024

31-12-2024

5.PRY6.011

1 Estudio para la habilitación de una zona franca industrial, logística y comercial en Sajama y Tambo Quemado.

N/A

0

1 Estudio

DCP

6. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control interno al 2024

6.P301 Gestión de transparencia

de fidei

6.P301.01 Admisión o Rechazo de denuncias recibidas

01-01-2024

31-12-2024

6.P301.011

Auto de Admisión o Rechazo de denuncia

Numero de denuncias Recibidas / Numero de Denuncias Admitidas o Rechazadas

100%

100%

UT

6.P301.02 Gestión de Denuncias

01-01-2024

31-12-2024

6.P301.021

Informe final conclusivo de Gestión de denuncia admitida

Numero de denuncias Admitidas / Numero de Denuncias Concluidas

100%

100%

UT

6.P301.03 Rendición Pública de Cuentas



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
----------	------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	-------------------------	-------------------	---------------------------

01-01-2024	31-12-2024	6.P301.031	2 Rendiciones Públicas de Cuentas modo virtual o presencial	N/A	2	2 RPC	UT
------------	------------	------------	---	-----	---	-------	----

6.P301.04 Promoción Código de Ética/Prevención Lucha Contra la Corrupción

01-01-2024	31-12-2024	6.P301.041	2 Campañas Publicitarias sobre promoción Código de Ética y prevención Lucha Contra la Corrupción, Virtual o Presencial	N/A	4	2 Campañas	UT
------------	------------	------------	--	-----	---	------------	----

6.P301.05 Promoción Código de Ética/Prevención Lucha Contra la Corrupción

01-01-2024	31-12-2024	6.P301.051	2 Actividades sobre promoción Código de Ética y Prevención Lucha Contra la Corrupción, Virtual o Presencial	N/A	4	2 Actividades	UT
------------	------------	------------	---	-----	---	---------------	----

6.P302 Gestión de control interno de fono

6.P302.01 Realización de Auditorías y Segimientos Programados

01-01-2024	31-12-2024	6.P302.011	Cumplimiento del plan de auditorías programadas	*Cantidad de Informes de auditorías emitidos / Cantidad de auditorías programadas*	100%	100%	UA
------------	------------	------------	---	--	------	------	----

6.P302.02 Realización de Auditorías No Programadas, Relevamientos de Información, Informe Costo Beneficio

01-01-2024	31-12-2024	6.P302.021	Eficacia en la emisión de informes de auditoría no programados	*Cantidad de Informes de auditorías emitidos / Cantidad de solicitudes de auditoría no programadas*	100%	100%	UA
------------	------------	------------	--	---	------	------	----



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	-------------------	---------------------------

6.P302.03 Otras actividades

01-01-2024	31-12-2024	6.P302.03*	Eficacia en la atención de requerimientos	"Cantidad de emisión de informes, notas internas atendidas / Cantidad total de requerimientos de informes, notas internas solicitadas"	100%	100%	UAI
------------	------------	------------	---	--	------	------	-----

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Jose Luis Duarte Aguirre DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Roger Ardenio Villegas Ferrufino JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGIA Y PROGRAMACION DE OPERACIONES ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA 	





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

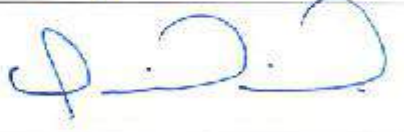
ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	UT
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
6	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control interno al 2024													
		6.P301	Gestión de transparencia	de funci										
					6.P301.01	Admisión o Rechazo de denuncias recibidas	01-01-2024	31-12-2024	6.P301.011	Auto de Admisión o Rechazo de denuncia	Numero de denuncias Recibidas / Numero de Denuncias Admitidas o Rechazadas	100%	100%	UT
					6.P301.02	Gestión de Denuncias								
							01-01-2024	31-12-2024	6.P301.021	Informe final conclusivo de Gestión de denuncia admitida	Numero de denuncias Admitidas / Numero de Denuncias Concluidas	100%	100%	UT
					6.P301.03	Rendición Pública de Cuentas								
							01-01-2024	31-12-2024	6.P301.031	2 Rendiciones Públicas de Cuentas modo virtual o presencial	N/A	2	2 RPC	UT
					6.P301.04	Promoción Código de Ética/Prevención Lucha Contra la Corrupción								
							01-01-2024	31-12-2024	6.P301.041	2 Campañas Publicitarias sobre promoción Código de Ética y prevención Lucha Contra la Corrupción, Virtual o Presencial	N/A	4	2 Campañas	UT
					6.P301.05	Promoción Código de Ética/Prevención Lucha Contra la Corrupción								
							01-01-2024	31-12-2024	6.P301.051	2 Actividades sobre promoción Código de Ética y Prevención Lucha Contra la Corrupción, Virtual o Presencial	N/A	4	2 Actividades	UT



RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Jose Luis Duarte Aguirre DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOGOTÁ 	
RESPONSABLE DE LA UT	Santos Miguel Del Solar Aguilar RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOGOTÁ 	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Santos Miguel Del Solar Aguilar RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOGOTÁ 	





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	UAI
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
6	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control interno al 2024	6.P302	Gestión de control interno	de fund.	6.P302.01	Realización de Auditorías y Seguimientos Programados	01-01-2024	31-12-2024	6.P302.011	Cumplimiento del plan de auditorías programadas	"Cantidad de informes de auditorías emitidos / Cantidad de auditorías programadas"	100%	100%	LAI
		6.P302.02	Realización de Auditorías No Programadas, Relevamientos de información, Informe Costo Beneficio				01-01-2024	31-12-2024	6.P302.021	Eficacia en la emisión de informes de auditoría no programados	"Cantidad de informes de auditorías emitidos / Cantidad de solicitudes de auditoría no programadas"	100%	100%	UAI
		6.P302.03	Otras actividades				01-01-2024	31-12-2024	6.P302.031	Eficacia en la atención de requerimientos	"Cantidad de emisión de informes, notas internas atendidas / Cantidad total de requerimientos de informes, notas internas solicitadas"	100%	100%	UAI



RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE LA UAI	Marizol Larrea Riveros JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Shirley Lucia Montecinos Toia SUPERVISOR DE AUDITORIA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	UCOMS
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
4	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024													
		4.P004	Gestión de comunicación	de línea										
					4.P004.01	Monitoreo de Noticias: seguimiento de información de medios televisivos, radiales y digitales								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P004.011	500 reportes de monitoreo	N/A	400	500 Reportes de monitoreo	UCOMS
					4.P004.02	Realización de productos comunicacionales								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P004.021	50 Materiales diseñados de productos comunicacionales	N/A	100	50 Productos comunicacionales	UCOMS
					4.P004.03	Elaboración de notas de prensa y/o comunicados								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P004.031	40 Notas de prensa y/o comunicados externos elaborados y difundidos	N/A	60	40 Notas de prensa y/o comunicados externos	UCOMS
					4.P004.04	Gestión de actualización de la página web y redes								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P004.041	50 Publicaciones en la página web y redes	N/A	100	50 Publicaciones	UCOMS
					4.P004.05	Campaña comunicacional sobre la prestación de servicios ofertados por la ASP-B								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P004.051	2 Campañas comunicacionales realizadas	N/A	2	2 Campañas comunicacionales	UCOMS
					4.P004.06	Elaboración de video documental y/o carillas informativas								



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacio- nales
							01-01-2024	31-12-2024	1.PCD1.CB1	2 video documental y/o cartillas informativas	N/A	2	2 video documental y/o cartillas	UCOMS

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE LA UCOMS		
RESPONSABLE QUE ELABORA		





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	DOP
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	DIRECCION DE OPERACIONES

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Opa	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
I	Movilizar 1.632.238 toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico al 2024													
		1.P102	Of Central - Gestión de servicios portuarios de tránsito de mercancía en puerto	de furo										
					1.P102.01	Análisis y generación de información estadística portuaria oportuna y confiable para la toma de decisiones	01-01-2024	31-12-2024	1.P102.011	12 Reportes y/o información estadística portuaria	N/A	12	12 Reportes	DOP
					1.P102.02	Revisión de pagos por servicios de Operadores Portuarios	01-01-2024	31-12-2024	1.P102.021	Solicitudes de pago a la Dirección Administrativa Financiera (DAF), por servicios portuarios en el extranjero	Informes de Solicitud a la DAF para pago al operador portuario / Procesos de solicitud de pago	100%	100%	DOP
		1.M001	Mejoras para la movilización de carga y acciones concurrentes	de furo										
					1.M001.01	1 Relocalización de zona franca de Bolivia en la Republica de la Argentina en coordinación con las entidades correspondientes.	01-01-2024	31-12-2024	1.M001.011	Gestiones Administrativas para establecer un Puerto Transferente en la Republica de la Argentina como alternativa para la relocalización de la zona franca boliviana	Actividades Realizadas para la relocalización de zona franca de Bolivia en Argentina / Actividades Programadas	0%	100%	DOP
					1.M001.02	Convenios interinstitucionales con empresas o								



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
						entidades en el extranjero para mejorar y/o ampliar la cobertura de servicios de ASP-B y beneficiar al comercio exterior boliviano.								
							01-01-2024	31-12-2024	1.M001.021	2 convenios interinstitucionales de cooperación empresarial	N/A	2	2 Convenios	DOP
		1.PRY1	Proyecto: Ampliación y mejoramiento para las Operaciones Portuarias y Logísticas en la Terminal de carga Puerto Busch	de inve										
					1.PRY1.01	Conclusión de un Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para ampliación de operaciones en Puerto Busch								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY1.011	1 Estudio concluido de Diseño Técnico de Preinversión para ampliación de operaciones en Puerto Busch	N/A	0	1 EDTP	DOP
		1.PRY2	Proyecto: Construcción y Habilitación de una Plataforma Logística (Recinto Extra portuario) Tambo Quemado	de inve										
					1.PRY2.01	Construcción de Plataforma Logística en Tambo Quemado								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY2.011	Ejecución Física de Obras	N/A	0	50%	DOP
		1.PRY3	Proyecto: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Extra portuario) del distrito Lagunas	de inve										
					1.PRY3.01	Construcción Plataforma Logística en Sajama								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PRY3.011	Ejecución Física de Obras	N/A	0	20%	DOP
		1.PRY5	Construcción Terminal de Carga Puerto Busch (Fase	de inve										



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	-------------------	---------------------------

1)

1.PRY5.01 Construcción Terminal de Carga Puerto Busch (Fase 1)

01-01-2024	31-12-2024	1.PRY5.011	Ejecución Física de Obras	N/A	0	100%	DOP
01-01-2024	31-12-2024	1.PRY5.012	1 terminal de carga habilitada en Puerto Busch	N/A	0	1 terminal de carga habilitada	DOP

1.PEE5 1 acuerdo para la utilización de recintos portuarios en otros puertos chilenos

de func

1.PEE5.01 Habilitación operativa de la ASP-B para la supervisión y fiscalización de mercancía en tránsito de Puerto Iquique y hacia Bolivia, en lo que corresponde a exportaciones e importaciones en el marco del libre tránsito del tratado de 1904 y el Decreto Supremo N° 2403.

01-01-2024	31-12-2024	1.PEE5.011	Gestiones Administrativas para establecer oficinas de ASP-B en Puerto Iquique	Actividades Realizadas para establecer oficina en Puerto Iquique / Actividades Programadas	0	100%	DOP
01-01-2024	31-12-2024	1.PEE5.012	Gestiones Administrativas para establecer oficinas de ASP-B en paso fronterizo Pisiga - Colchane	Actividades Realizadas para establecer oficina en paso fronterizo / Actividades Programadas	0	100%	DOP

1.PEE7 1 acuerdo interinstitucional de cooperación para la utilización de recintos extraportuarios en la República del Perú

de func

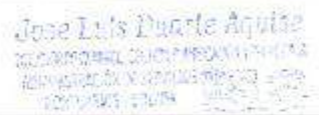
1.PEE7.01 Habilitación de oficinas en puerto calado como zona de actividad logística y de articulación con los puertos de Ilo y Matarani

01-01-2024	31-12-2024	1.PEE7.011	1 oficina habilitada en el Puerto de calado	N/A	0	1 oficina habilitada	DOP
------------	------------	------------	---	-----	---	----------------------	-----



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
		1.PEE8	Habilitar 1 Corredor Logístico el Alto (Bolivia) - Matarani (Perú)	de func										
					1.PEE8.01	Elaboración de un (1) Estudio de diseño técnico, normativo e inversión, sobre el Proyecto. (1) Corredor Logístico el Alto (Bolivia) - Matarani (Perú).								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE8.011	1 Estudio concluido y aprobado de Corredor Logístico El Alto (Bolivia) - Matarani (Perú)	N/A	0	1 Estudio	DOP
		1.PEE9	Poner en marcha 1 servicio de operación portuaria de cabotaje	de func										
					1.PEE9.01	Elaboración de un (1) Estudio de diseño técnico, normativo e inversión, sobre el Proyecto. (1) Servicio de habilitación de operación portuaria de cabotaje.								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE9.011	1 Estudio concluido y aprobado de habilitación de Servicio de operación portuaria de cabotaje	N/A	0	1 Estudio	DOP
5	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la ASP-B al 2024													
		5.PRY6	Poner en marcha 1 zona franca comercial, industrial y logística ZOFRA3OL	de inv										
					5.PRY6.01	Gestiones para promover la habilitación de una zona franca industrial y Comercial ZOFRA3OL en Sajama y Tambo Quemado								
							01-01-2024	31-12-2024	5.PRY6.011	1 Estudio para la habilitación de una zona franca industrial, logística y comercial en Sajama y Tambo Quemado	N/A	0	1 Estudio	DOP



RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE LA DOP		
RESPONSABLE QUE ELABORA		





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024

PUERTOS

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	PUERTOS
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	PUERTOS

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
1	Movilizar 1.832.238 Toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico a 2024													
		1.PEE1	Movilizar 1.53 Millones de Toneladas de carga por puertos chilenos al 2024	de func.										
					1.PEE1.01	Supervisión y fiscalización de trenes en Puerto Arica (importación y exportación)								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.011	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movilizada por Puerto de Arica.	N/A	937915	1350000 Toneladas	ARICA
					1.PEE1.02	Medición de la efectividad del operador portuario								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.021	Eficiencia y efectividad	$DPD^{*}(TDE+TFE)$	0	100%	ARICA
					1.PEE1.03	Procesar las facturas de pago al Operador Portuario								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.031	Certificación de tarifas empleadas (importación, exportación y reutas)	N/A	0	60 facturas	ARICA
					1.PEE1.04	Gestión de gastos de funcionamiento de Puerto Arica								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.041	Monto Total Ejecutado	N/A	0	577000 Bs	ARICA
					1.PEE1.05	Gestión de gastos de CATE OUT y TRANSPORTE								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.051	Monto Total Ejecutado	N/A	0	1085760 Bs	ARICA
					1.PEE1.06	Supervisión y fiscalización de trenes en Puerto Antofagasta (importación y								



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
						exportación)								
							01-01-2024	31-12-2024	1.PEE1.001	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto de Antofagasta.	N/A	1348 Tr	2750 Toneladas	UAP
			1.PEE2 Movilizar 74 Mil Toneladas de carga por puertos pequeños al 2024	de fono										
					1.PEE2.01	Supervisión y fiscalización de faenas en Puerto Matarani (importación y Exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE2.011	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto de Matarani	N/A	70273	160000 Toneladas	MATARANI
					1.PEE2.02	Supervisión y fiscalización de faenas en Puerto Ilo (importación y Exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE2.021	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto de Ilo.	N/A	50226	112000 Toneladas	ILO
			1.PEE3 Movilizar 211 Mil Toneladas de carga por nuevos puertos habilitados en el Océano Pacífico y la Hidrovia Paraguay - Paraná al 2024	de fono										
					1.PEE3.01	Supervisión y fiscalización de faenas en puerto Busch (importación y exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE3.011	Nro de Toneladas de carga recepcionada, movizada por Puerto Busch.	N/A	0	200000 Toneladas	UAP
					1.PEE3.02	Supervisión y fiscalización de faenas en Zona Franca Boliviana en Villeta (importación y exportación)	01-01-2024	31-12-2024	1.PEE3.021	Supervisión y fiscalización de faenas en Zona Franca Boliviana en Villeta (importación y exportación)	N/A	0	11000 Toneladas	UAP
			1.P102 Of Central - Gestión de servicios portuarios de tránsito de mercancía en puerto	de fono										



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
					1.P102.03	Procesamiento de Gastos de Funcionamiento y otros - MATARAN	01-01-2024	31-12-2024	1.P102.031	Monto Total Ejecutado	N/A	100%	46800 Bs.	MATARAN
					1.P102.04	Procesamiento de Gastos de Funcionamiento y otros - ILO	01-01-2024	31-12-2024	1.P102.041	Monto Total Ejecutado	N/A	100%	64400 Bs	ILO
					1.P102.05	Procesamiento de información para pago al Operador Portuario, si corresponde	01-01-2024	31-12-2024	1.P102.051	Certificación de tarifas empleadas (importación, exportación y reeler)	N/A	60	73 informe	UAP
					1.P102.06	Gestión de Gastos de Funcionamiento, de Gate Out, transporte y otros - OTROS PUERTOS	01-01-2024	31-12-2024	1.P102.061	Monto ejecutado	Monto ejecutado / monto asignador para gastos de gate out y transporte	100%	100%	UAP
					1.P102.07	Mantenimiento, equipamiento y readecuación de la infraestructura portuaria - OTROS PUERTOS	01-01-2024	31-12-2024	1.P102.071	Gestionar mantenimiento y equipamiento	Solicitudes Atendidas / Solicitudes	100%	100%	UAP



RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE PUERTOS		
RESPONSABLE QUE ELABORA		





FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	UTI
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMACION

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
----------	------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	-------------------------	-------------------	---------------------------

4. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024

4.P201 Gestión de sistemas y de func
TIC'S

4.P201.01 Administración de
Servicios Data Center
(SIAP, Racks,
VOIP,DNS, Correo
Electrónico entre otros)
Seguridad e
Infraestructura

01-01-2024	31-12-2024	4.P201.011	Administración (instalación, Configuración, Actualización, Aplicación de medidas de seguridad, entre otros) de Servidores Lógicos (SIAP, Pagina Web, Next Cloud, Correo, DNS y otros) / Solicitudes y/o necesidad identificada	Administración (instalación de Software y/o Hardware Configuración) / Solicitudes y/o necesidades identificadas	100%	100%	UTI
01-01-2024	31-12-2024	4.P201.012	Backups (copias de seguridad) Base de datos e información de sistemas.	N/A	12	12 Informes	UTI
01-01-2024	31-12-2024	4.P201.013	Modernización de la red VPN.	N/A	0	1 Informe	UTI
01-01-2024	31-12-2024	4.P201.014	Monitoreo de TIC's	Monitoreo de TIC's (Accesos, seguridad SIAP, Nextcloud, correo institucional, voip, SOC y otros) / solicitudes y/o necesidad identificada	100%	100%	UTI

4.P201.02 Administración,
Mantenimiento y Soporte
de TIC's

01-01-2024	31-12-2024	4.P201.021	Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Hardware/Software según plan de Mantenimiento	Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Hardware/Software según plan de Mantenimiento (Oficina Central, Oficinas Regionales, Puerto Ancho, Puerto Ita, Puerto Matarani, Antofagasta, Tambo Quemado y otros) / solicitudes y/o necesidad identificada	100%	100%	UTI
------------	------------	------------	--	---	------	------	-----



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacio- nales
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.022	Soporte Técnico	Soporte Técnico (Solución a problemas de Acceso, Software, Hardware, Ofimática, Comunicaciones y otros atendidos / Solicitudes de soporte Técnico	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.023	Administración de Accesos a los servicios	Administración de Accesos (Usuarios y Contraseñas) a los servicios (SIAP, Nextcloud, correo electrónico, VoIP, SGC, Plani Watana y otros) / solicitudes	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.024	Backup de Información de personal saliente de la ASP-B	Backup de Información de personal saliente de la ASP-B / solicitudes	100%	100%	UTI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.025	Verificación - Actualización de información en sistemas	Verificación - Actualización de información en sistemas / solicitudes de verificación y actualización	100%	100%	UTI
			4.P201.03	Actualización y seguimiento de Plan de Gobierno Electrónico										
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.031	Actividades de actualización del Plan de Gobierno Electrónico	Actualización y seguimiento para la implementación del PISLEA / actividades programadas	100%	100%	UTI
			4.P201.04	Mantenimiento de los sistemas sustantivos										
							01-01-2024	31-12-2024	4.P201.041	Soporte de Aplicaciones Administrativas	Atención de actualizaciones de Sistemas en producción SIAP, SGC, SAC, SIGAL, Sistema de Denuncias, Sistema POA Plani Watana, Página Web, Next Cloud, Correo y/o otros servicios / Solicitudes de actualización de sistemas	100%	100%	UTI



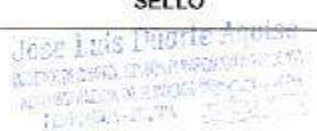
4.PEE1 Incrementar a 100%
la eficacia anual de
los procesos de
modernización de los
sistemas de
tecnología e
información

de func



4.PEE1.01 Modernización de la
infraestructura
tecnológica

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Temas específicos	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE1.011	Datacenter acondicionado	N/A	0	1 informe	UTI
			4.PEE1.02			Desarrollo / actualización de servicios en línea para intercambio de información con entidades externas (a solicitud de las partes interesadas)								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE1.021	Atención de requerimiento de Servicios Web	Atención de requerimiento de Servicios Web / solicitudes de nuevos o actualización de Servicios Web	100%	100%	UTI
			4.PEE1.03			Modernización de los sistemas administrativos y de apoyo								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE1.031	Atención de requerimiento de nuevos sistemas y/o aplicaciones	Atención de requerimiento de nuevos sistemas / solicitudes de nuevos sistemas	100%	100%	UTI

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UTI		
RESPONSABLE QUE ELABORA		





FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	DC
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	-------------------	---------------------------

2 Incrementar en 7% los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024

2.P101 Gestión comercial de func

2.P101.01 Consolidación de datos de regionales y sucursales sobre servicios que brinda la ASP-B a través de actividades comerciales mediante (vídeos, whatsapp, teléfono, web y otros)

01-01-2024	31-12-2024	2.P101.011	12 informes mensuales sobre servicios que brinda la ASP-B a través de actividades comerciales	N/A	0	12 Informes mensuales	DC
------------	------------	------------	---	-----	---	-----------------------	----

2.P101.02 Aumentar a un 82% el nivel satisfacción al cliente

01-01-2024	31-12-2024	2.P101.021	Nivel de satisfacción al cliente, 2 encuestas	N/A	76%	82%	DC
------------	------------	------------	---	-----	-----	-----	----

2.P101.03 Promoción de los servicios que presta la ASP-B a través de foros, ruedas de negocios, publicidad y/o otros medios comerciales y de marketing, en la gestión 2024.

01-01-2024	31-12-2024	2.P101.031	5 participaciones comerciales y de marketing para promocionar las actividades relacionadas a importación y exportación de la ASP-B en la gestión 2024	N/A	5	5 Eventos comerciales	DC
------------	------------	------------	---	-----	---	-----------------------	----

2.P206 Gestión de cobranza y cartera en mora de func

2.P206.01 Remitir carpetas para el inicio de cobranza judicial y/o registro de cuentas pendientes en el CONTR OLEG II



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.011	150 carpetas remitidas para el inicio de cobranza judicial y/o iniciar el proceso de cuentas incobrables.	N/A	300	150 Carpetas	DC
					2.P206.02	Reducir la cartera en mora en el 5% ponderado, según cartera histórica								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.021	Pagos registrados por contabilidad	N/A	50000	44200 Bs.	DC
					2.P206.03	Gestión de cobranza administrativa, mediante Avisos de Cobro, llamados telefónicos y envío de correos electrónicos.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.031	900 llamadas, correo electrónicos y notas de cobro remitidas para el inicio de cobro o gestión de cobro.	N/A	0	900 Llamadas, whatsapp y/o email	DC
			2.M001 Mejoras para la venta de servicios y acciones concurrentes	de func.										
					2.M001.01	Desarrollar un (1) plan de negocios para un nuevo negocio implementado en la ASP-B, al 2024								
							01-01-2024	31-12-2024	2.M001.011	1 Plan de negocio	N/A	0	1 Plan de negocio	DC
					2.M001.02	Eficacia de reuniones presenciales o virtuales y llamados a clientes potenciales								
							01-01-2024	31-12-2024	2.M001.021	Tasa de nuevos empadronamientos a través del CRM	Número de nuevos clientes empadronados / Número de contactos reportados en el CRM	0	10%	DC
3	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera de la empresa al 2024													
			3.PEE1 Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera al 2024	de func.										
					3.PEE1.01	Rentabilidad Financiera								
							01-01-2024	31-12-2024	3.PEE1.011	Indicador Anual de Cumplimiento de la Rentabilidad Financiera	Rentabilidad Financiera (ROE) / Meta de Rentabilidad Financiera	100%	100%	DC



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
----------	------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	-------------------------	-------------------	---------------------------

3.PEE2 Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad de los activos totales al 2024

de func.

3.PEE2.01 Rentabilidad de los Activos Totales

01-01-2024

31-12-2024

3.PEE2.01

Indicador Anual de Cumplimiento de Rentabilidad de los Activos Totales

Rentabilidad de los Activos Totales (ROA) / Mes de la Rentabilidad de los Activos Totales

100%

100%

DC

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE LA DC		
RESPONSABLE QUE ELABORA		





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024 REGIONALES

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024

R-0429

AREA	REGIONALES
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	REGIONALES

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	----------------------------------

2 Incrementar en 7% los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024

2.PEE1 Mantener el 100% de las ventas de movimiento de carga por puertos y plataformas logísticas, respecto a la meta anual de ingresos por ventas de servicios al 2024

2.PEE1.01 Realizar la ventas de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Regional La Paz

01-01-2024

31-12-2024

2.PEE1.011

Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA REGIONAL LA PAZ

Cantidad de ingresos percibidos /cantidad meta de ingresos

100%

100%

URLP

2.PEE1.02 Realizar la ventas de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Regional Santa Cruz

01-01-2024

31-12-2024

2.PEE1.021

Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

Cantidad de ingresos percibidos /cantidad meta de ingresos

100%

100%

URSC

2.PEE1.03 Realizar la ventas de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Regional Cochabamba

01-01-2024

31-12-2024

2.PEE1.031

Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA

Cantidad de ingresos percibidos /cantidad meta de ingresos

100%

100%

URCBBA

2.PEE1.04 Realizar la ventas de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Regional Sucre

01-01-2024

31-12-2024

2.PEE1.041

Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA SUCURSAL SUCRE

Cantidad de ingresos percibidos /cantidad meta de ingresos

100%

100%

URCHU



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
					2.PEE1.05	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Sucursal El Alto.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.051	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	UREA
					2.PEE1.06	Realizar la venta de servicios portuarios y plataformas logísticas en la Agencia Sucursal Oruro								
							01-01-2024	31-12-2024	2.PEE1.061	Ingresos por la venta de servicios - AGENCIA SUCURSAL ORURO	Cantidad de ingresos percibidos / cantidad meta de ingresos	100%	100%	RORU
			2.P101 Gestión comercial	de funci										
					2.P101.04	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional La Paz								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P101.041	1429 visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional La Paz	N/A	1500	1429 Visitas	URLP
					2.P101.05	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional Santa Cruz								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P101.051	1786 visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Regional Santa Cruz	N/A	1800	1786 Visitas	URSC
					2.P101.06	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Cochabamba								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P101.061	714 visitas a nuevos clientes en la Agencia Regional Cochabamba	N/A	720	714 Visitas	URCDBA
					2.P101.07	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Sucre								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P101.071	357 visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Sucre	N/A	360	357 Visitas	URCHU
					2.P101.08	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal El Alto								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P101.081	357 visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal El Alto	N/A	180	357 Visitas	UREA
					2.P101.09	Realizar visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Oruro								



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
							01-01-2024	31-12-2024	2.P101.091	357 visitas a nuevos clientes en la Agencia Sucursal Oruro	N/A	190	357 Visitas	RORU
2.P103 Gestión de atención al cliente														
			2.P103.01 Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Regional La Paz				01-01-2024	31-12-2024	2.P103.011	Empadronamientos realizados - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URLP
			2.P103.02 Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional La Paz				01-01-2024	31-12-2024	2.P103.021	DP validados - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URLP
			2.P103.03 Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional La Paz				01-01-2024	31-12-2024	2.P103.031	Planillas canceladas - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	URLP
			2.P103.04 Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Santa Cruz				01-01-2024	31-12-2024	2.P103.041	Empadronamientos realizados - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URSC
			2.P103.05 Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Santa Cruz				01-01-2024	31-12-2024	2.P103.051	DP validados - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URSC
			2.P103.06 Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de											



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
						comercio exterior en la Agencia Regional Santa Cruz	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.061	Planillas canceladas - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	URSC
			2.P103.07			Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.071	Empadronamientos realizados - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URCBBA
			2.P103.08			Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.081	DP validados - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URCBBA
			2.P103.09			Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Regional Cochabamba	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.091	Planillas canceladas - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	URCBBA
			2.P103.010			Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0101	Empadronamientos realizados - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URCHU
			2.P103.011			Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0111	DP validados - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	URCHU
			2.P103.012			Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal								



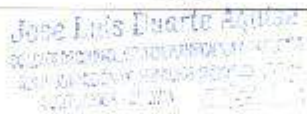
Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
						Sucra								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0121	Planillas canceladas - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	55%	97%	URCHU
					2.P103.013	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal El Alto								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0131	Empadronamientos realizados - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	URFA
					2.P103.014	Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal El Alto								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0141	DP validados - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	UREA
					2.P103.015	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal El Alto								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0151	Planillas canceladas - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	55%	97%	UREA
					2.P103.016	Realizar el empadronamiento de operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Oruro								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0161	Empadronamientos realizados - AGENCIA SUCURSAL ORURO	N° de empadronamientos realizados / N° de empadronamientos solicitados	100%	100%	RORU
					2.P103.017	Realizar la validación de DP que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal Oruro								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0171	DP validados - AGENCIA SUCURSAL ORURO	N° de DP validados / N° de DP solicitados	100%	100%	RORU
					2.P103.018	Realizar la cancelación de planillas que solicitan los operadores de comercio exterior en la Agencia Sucursal								



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacio- nales
Oruro														
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0191	Planillas canceladas - AGENCIA SUCURSAL CRURO	N° de planillas canceladas / N° de planillas emitidas	95%	97%	RORU
					2.P103.019	Aumentar de 99% a 100% la cantidad de planillas emitidas y cobradas por número de casos.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0191	Tasa de cobranza de planillas	N° de planillas cobradas / N° de planillas emitidas	99%	100%	UAR
					2.P103.020	Aumentar la cobertura de servicio a nivel nacional								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0201	1 nueva agencia Regional o Sucursal	N/A	1	1 Regional	UAR
					2.P103.021	Desarrollar una (1) propuesta de tarifas para los servicios de la ASP-B.								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P103.0211	1 propuesta de tarifa	N/A	1 Propuesta tarifaria	1 Propuesta tarifaria	UAR
	2.P205 Gestión de cobranza y cartera en mora		de func											
					2.P206.04	Notificar avisos de cobros remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Regional La Paz								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.041	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA REGIONAL LA PAZ	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URLP
					2.P206.05	Notificar avisos de cobros remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Regional Santa Cruz								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.051	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URSC
					2.P206.06	Notificar avisos de cobros remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Regional Cochabamba								
							01-01-2024	31-12-2024	2.P206.061	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA REGIONAL COCHABAMBA	N° avisos de cobros notificados / N° de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URCBBA



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
					2.P206.07	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Sucursal Sucre	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.071	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA SUCURSAL SUCRE	Nº avisos de cobros notificados / Nº de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URCHU
					2.P206.08	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Sucursal El Alto	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.081	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA SUCURSAL EL ALTO	Nº avisos de cobros notificados / Nº de avisos de cobros remitidos	100%	100%	URFA
					2.P206.09	Notificar avisos de cobro remitidos por cartera en mora, a través de la Agencia Sucursal Oruro	01-01-2024	31-12-2024	2.P206.091	Nivel de eficacia de la notificaciones realizadas - AGENCIA SUCURSAL ORURO	Nº avisos de cobros notificados / Nº de avisos de cobros remitidos	100%	100%	RORU

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE REGIONALES		
RESPONSABLE QUE ELABORA		





FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
DIRECCIÓN DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	DCGPP
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	DIRECCIÓN DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
4	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024													
		4.P001	Gestión de la planificación y mejora empresarial	de fondo										
					4.P001.01	Gestión de la Mejora Empresarial								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.011	Tasa de normativa interna elaborada, actualizada y/o simplificada	Normativa interna elaborada o actualizada / solicitudes o necesidad identificada	100%	100%	UDG
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.012	2 Informes de seguimiento de convenios interinstitucionales para la zona de desastres	N/A	2	2 Informes	UDG
					4.P001.02	Planificación Estratégica Empresarial								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.021	1 Evaluación de seguimiento y evaluación a la ejecución del PEE	N/A	1	1 Evaluación	UPEPC
					4.P001.03	Planificación Operativa Anual (POA)								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.031	1 POA 2025 aprobado	N/A	1	1 POA	UPEPC
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.032	16 Informes de seguimiento y evaluaciones a la ejecución del POA (12 Mensual - 4 Trimestral)	N/A	16	16 Informes	UPEPC
					4.P001.04	Aplicación del Enfoque Basado en Riesgos								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.041	2 Informes de gestión de riesgos y oportunidades	N/A	2	2 Informes	UPEPC
					4.P001.05	Gestión de proyectos de inversión y estudios logísticos de comercio exterior								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.051	1 Plan Anual de Inversión 2025	N/A	1	1 PAI 2025	UPIP



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.052	4 Informes de seguimiento a los proyectos y/o Presupuesto de Inversión	N/A	4	4 Informes	UIPI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.053	20 Inspecciones de proyectos en fase de preinversión	N/A	3	20 Inspecciones	UIPI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.054	1 Cierre de proyecto en su fase de preinversión	N/A	0	1 Cierre de proyecto	UIPI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.055	Tasa de asesoramiento con a las Áreas y unidades sustantivas de la ASP-B en la determinación de planes y coordinación de programas, estudios y/o estrategias, vinculante a sus operaciones.	Acciones de atención a solicitudes y/o requerimientos de coordinación con las Áreas y unidades sustantivas de la ASP-B / Solicitudes y/o requerimientos	50%	90%	UIPI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P001.056	Tasa de atención de solicitudes de reprogramación de Proyectos y Presupuesto registrados en el SISIN	Nº de reprogramaciones de proyectos y presupuesto para su fase de inversión / Nº de solicitudes de reprogramación	0%	100%	UIPI
	4.MC01 Mejoras para el desempeño de la gestión institucional eficiente y gestiones concurrentes		de func.			4.MC01.01 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo basado en la norma ISO 45001 para la ASP-B								
							01-01-2024	31-12-2024	4.MC01.011	1 Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo basado en la norma ISO 45001 implementado	N/A	0	1 Sistema ISO 45001 implementado	UDC
						4.MC01.02 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 para la ASP-B								
							01-01-2024	31-12-2024	4.MC01.021	1 Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 implementado	N/A	0	1 Sistema ISO 14001 implementado	UDC
						4.MC01.03 Estructura Organizacional								
							01-01-2024	31-12-2024	4.MC01.031	1 Diseño de la Estructura Organizacional de la ASP-B	N/A	1	1 Diseño	UDC
						4.MC01.04 Elaborar el diseño lógico de la base de datos para un sistema de gestión de la mejora continua y riesgos								

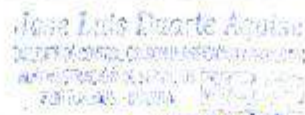
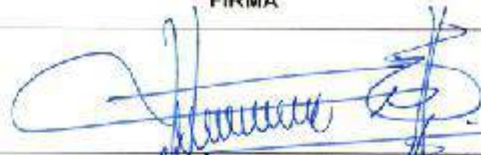


Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
					4.M001.04	01-01-2024	31-12-2024	4.M001.04	1 Diseño lógico de Base de Datos	N/A	0	1 Diseño lógico de BD	UPRO	
					4.M001.05	01-01-2024	31-12-2024	4.M001.05	1 Manual de Cierre de Proyectos de Inversión Pública	N/A	0	1 Manual	UPIP	
					4.M001.06	01-01-2024	31-12-2024	4.M001.06	1 Consultoría por producto para el desarrollo de tareas preliminares a la ejecución del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para el desarrollo de proyectos en las especies cedidos al Estado Plurinacional de Bolivia sobre la HPP	N/A	0	1 Consultoría por producto	UPIP	
4.PEE2 Incrementar 2 unidades de negocio de la ASP-B al 2024				de fono	4.PEE2.01	01-01-2024	31-12-2024	4.PEE2.01	1 Centro Especializado de Formación Portuaria	N/A	0	1 Centro de formación	DCGPP	
					4.PEE2.02	01-01-2024	31-12-2024	4.PEE2.02	1 Consultoría para la implementación de servicios de logística internacional	N/A	0	1 Consultoría por producto	DCGPP	
					4.PEE2.03	01-01-2024	31-12-2024	4.PEE2.03	1 Consultoría para el establecimiento de línea base y/o estadísticas de logística de comercio exterior	N/A	0	1 Consultoría por producto	DCGPP	
4.PEE3 Elaborar proyectos de creación y/o modificación de los instrumentos legales reguladores				de fono	4.PEE3.01			4.PEE3.01	1 Consolidación de propuestas para políticas públicas y/o normativas en el contexto portuario, logístico y de comercio exterior					



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE3.011	1 Estudio para proponer 3 políticas: - Políticas de desarrollo portuario; - Políticas de plataforma logística y; - Políticas de comercio exterior.	N/A	0	1 Estudio	DCGPP
		4.PEE6	Mantener 1 Sistema de gestión de la calidad ISO 9001 implementado y actualizado	de func										
					4.PEE5.01	Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B								
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE5.011	1 Auditoría de Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B	N/A	1	1 Auditoría de certificación	UCC
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE5.012	17 Informes de Evaluación del sistema de gestión de la calidad de la ASP-B	N/A	17	17 Informes	UCC
							01-01-2024	31-12-2024	4.PEE5.013	1 Auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad	N/A	1	1 Auditoría interna	UCC
5	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de los objetivos de operación de la ASP-B al 2024													
		5.PRY4	Proyecto: Adquisición de 1 bien inmueble para la oficina institucional de la ASP-B en la ciudad de La Paz	de inv										
					5.PRY4.01	Adquisición de (un) 1 bien inmueble para la oficina institucional de la ASP-B en la ciudad de La Paz								
							01-01-2024	31-12-2024	5.PRY4.011	1 Bien inmueble adquirido	N/A	0	1 Bien inmueble	UPP



RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE LA DCGPP		
RESPONSABLE QUE ELABORA		

Juan Pablo Ardienea Zarate
JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA



Jose Alejandro Meruvia Cabrera
JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN PÚBLICA
ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	DAF
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	----------------------------------

4 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024

4.P203 Gestión financiera de func.

4.P203.01 Gestión Contable

01-01-2024	31-12-2024	4.P203.011	4 Estados Financieros emitidos y presentados.	N/A	4	4 Estados Financieros	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.012	Implementación de Recomendaciones y Observaciones de Auditorías Interna y Externa.	Nº de recomendaciones y observaciones de Auditoría Interna, implementadas en base al formato 2 / Nº de Recomendaciones y Observaciones de auditoría Interna y Externa	100%	100%	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.013	62 Formularios obligatorios declarados y presentados	N/A	62	62 Formularios	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.014	4 Informes trimestrales sobre la cantidad de documentación física archivada, de acuerdo a la normativa establecida	N/A	4	4 Informe	UFI

4.P203.02 Gestión Presupuestaria

01-01-2024	31-12-2024	4.P203.021	1 Anteproyecto de Presupuesto gestión 2025	N/A	1	1 R-0005 Informe Técnico	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.022	Atender todas las solicitudes de Modificaciones Presupuestarias	Nº de modificaciones presupuestarias atendidas / Nº de solicitudes de modificación presupuestaria	100%	100%	UFI
01-01-2024	31-12-2024	4.P203.023	12 Informes mensuales y 4 trimestrales de la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Recursos y Gastos	N/A	16	16 Informes	UFI

4.P203.03 Gestión de Tesorería



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
							01-01-2024	31-12-2024	4.P203.031	1 Registro Inicial del Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC) y 3 reprogramaciones inmediatas.	N/A	4	4 Reporte	UFI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P203.032	12 Informes de las Conciliaciones Bancarias.	N/A	12	12 Informes	UFI
							01-01-2024	31-12-2024	4.P203.033	12 Comunicaciones Externas al MEFP sobre el Flujo de Caja de la ASP-G registrado en S.I.T.	N/A	12	12 Comunicaciones Externas	UFI
	4.P204 Gestión del talento humano			de func.		4.P204.01 Dotación de Personal								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P204.011	136 POA's Formulados	N/A	136	136 POA's Formulados	URH
						4.P204.02 Evaluación de Desempeño								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P204.021	120 Servidores Públicos Evaluados	N/A	110	120 Evaluaciones	URH
						4.P204.03 Capacitación Productiva								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P204.031	1 Plan de Capacitación del Desarrollo	N/A	1	1 Plan	URH
							01-01-2024	31-12-2024	4.P204.032	Realización de Eventos (%)	Nº de Eventos Ejecutados/ Nº de Eventos Planificados	100%	100%	URH
							01-01-2024	31-12-2024	4.P204.033	1 Evaluación del Clima Laboral	N/A	1	1 Evaluación	URH
						4.P204.04 Remuneración								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P204.041	12 Planillas de sueldos registradas y recibidas	N/A	12	12 Planillas	URH
						4.P204.05 Programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P204.051	1 Programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo	N/A	0	1 Programa	URH

4.P206 Gestión administrativa de func.

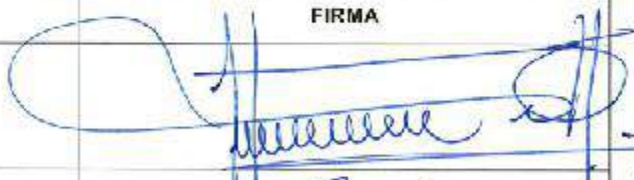
4.P206.01 Gestión de Contrataciones



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.011	1 Programa Anual de Contrataciones	N/A	1	1 Programa	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.012	Atención de solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios	Solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios atendidos / Solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios requeridos	100%	100%	UAD
						4.P205.02 Gestión de Activos Fijos								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.021	1 Inventario de Activos Fijos	N/A	2	1 Acta de Conformidad Toma de Inventario	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.022	Adquisición, Incorporación y dotación de Activos Fijos	Activos Fijos ingresados y dotados / Atención de Activos Fijos requeridos	100%	100%	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.023	Atención a solicitudes de Mantenimiento preventivo y correctivo de activos.	Solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de activos atendidos / Solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo de activos requeridos	100%	100%	UAD
						4.P205.03 Gestión de Almacenes								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.031	4 Inventarios trimestrales de Materiales y Suministros de Almacenes de la Oficina Central	N/A	4	4 Inventarios	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.032	Ingreso de los ítems de Materiales y Suministros a almacenes	Ítems de Materiales y Suministros ingresados / Ítems de Materiales y Suministros adquiridos	100%	100%	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.033	Atención de solicitudes de Materiales y Suministros	Solicitudes de Materiales y Suministros atendidas / solicitudes de Materiales y Suministros requeridos	100%	100%	UAD
						4.P205.04 Gestión de Pago de Servicios Generales								
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.041	Emisión de Ordenes de pago	Ordenes de pago emitidas / Solicitudes de pagos recibidos procedentes	100%	100%	UAD
							01-01-2024	31-12-2024	4.P205.042	Administración y Dotación de Pasajes Aéreos	Solicitudes de Pasajes Aéreos Emitidas / Solicitudes de Pasajes Aéreos Autorizados	100%	100%	UAD
						4.P205.05 Gestión del Mantenimiento								



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacionales
					4.P205.05	Gestión Documental	01-01-2024	31-12-2024	4.P205.051	Atención de Mantenimiento de Bienes, Muebles e inmuebles	Mantenimiento de Bienes, Muebles e inmuebles atendidos / Mantenimiento de Bienes, Muebles e inmuebles solicitados	100%	100%	UAD
									4.P205.051	Atención de préstamos de documentos	Préstamo de documentos atendidos/solicitud de préstamo de documentos	100%	100%	ARCH
									4.P205.052	Transferencias Documentales	Solicitudes de Transferencia documental atendidas/solicitudes de transferencia documental planificadas	100%	100%	ARCH
4.PEE6 Desarrollar 1 modelo administrativo financiero acorde al código de comercio de func.														
					4.PEE6.01	Desarrollo de un Modelo Administrativo Financiero acorde al Código de Comercio	01-01-2024	31-12-2024	4.PEE6.011	1 Consultoría por producto para el desarrollo de un Modelo Administrativo Financiero acorde al Código de Comercio	N/A	0	1 Informe	LF

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE LA DAF		
RESPONSABLE QUE ELABORA		


 Wilson Yesenia Catani Gonzales
 JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 PORTUARIOS DE BOLIVIA



FORMULARIO “PLAN OPERATIVO ANUAL” GESTIÓN 2024
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
FORMULARIO "PLAN OPERATIVO ANUAL" GESTIÓN 2024
R-0429

AREA	DAJ
Gestión del POA	2024
Código Entidad	594
Sigla	ASP-B

ENTIDAD	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
AREA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacio- nales
----------	---------------------------------------	----------	-------------	-------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------	---------	----------------------------	----------------------	-----------------------------------

4. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024

4.P202. Gestión de asesoría y de func.
representación legal

4.P202.01 Análisis y Criterio
Jurídico para la
realización de Informes
y/o Comunicaciones
Internas

01-01-2024 31-12-2024 4.P202.011 Informes Jurídicos

Emisión de Criterio
Jurídico, en el marco de
la Normativa vigente /
Solicitudes realizadas por
las áreas y unidades
organizacionales
correspondientes.

100%

100%

DAJ

4.P202.02 Elaboración de Proyectos
de Resoluciones
Administrativas

01-01-2024 31-12-2024 4.P202.021 Resoluciones Administrativas

Realización de proyecto
de Resoluciones
Administrativas, en el
marco de la Normativa
vigente / Solicitudes
emitidas por las áreas y/o
unidades
organizacionales
correspondientes.

100%

100%

DAJ

4.P202.03 Seguimiento y defensa
dentro los procesos
iniciados por y en contra
de la ASP-B

01-01-2024 31-12-2024 4.P202.031 Presentación de Memoriales

Presentación de
memoriales / Procesos
Judiciales radicados en
 juzgados.

100%

100%

DAJ

4.P202.04 Asesoramiento en
Procesos de
Contratación y
Elaboración de Contratos
Administrativos



Cod. POA	Acción de corto plazo Gestión 2024	Cod. POA	Operaciones	Tipo de Op.	Cod. POA	Tareas específicas	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Cod. POA	Indicador	Fórmula	Línea base Gestión 2023	Meta Gestión 2024	Unidades organizacional es
					4.P202.04	Elaboración y/o revisión de Contratos Interinstitucionales	01-01-2024	31-12-2024	4.P202.041	Contratos Administrativos Elaborados	Elaboración de contratos administrativos / Solicitudes requeridas por las áreas y/o unidades organizacionales correspondientes	100%	100%	DAJ
					4.P202.05	Elaboración y/o revisión de Convenios Interinstitucionales	01-01-2024	31-12-2024	4.P202.051	Convenios y/o Acuerdos Interinstitucionales Elaborados	Elaboración y/o revisión de Convenios Interinstitucionales / Solicitudes requeridas por las Unidades Organizacionales correspondientes	100%	100%	DAJ
					4.P202.06	Asistencia Jurídica para otorgación de Instructiva, Poder, Testimonio y Apostillado	01-01-2024	31-12-2024	4.P202.061	Poderes, Testimonios y Apostillados	Elaboración y/o revisión de instructivas para la otorgación de Poderes, Testimonios y Apostillado / Solicitudes requeridas por las áreas y/o unidades organizacionales correspondientes	100%	100%	DAJ
					4.P202.07	Asesoramiento en las tareas del desarrollo normativo de la ASP B	01-01-2024	31-12-2024	4.P202.071	Proyectos y/o Reglamentos, Manuales y/o Normativa	Elaboración y/o Asesoramiento de Reglamentos, Manuales y/o Normativa a solicitud de las áreas y/o unidades organizacionales / Solicitudes requeridas por las Unidades Organizacionales correspondientes	100%	100%	DAJ



RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	<i>Jose Luis Duarte Aguilera</i> DIRECTOR DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROTECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	
RESPONSABLE DE LA DAJ	<i>Benjamín Aguilar Gutiérrez</i> DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS RPA 4902044646 - NAT. 8595 COMALAB: 6254 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	
RESPONSABLE QUE ELABORA	<i>Yusara Laleska Morales Chávez</i> PROCURADOR ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA 	





PARTE II

**PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL ANUAL**

GESTIÓN 2024

**PRESUPUESTO
PLURIANUAL
INSTITUCIONAL**

2024-2025



**EVALUACIÓN Y
PROYECCIÓN DE LOS
INGRESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS PORTUARIOS
– BOLIVIA
“ASP-B”**

PRESUPUESTO DE RECURSOS

PERIODO		2024		
ENTIDAD		ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA		
GRUPO	DENOMINACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024
11000	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	230	110.000.000
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	500.000
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	208.606.705
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	4.120.794
Total				323.227.489

RESPONSABLE	NOMBRE/SELLO	FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jose Luis Duarte Aquise DIRECTOR DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Martin Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA 	
PROFESIONAL QUE ALABORA	Fernando Silva Chavez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	


Victor Fernando Espinoza Sanchez Guzman
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS BOLIVIA





PRESUPUESTO DE GASTOS GESTIÓN 2024

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS – BOLIVIA PRESUPUESTO DE GASTOS

En función de las Directrices y Clasificadores Presupuestarios de la Gestión 2024, la Dirección Administrativa Financiera procedió con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2024, distribuido en base a una Estructura Programática, que contempla los siguientes programas:

La Estructura programática de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), esta compuesta de siete (9) programas, definidos de la siguiente manera:

CATEGORIA PROGRAMATICA 2024

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE GASTO	FUENTE Y ORGANISMO	UNIDADES EJECUTORAS	ACCIONES ESTRATEGICA EMPRESARIAL	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO
PROGRAMA 00	GESTIÓN DMINISTRATIVA						
00 0000 01	Gastos de Funcionamiento	Corriente	20 Recursos Específicos	UE 1 DAF- DCGPP - DAJ-UCOM- UTI-UAI	AEE 4 AEE 5	ACP 4 ACP 6	38.636.672,00
00 0000 94			230 Otros Recursos Específicos				758.859,00
PROGRAMA 09	TRANSPARENCIA Y CONTROL						
09 0000 01	Transparencia y Control	Corriente	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 1 UT	AEE 5	ACP 6	41.100,00
PROGRAMA 210	GESTIÓN OPERATIVA						
210 0000 01	Operaciones y servicios en Puerto Arica y Otros Puertos	Corriente	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 1 DOP (PUERTOS)	AEE 1	ACP 1	73.428.032,00
PROGRAMA 230	GESTIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS						
230 594000010000 230 594000030000	Estudios y Proyectos	Inversión	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 10 DOP	AEE 4	ACP 5	4.320.000,00
230 594000040000	Estudios y Proyectos	Inversión	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 10 DOP	AEE 4	ACP 5	8.740.308,00
PROGRAMA 410	GESTIÓN COMERCIAL						
410 0000 01	Operaciones comerciales	Corriente	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 1 DC	AEE 2	ACP 2	1.120.554,00
PROGRAMA 430	GESTIÓN COMERCIAL						
430 0000 01	Programas de Comercialización - Gestiones para Incrementar la Rentabilidad	Corriente	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 1 DC	AEE 3	ACP 3	319.900,00
PROGRAMA 97	PROVISIONES FINANCIERAS						
97 0000 51	Provisiones para Gastos de Inversión	Corriente	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 1 DOP- DCGPP	AEE 4	ACP 4 ACP 5	191.741.280,00
PROGRAMA 99	SERVICIOS DE LA DEUDA						
99 0000 21	Servicios a la deuda	Corriente	20 Recursos Específicos 230 Otros Recursos Específicos	UE 1 DAF	AEE 4	ACP 4	4.120.794,00
TOTAL							323.227.499,00



1. Programa 00 "Gestión Administrativa", actividad 00 0 001 "Gastos de Funcionamiento", articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 4: ACP 6: "Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024", con un presupuesto programado de **Bs39.395.531,00 (Treinta y nueve millones trescientos noventa y cinco mil quinientos treinta y uno 00/100 bolivianos)**.
2. Programa 09 "Transparencia y Control", actividad 09 0 001 "Transparencia y Control", articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 6: "Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control al 2024", con un presupuesto programado de **Bs41.100,00 (Cuarenta y un mil cien 00/100 bolivianos)**.
3. Programa 210 "Gestión Operativa", actividad 210 0 001 "Operaciones y Servicios en Puerto de Arica y Otros Puertos", articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 1: "Movilizar 1.830.498.90 toneladas de carga puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico al 2024", con un presupuesto programado de **Bs73.428.032,00 (Setenta y tres millones cuatrocientos veintiocho mil treinta y dos 00/100 bolivianos)**.
4. Programa 230 "Estudios y Proyectos", proyecto 230 59400010000 - 230 59400020000 - 230594000030000, articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 5: con un presupuesto programado de **Bs4.320.000,00 (Cuatro millones trescientos veinte mil 00/100 bolivianos)**.
5. Programa 230 "Estudios y Proyectos", proyecto 230 59400040000 articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 5: con un presupuesto programado de **Bs8.740.308,00 (Ocho millones setecientos cuarenta mil trescientos ocho 00/100 bolivianos)**.
6. Programa 410 "Gestión Comercial", actividad 410 0 001 "Operaciones Comerciales", articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 2: "Incrementar en 7% los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024", con un presupuesto programado de **Bs1.120.554,00 (Un millón ciento veinte mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 bolivianos)**.
7. Programa 430 "Gestión Comercial", actividad 430 0 001 "Gestiones para incrementar la rentabilidad", articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 3: "Gestión Promocional" para los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros al 2024", con un presupuesto programado de **Bs319.900,00 (Trescientos diecinueve mil novecientos 00/100 bolivianos)**.
8. Programa 97 "Provisiones Financieras", actividad 97 0 051 "Provisiones para Gastos de Inversión", articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 4 - ACP 5: "Provisiones para proyectos de inversión pública", con un presupuesto programado de **Bs191.741.280,00 (Ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta 00/100 bolivianos)**.
9. Programa 99 "Servicios de la Deuda", actividad 99 0 021 "Servicios de la Deuda", articulado con la Acción de Corto Plazo ACP 4: "mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la eficacia ponderada de todas las operaciones administrativas de la ASP-B al 2024", con un presupuesto programado de **Bs4.120.794,00 (Cuatro millones ciento veinte mil setecientos noventa y cuatro 00/100 bolivianos)**.

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

GRUPO	DETALLE	IMPORTE	PORC. %
10000	SERVICIOS PERSONALES	2.138.600,00	6,85%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES - Pago a Operador Portuario = 66.000.000,00 (82,83%) SERVICIOS NO PERSONALES - Otros Gastos = 13.5684.533,00 (17,17%)	79.684.533,00	24,65%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.998.942,00	1,24%
40000	ACTIVOS REALES	14.639.050,00	4,53%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	4.120.794,00	1,27%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	6.898.300,00	2,13%
90000	OTROS GASTOS	191.747.280,00	59,32%
TOTAL PRESUPUESTO		323.227.499,00	100,00%

El presupuesto programado por grupo de gasto como se muestra en el cuadro precedente, se puede observar que en el grupo de gasto 20000 - Servicios no Personales, tiene una programación de Bs79.684.533,00 (Setenta y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y tres 00/100 Bolivianos), de los cuales un importe de Bs66.000.000,00 (Sesenta y seis millones 00/100 Bolivianos), corresponde al presupuesto destinado al pago de operadores portuarios.

Asimismo, en el grupo 10000 - Servicios Personales, se han programado los sueldos y salarios y las partidas colaterales para el personal permanente y eventual de la Empresa, por un importe total de Bs22.138.600,00 (Veintidós Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos).

Otro grupo de gasto, que tiene mayor porcentaje de programación, es el grupo 40000 - Activos Reales, con un importe de Bs,00 (Veintisiete Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Ochenta 00/100 Bolivianos), que considera la adquisición de bienes inmuebles para la oficina central de la ASP-B, para la Regional El Alto, Regional Cochabamba y Regional Santa Cruz.

El grupo de gasto 90000 - Otros Gastos, que presenta una programación de presupuesto de Bs6.000,00 (Seis Mil 00/100 Bolivianos), para la ejecución de tasas, patentes y otros.



[Firma]
Fernando Silva Chavez
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 PORTUARIOS - BOLIVIA

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO
GESTIÓN 2024

GRUPO	DETALLE	IMPORTE	PORC. %
10000	SERVICIOS PERSONALES	22.138.600,00	6,85%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES - Pago a Operador Portuario = 66.000.000,00 (82,83%) SERVICIOS NO PERSONALES - Otros Gastos = 13.5684.533,00 (17,17%)	79.684.533,00	24,65%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.998.942,00	1,24%
40000	ACTIVOS REALES	14.639.050,00	4,53%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	4.120.794,00	1,27%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	6.898.300,00	2,13%
90000	OTROS GASTOS	191.747.280,00	59,32%
TOTAL PRESUPUESTO		323.227.499,00	100,00%

RESPONSABLE	NOMBRE/SELLO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jose Luis Duarte Aquise DIRECTOR DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Martin Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
PROFESIONAL QUE ALABORA	Fernando Silva Chavez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	



INFORME
ASP-B/DAJ/INF-213/2023

A: Dante Fedor Justiniano Segales
Gerente Ejecutivo

VIA: Benjamín Aguilar Gutiérrez
Director de Asuntos Jurídicos

DE: Mariela Averanga Colque
Apoyo Profesional - DAJ

REF: Informe para la Aprobación del Plan Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, actualizado 2023 y programado 2024-2025

LUGAR Y FECHA : La Paz, 5 de septiembre de 2023

Señor Gerente:

En atención a la instrucción impartida mediante Hoja de Ruta 4411, respecto al Plan Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, se elabora el presente Informe Jurídico.

1. ANTECEDENTES

Por Nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 261/2023 de 4 de agosto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicitó la remisión del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la entidad, considerando la Política de Austeridad y control de gasto público establecida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país, hasta el 8 de septiembre de 2023.

En atención a la precedente nota, mediante Instructivo de Gerencia Ejecutiva ASP-B/GE/INS-107/2023 de 11 de agosto, instruye a las Unidades o Áreas Organizacionales de la ASP-B, formular el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto 2024, de acuerdo a los lineamientos de Formulación del POA y Presupuesto que se describen en el Manual de Procedimiento de Operaciones y las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024.

Mediante Informe ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre, el Jefe de Planificación Estratégica y Programación de Operaciones conjuntamente al Jefe de Unidad Financiera, concluye que, el informe fue elaborado en el marco de la normativa vigente, fundamentado en las proyecciones de movimiento de carga e ingresos, bajo los informes detallados y presentados por las Direcciones Sustantivas de la ASP-B (DOP y DC); asimismo, en lo concerniente a los proyectos de inversión Pública en sus diferentes fases, establece que fue sustentado técnicamente y presentado mediante informe de la Unidad de Proyectos e Inversión Pública - DCGPP; en ese contexto, señala que, corresponde al Gerente Ejecutivo, presentar el **Plan Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y Presupuesto**

Institucional Plurianual Ajustado al Directorio de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), con las siguientes consideraciones:

- a) *"El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, que se encuentran alineados al Plan Estratégico Empresarial de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) 2021-2025, articulado al Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y es compatible con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025.*
- b) *Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente detallada y específicamente en las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 01 de agosto de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y a los Clasificadores Presupuestarios Gestión 2024, aprobado mediante Resolución Ministerial N°359 de 21 de julio de 2023, del MEFP.*
- c) **El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024**, el último constituido por el Presupuesto de Recursos, cuyo total asciende a **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)**, que consigna los Rubros: 11000 – Ingresos de Operación (Venta de Servicios) por total de **Bs110.000.000,00 (Ciento diez millones 00/100 Bolivianos)**; 15000 - Tasas, Derechos y Otros Ingresos por **Bs500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Bolivianos)**; 35000 - Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros por **Bs208.606.705,00 (Doscientos ocho millones seiscientos seis mil setecientos cinco 00/100 Bolivianos)**, que fue estimado para las Provisiones para los Proyectos de Inversión Pública, mismos que se encuentran en la fase de Preinversión; y el 39000 - Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital de **Bs4.120.794,00 (Cuatro millones ciento veinte mil setecientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos)**, por efecto del devengamiento de gastos al cierre de gestión, que corresponden a la Deuda Flotante.
- d) **El Anteproyecto de Presupuesto de Gastos para la Gestión 2024**, programado por el monto de **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)**, de los cuales **Bs310.167.191,00 (Trescientos diez millones ciento noventa y un mil ciento noventa y uno 00/100 Bolivianos)**, corresponden al presupuesto destinado al gasto corriente, incluido **Bs4.120.794,00 (Cuatro millones ciento veinte mil setecientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos)**, para ejecutar pagos devengados que corresponden al mes de diciembre de la gestión 2023, como la planilla de sueldos del mes de diciembre 2023, sus retenciones y principalmente el pago al operador portuario por servicios prestados en puerto por la segunda quincena de diciembre, gastos devengados no pagados por servicios no personales (materiales y suministros) y **Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos)** para Proyectos de Inversión Pública en sus diferentes fases del ciclo. Cabe aclarar que, en el citado monto total para la gestión 2024, se ha efectuado una provisión por un monto de **Bs191.741.280,00 (Ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta 00/100 bolivianos)**, que incluye presupuesto para la Construcción del Edificio ASP-B Oficina Central - La Paz por un importe de **Bs8.000.000,00 (Ocho millones 00/100 bolivianos)**.

- e) **El Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), actualizado al 2023 y programado 2024 – 2025 de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), el cual se encuentra compuesto por el Presupuesto Institucional Plurianual de Recursos y Gastos, cuyo techo alcanza a Bs658.785.457,00 (Seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos), tomando en consideración el principio de equilibrio presupuestario establecido por la normativa vigente.**
- f) **El Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública 2024, en sus fases de Preinversión y Ejecución, alcanza la suma de Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos). Para los Proyectos de Inversión Pública en su fase de Preinversión: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Extraportuario) Tambo Quemado, Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Anteportuario) Sajama Distro Lagunas y Ampliación y Mejoramiento para la Habilitación de Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga de Puerto Busch; y en fase de Ejecución: Construcción de la Terminal de Carga Puerto Busch Ampliación Fase I.**
- g) **El Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública 2024 – 2025, por un total de Bs26.120.616,00 (Veintiséis millones ciento veinte mil seiscientos dieciséis 00/100 Bolivianos)), para los Proyectos de Inversión Pública en su fase de Preinversión: Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Extraportuario) Tambo Quemado, Construcción y Habilitación de la Plataforma Logística (Recito Anteportuario) Sajama Distro Lagunas y Ampliación y Mejoramiento para la Habilitación de Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga de Puerto Busch; y en fase de Ejecución: Construcción de la Terminal de Carga Puerto Busch Ampliación Fase I.”.**

En ese contexto, bajo el citado informe, por intermedio de su Gerencia, recomiendan al Directorio de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), en su calidad de Máxima Instancia de Decisión, aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, de acuerdo a los antecedentes expuestos por **Bs323.227.499,00 (Trescientos veintitrés millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)** que, incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en sus fases de Preinversión y Ejecución, por un importe de **Bs13.060.308,00 (Trece millones sesenta mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos)**; asimismo, aprobar el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), actualizado al 2023 y programado 2024 – 2025, por un monto de **Bs658.785.457,00 (Seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos)**, que incluye el Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, en sus fases de Preinversión y Ejecución, por **Bs26.120.616,00 (Veintiséis millones ciento veinte mil seiscientos dieciséis 00/100 Bolivianos)** y el presupuesto de Provisiones para Gastos Capital **Bs383.482.560,00 (Trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos sesenta 00/100 Bolivianos)**.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución Política del Estado de 7 febrero de 2009;
- Ley N°1178 de 20 de julio de 1990, "Ley de Administración y Control Gubernamentales";

- Ley N°1990 de 28 de julio de 1999, "Ley General de Aduanas";
- Ley N°777 de 21 de enero de 2016, "Sistema de Planificación del Estado – SPIE"
- Ley N°466 de 26 de diciembre de 2013, "Ley de la Empresa Pública";
- Decreto Supremo N°3246, de 5 de julio de 2017, "Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones";
- Decreto Supremo N°24434 de 12 de diciembre de 1996;
- Decreto Supremo N°1978 de 16 de abril de 2014;
- Decreto Supremo N°2406 de 17 de junio de 2015;
- Resolución Suprema N°225558, de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto;
- Resolución Bi- Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024; y
- Estatuto Orgánico de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N°001/2017 de 12 de enero.

3. ANÁLISIS DEL CASO CONCRETO

Bajo las previsiones del Artículo 232 de la Constitución Política del Estado (CPE), entre los principios que rigen la Administración Pública, enuncia el de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Asimismo, conforme los Numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Norma Suprema, entre las obligaciones de los servidores públicos, instituye lo siguiente: 1) Tienen la obligación de cumplir la Constitución y las Leyes; y 2) Asumir sus responsabilidades observando los principios que rigen la función pública.

El Numeral 1 del Artículo 316 de la CPE, entre las funciones del Estado, determina el de conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Al efecto, prevé que mediante Ley se establezca un sistema de planificación integral estatal, misma que debe incorporar a todas las entidades territoriales.

En ese contexto, el Parágrafo I del Artículo 410 del Texto Constitucional, estipula que, todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la Constitución.

Por otro lado, el Artículo 1 de la Ley N°1178, modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N°777, prescribe que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El Artículo 6 de la indicada Ley, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N°777, dispone que, el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

La Ley N°777 del Sistema de Planificación del Estado – SPIE, tiene como objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), para conducir el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

De igual forma, el Numeral 5 del Artículo 12 de la citada Ley, en cuanto a la Planificación Institucional, prevé que, las entidades públicas del Estado Plurinacional definidas en el Artículo 4 (Ámbito de aplicación) de la presente Ley, son las responsables de la planificación desde una perspectiva institucional.

El artículo 23 de la antedicha Norma, señala que: *"I. Los planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales (...). IV. Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa".*

Asimismo, la Disposición Transitoria Primera de la indicada Ley, establece que, **la reglamentación de los subsistemas del SPIE será aprobada mediante disposiciones legales expresas que correspondan**, en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días hábiles a partir de la promulgación de la Ley del SPIE.

Los Incisos a) y b) del Artículo 257 de la Ley N°1990 de 28 de julio de 1999, entre las atribuciones de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), instituye la de constituirse en el Agente Aduanero acreditado por el Gobierno boliviano; así como, la de ejercer la potestad que tiene el Estado boliviano en los puertos habilitados o por habilitarse para el tránsito desde y hacia Bolivia, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior, conforme a las normas jurídicas vigentes.

El Parágrafo I del Artículo 27 de la Ley N°466, indica que, los estatutos de la empresa estatal, deberán sujetarse a lo establecido en la referida Ley.

El Numeral 1 del Parágrafo I del Artículo 29 de la mencionada Ley, estipula que, la estructura orgánica de la empresa estatal está conformada mínimamente por: a) Directorio; b) Gerencia Ejecutiva; c) Área Gerencial; d) Área operativa; y e) Órgano interno de fiscalización.

Del mismo modo, el Inciso e) del Artículo 37 de aludida Ley dispone que, entre las atribuciones del Directorio de la Empresa Estatal está la de: *"Aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto; así como sus modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa interna".*

La Disposición Final Cuarta de la Ley N°466, prevé que, las Empresas Públicas, entidades o unidades productivas y sociedades de economía mixta que no se encuentren citadas en las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera y Disposición Final Tercera de la referida Ley, mantendrán temporalmente su naturaleza institucional y sujetarán su funcionamiento a la Constitución Política del Estado, a las normas específicas que las rigen y al Código de Comercio si correspondiese, e ingresarán al nuevo régimen dispuesto en la antedicha Ley en el plazo que para el efecto establezca el COSEEP.

El Artículo 11 del Decreto Supremo N°3246, enmarca la responsabilidad por los planes operativos anuales en cada entidad del sector público, bajo el contexto de que: *"I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad*



Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto".

De igual manera, el Artículo 12 del señalado Decreto, estipula que: "I. Una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional. II. Los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional".

Así también, el Artículo 13 de la citada Norma, prescribe que: "I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende: a. Una programación de las acciones de corto plazo; b. La determinación de operaciones; y c. La determinación de requerimientos necesarios".

El Parágrafo I y II del Artículo 14 del precepto indicado, en cuanto al Programa de acciones de corto plazo, dispone que, se deben establecer para cada acción de corto plazo, los períodos de tiempo de inicio y finalización, para su ejecución, y para cada acción de corto plazo, debe identificarse a la unidad o las unidades organizacionales responsables de ejecutarla.

El Artículo 15 del señalado Decreto, en cuanto a la determinación de operaciones, infiere que: "I. La programación de las acciones de corto plazo, permitirá la identificación de las operaciones a desarrollar al interior de cada una de ellas, permitiendo su seguimiento, cuantificación y verificabilidad. II. Cada operación debe contener tareas específicas, que conducirán al logro de los resultados esperados para las acciones de corto plazo. III. Las operaciones deben clasificarse en categorías de funcionamiento y de inversión pública".

Bajo ese contexto, el Artículo 16 del mencionado Decreto, prevé que, para cada acción de corto plazo, deben determinarse los requerimientos de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y otros necesarios para lograr los resultados esperados para las mismas, así como definir un cronograma de plazos para su dotación.

El Artículo 17 del citado precepto normativo, señala que, el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Por otra parte, el Artículo 2 del Decreto Supremo N°24434 de 12 de diciembre de 1996, determina la creación de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), como entidad pública descentralizada sin fines de lucro, con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Artículo 1 del Decreto Supremo N°1978 de 16 de abril de 2014, tiene por objeto establecer el régimen transitorio para la creación de empresas públicas de tipología Estatal, que se aplicará hasta la aprobación de los lineamientos y normativa reglamentaria que regule la gestión empresarial pública señalada en la Ley N°466 de la Empresa Pública.

Conforme, al Artículo 2 del Decreto Supremo N°2406 de 17 de junio de 2015, prescribe la modificación de la naturaleza jurídica de la ASP-B, constituyéndola en una Empresa Pública de tipología Estatal de carácter estratégico, con personalidad jurídica y duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, comercial, legal y técnica, bajo

sujeción de las atribuciones de la Ministra o Ministro de Economía y Finanzas Públicas, como responsable de la política de sector, Cartera que ejerce las facultades propias de la tuición.

De igual manera, los Parágrafos I y II del Artículo 3 del referido Decreto, respecto a la finalidad y giro de la Empresa, expresa que, la ASP-B se constituye como el único agente aduanero oficial acreditado por el Estado Plurinacional de Bolivia, en los puertos y lugares habilitados y por habilitarse para el tránsito de mercancías, con la finalidad de coadyuvar en la ejecución de la política de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior, en el marco de sus atribuciones; al efecto, define el giro comercial, como la prestación de servicios portuarios y de plataformas logísticas a las exportaciones e importaciones, a través de gestiones operativas, administrativas en los puertos y lugares para el tránsito de mercancías desde y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Inciso d) del Artículo 8 de la citada norma, entre las atribuciones del Directorio, instituye la de aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto, así como modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa aplicable.

Del mismo modo, el Inciso c) del Artículo 10 del aludido Decreto, entre las atribuciones del Gerente Ejecutivo, estipula la de proponer el plan anual de ejecución y presupuesto de la empresa y su reformulación, para su posterior remisión a instancias correspondientes.

Finalmente, en cuanto a las previsiones respecto a los Presupuestos Institucionales, los Parágrafo I y II del Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado por Resolución Suprema N°225558 de 1 de diciembre de 2005, establece que, el Ministerio de Hacienda (actualmente Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), emitirá para cada gestión fiscal las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la Técnica de Formulación de Presupuesto; y determina que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de presupuestos Institucional deberá sujetarse a las Directrices de formulación presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Asimismo, el Artículo 22 de las citadas Normas Básicas, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través de la referida cartera de Estado, elaborará el proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los anteproyectos de presupuestos Institucionales, evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

Por el Artículo 1 de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, aprobadas por Resolución Bi-Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, expresa que, tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

El Artículo 2 del precepto normativo citado, estipula que, las Directrices son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originario Campesinos, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y



no Bancarias, Instituciones Públicas de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado (PGE).

Del mismo modo, el Parágrafo II del Artículo 25 de las Directrices, instituye que, las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, POA y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional Anual 2024, emitida por la máxima instancia legalmente facultada en formato físico (original o copia legalizada) o digital (con firma digital) en el marco de la normativa vigente.

El Parágrafo I de la Disposición Transitoria Primera de las referidas Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, prevé que, en el marco del Parágrafo IV, Disposición Transitoria Primera de la Ley N°466, publicada el 27 de diciembre de 2013 de la Empresa Pública, las empresas públicas, continuarán desarrollando sus actividades conforme a normativa vigente, en tanto adopten su nueva tipología, de acuerdo al numeral 1 del Anexo VII.

El Artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Empresa Estatal "Administración de Servicios Portuarios - Bolivia" y sus modificaciones, determina que, el Directorio de la ASP-B, es la Máxima Instancia de Decisión, encargada de orientar y desarrollar las actividades de la entidad, definir regulaciones que preserven los derechos e intereses del Estado boliviano y de los usuarios en los puertos y lugares de tránsito de mercancías, apoyar las actividades de exportación, y sugerir las políticas a aplicarse por el Gobierno Nacional en materia de control del comercio exterior y política portuaria.

Por otro lado, el Inciso d) del Artículo 11 del citado Estatuto Orgánico, enuncia como una de las atribuciones del Directorio de la Empresa Estatal, el de Aprobar el plan anual de ejecución y su presupuesto, así como sus modificaciones con arreglo a lo establecido en la normativa aplicable. Asimismo, el Inciso c) del Artículo 27 del indicado Estatuto, dispone que entre las atribuciones de su autoridad está la de proponer el Plan Anual de Ejecución y presupuesto de la empresa, y su reformulación, para remisión a instancias correspondientes.

En ese ámbito, el Plan Operativo Anual, describe las actividades de corto plazo, que deben ser realizadas durante la siguiente gestión, la que permitirá establecer la estimación de tiempos de ejecución, los recursos económicos necesarios para llevar a cabo, la designación de responsables; así como las metas, resultados y acciones anuales que se pretende alcanzar.

Bajo los preceptos citados y conforme al aludido informe, se evidencia que, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, se encuentran alineados al Plan Estratégico 2021-2025 de la Empresa, el cual es compatible con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES); en ese entendido, se determina que, se dio cumplimiento a las directrices de formulación presupuestaria gestión 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, emitido por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo. Por lo cual, considerando que la ASP-B, se encuentra en proceso de transición para adoptar su nueva tipología de Empresa Pública Estatal, se establece la viabilidad para la aprobación del POA y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024; así como, del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, actualizado 2023 y programado 2024-2025, mismo que se encuentra articulado al Plan Operativo de corto plazo, ello mediante Resolución de Directorio de la Empresa, conforme a las previsiones de las Leyes N°777 y N°466, y en observancia de las disposiciones de los Incisos d) de los Artículos 8 del Decreto Supremo N°2406, y 11 del Estatuto Orgánico de la ASP-B.

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se concluye que, la solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual (POA), Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA) actualizado 2023 y programado 2024-2025, bajo el sustento del Informe Técnico ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre de 2023, elaborado por la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Control, Gestión, Planificación y Proyectos, es viable, al haberse dado cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria - 2024, aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N°17 de 1 de agosto de 2023, emitido por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo; máxime, cuando esos documentos, permitirán el desarrollo de las actividades de la Empresa, en función al giro comercial, conforme lo establece la Ley N°1990 "Ley General de Aduanas" y el Decreto Supremo N°2406; asignando el presupuesto necesario para la ejecución de dichas actividades. En consecuencia, la señalada solicitud de aprobación, al no contravenir ninguna disposición normativa, se encuentra acorde a previsiones de nuestro ordenamiento jurídico.

Al efecto, conforme a las disposiciones normativas, el Directorio de la ASP-B, tiene la atribución de aprobar el Plan Operativo Anual – POA, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, así también, el Presupuesto Plurianual Ajustado – PIPA para las gestiones 2024-2025, mediante la suscripción de una Resolución; ello en estricta observancia de los Incisos d) de los Artículos 8 del Decreto Supremo N°2406 y 11 del Estatuto Orgánico de la ASP-B.

5. RECOMENDACIÓN

En atención a las conclusiones establecidas, por intermedio de su Autoridad, se recomienda al Directorio de la Empresa, la aprobación del Plan Operativo Anual – POA, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 y el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, ello bajo el sustento del Informe Técnico ASP-B/DAF-UF/INF-290/2023 de 4 de septiembre, elaborado por el Jefe de Planificación Estratégica y Programación de Operaciones y el Jefe de la Unidad Financiera de la Empresa y el presente Informe Jurídico.

Con posterioridad a la aprobación señalada precedentemente, se sugiere a su Gerencia, instruir a la Dirección Administrativa Financiera, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las directrices establecidas por los Órganos Rectores dentro de los plazos previstos para el efecto.

Es cuanto informo a su Autoridad, para los fines consiguientes.



BAG/mac
Adj.: Proyecto de resolución Directorio
Copia Archivo: DAJ


Mariela Averanga Colique
ABOGADA - R.P.A. 807245MAC-A
APOYO PROFESIONAL - DAF/PROTECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA



MEMORIAS DE CÁLCULO

GESTIÓN 2024



MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
GESTIÓN 2024

20000000	URH	40204-04	30000	13110	Paguen de Centro	Pago a la Caja Nacional de Salud (CNS)	12	Pres	5 957,30	60 308,00	5 957,30	5 223,30	5 223,30	5 857,30	10 223,30	5 377,30	1 637,30	1 637,30	5 857,30	5 857,30	5 957,30	5 957,30	5 223,30	60 308,00
20000000	URH	40204-04	30000	17130	FORMA DE RESCUS PERSONAL, BENEFICIO DE LARGO PLAZO	Pago a la Guardia Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (seguro profesional C-1350)	12	Pres	24 651,49	240 738,00	24 651,49	24 051,49	24 051,49	24 651,49	24 051,49	21 351,49	21 051,49	21 651,49	24 051,49	24 051,49	24 651,49	24 651,49	24 051,49	240 738,00
20000000	URH	40204-04	30000	11120	FORMA DE RESCUS PERSONAL, BENEFICIO DE LARGO PLAZO	Pago a la Guardia Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (seguro profesional C-1350) Personal con Capacidades "Minorias"	12	Pres	854,00	10 375,00	854,00	654,00	654,00	854,00	654,00	654,00	654,00	854,00	854,00	854,00	854,00	854,00	854,00	10 375,00
20000000	URH	40204-04	30000	13121	Aporte Patronal	Pago a la Guardia Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal) Saldo en 2007	12	Pres	16 213,14	306 134,00	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	16 213,14	306 134,00
20000000	URH	40204-04	30000	13121	Aporte Patronal	Pago a la Guardia Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal) Saldo en 2007 Personal con Capacidades "Minorias"	12	Pres	1 517,18	18 308,00	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	1 517,18	18 308,00
20000000	URH	40204-04	30000	13200	Aporte Patronal	Pago a la Guardia Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal) Saldo en 2007	12	Pres	28 142,09	337 985,00	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	28 142,09	337 985,00
20000000	URH	40204-04	30000	13200	Aporte Patronal	Pago a la Guardia Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal) Saldo en 2007 Personal con Capacidades "Minorias"	12	Pres	2 481,96	12 138,00	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	2 481,96	12 138,00
20000000	URH	40204-04	30000	13400	Otros Previsiones	Otros Previsiones	12	Pres	124 247,38	124 248,00	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 247,38	124 248,00	
20000000	URH	40204-04	30000	25121	Gastos Especiales	Pago de Especificaciones de la Seguridad Social	12	Pres	130,00	23 000,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	23 000,00
20000000	URH	40204-05	30000	25111	Corrección por R	Corrección por R	1	Sevicio	50 000,00	50 000,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	
20000000	URH	40204-05	30000	25192	Corrección de Pa	Corrección de Pa	2	Garito	12 500,00	12 500,00	12 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 500,00	
20000000	URH	40204-04	30000	26032	Pago por Trabajo	Pago por Trabajo	153	Pres	400,00	4 000,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	4 000,00
20000000	URH	40204-04	30000	26081	Otros	Otros	12	Pres	500,00	6 000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	6 000,00	
20000000	URH	40204-04	30000	33110	Recibo por p	Recibo por p	60 801	Religioso	30,00	30 000,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30 000,00
20000000	URH	40204-04	40000	50120	Recibo de O	Recibo de O	1	Esado	15 000,00	15 000,00	15 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 000,00	
20000000	URH	40204-04	30000	33000	Otros	Otros	12	Pres	100,00	1 000,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1 000,00	

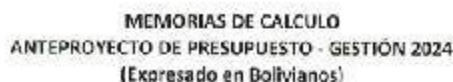


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
GESTIÓN 2024

[illegible]

[illegible]

[illegible]

202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	47%	100%	85,00	30.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	10	100%	100,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	3	100%	95,00	292.500,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00	0,00	0,00	0,00	190.000,00	
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	2	100%	100,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	12	100%	2.000,00	240.000,00	0,00	0,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	5	100%	5.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	4	100%	100,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	10	100%	85,00	255.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	4	100%	22.000,00	88.000,00	0,00	0,00	88.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 03	30000	20126	Material en un	Plata de Empaques y desdoblamiento de las oficinas	4	100%	22.000,00	88.000,00	0,00	0,00	88.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 02	40000	41300	Equipo de Oficina	Lentes de fotocopadora para la oficina	2	Equipos	49.000,00	80000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 02	40000	41500	Equipo de Oficina	Lentes de teléfonos para las oficinas	15	Equipos	1.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 02	80000	83100	Impuestos	Pago de Impuestos por el inmueble a utilizar	1	Impuestos	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 02	80000	83120	Impuestos	Pago de Impuestos vehículos	1	Impuestos	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 02	80000	83120	Impuestos	Pago mensual por pagos, taxis, vuelos y otros servicios	1	Impuestos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
202 0 301	UNE	4.7295 02	80000	84100	Impuestos	Pago de impuestos por el inmueble a utilizar	1	Impuestos	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00

TOTAL:		1.546.764,76	4.722.659,00	140.718,00	362.011,00	434.410,00	757.308,30	420.318,50	301.618,00	178.218,00	835.811,00	707.216,00	322.416,00	214.015,00	323.411,00	6.722.229,00
Nº	NOMBRE	FIRMA - SELLO														
1	APROBADO															
2	REVISADO															
3	ELABORADO															

Ovidio Tuco Calle
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA

Sergio Vidal Yupanqui Condori
TECNICO DE ALMACENES Y ACTIVO FIJO - PUERTO MUYO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA

[Firma manuscrita]



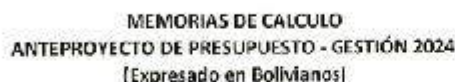
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
UNIDAD FINANCIERA
GESTIÓN 2024



UNIDAD FINANCIERA										1ER TRIMESTRE			2ER TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4ER TRIMESTRE			PDES EMPLEO 2023	
CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD DIRECTIVA	NÚMERO OPERATIVO	GRUPO DE CUENTA	POSTURA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CANTIDAD	USUARIOS	MONTO RET.	TOTAL PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20189	Pagos al Interior del País	Pagos a miembros de pagos semestres y otros al Interior del País	12	Rece	1,200.00	12,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	12,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20189	Pagos al Interior del País	Pagos a miembros de pagos semestres y otros al Interior del País	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al interior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	300	Rece	375.00	3,750.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	350	Rece	2,175.00	21,750.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
001-0-001	UFI	4-0203-02	20009	20212	Pagos por Viajes al Exterior del País	Pagos de salarios al exterior del país, para cumplimiento de actividades administrativas.	12	Rece	1,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00										

2018-001	UFI	12/20131	8000	8188	Unidad a Valor Agregado	Pago de Impuestos por Venta	1	Acuerdo	2,080,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00
2018-002	UFI	12/20131	8000	8596	Unidades Perales	Unidades Perales	1	Proceso	2,060.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
2018-003	UFI	12/20131	8000	9410	Unidades en Operaciones Cambian	Unidades en Operaciones Cambian	12	PRL	500.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00

TOTAL									11,847,100.00	11,847,100.00	11,847,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,847,100.00
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------	---------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	---------------

Nº		NOMBRE		FIRMA - SELLO	
1	APROBADO				
2	REVISADO		Martin Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS		
3	ELABORADO		Fernando Silva Alvarez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - RD-11A		



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

**MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
DIRECCIÓN DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y
PROYECTOS
GESTIÓN 2024**



MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

**MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
GESTIÓN 2024**

[illegible]

[illegible]



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

**MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
GESTIÓN 2024**

[illegible]

430 0 001	DC	2.P101.02	40000	481.00	Buque de Oficina y Nubres	Buques con tres niveles con dos puertas de madera	4	Peso	2.400,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
430 0 001	DC	2.P101.03	40000	481.00	Equipo de computación	Equipo de computación de escritorio con los accesorios	3	Equipo	7.500,00	21.600,00	0,00	0,00	0,00	31.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.600,00
430 0 001	DC	2.P101.02	40000	481.00	Equipo de computación	Impresora mono color con cable	3	Equipo	5.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
430 0 001	DC	2.P101.02	40000	481.00	Equipo de computación	Escáner de mesa para fotos	3	Equipo	3.500,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00

TOTAL									261.715,00	1.440.454,00	51.955,00	76.098,00	130.518,00	176.769,00	157.643,00	132.698,00	158.498,00	136.369,00	132.643,00	308.998,00	138.498,00	61.356,00	1.440.454,00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	---------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	---------------------

Nº		NOMBRE	FIRMA - SELLO
1	APROBADO		
2	REVISADO	Luis Alfonso Salguero Peñaranda 1ER UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE REGIONALES ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA ASPB	
3	ELABORADO	Luis Alfonso Salguero Peñaranda 1ER UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE REGIONALES ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA ASPB	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO
GESTIÓN 2024

MEMORIAS DE CALCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO - GESTIÓN 2024
(Expresado en Bolivianos)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA											1ER TRIMESTRE			2ER TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4ER TRIMESTRE			PRESUPUESTO 2024	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD OPERATIVA	CÓDIGO OPERATIVO	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL PRESUPUESTO Bs.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	21400	Telefonia	CORREO, R.A. area grafica Transaccionado 810 (16 0000)	1	1	3.400,00	3.400,00	300,00	200,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	3.500,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	22110	Pasajes al Interior del Pais	Aereo	4	Paseje	1.000,00	4.000,00	0,00	0,00	1.000,00			1.000,00			1.000,00			1.000,00		4.000,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	22120	Pasajes al Exterior del Pais	Terrestre	2	Paseje	2.500,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	22210	Viáticos por Viajes a Estada		11	Viaticos	371,60	4.000,00	0,00	0,00	1.000,00		0,00	1.000,00	0,00		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	4.000,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	22220	Viáticos por Viajes a Estada		6	Viaticos	1.440,72	9.000,00	0,00	0,00		4.500,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	23130	Otros Alquileres	Alquiler de equipo de sonido y portatiles ind	2	Equipo	1.500,00	3.000,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	23500	Publicidad	Elaboración de rollos para exhibición	2	Servicio	500,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	23600	Servicios de Impresión	Impresión de afiches, folios y material de estudio para talleres	2	Servicio	1.000,00	2.000,00	0,00	0,00		1.000,00		0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	20990	Pago por Tratados	Comensura de apoyo a	12	Mes	400,00	5.200,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	5.200,00
009 0 001	UT	6.P103.01	30000	21120	Gastos por Alimentación	Gastos por refrigerios para 2 autoridades de Cominas	2	Servicio	2.300,00	2.300,00	0,00	0,00	1.150,00	0,00	1.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
009 0 001	UT	6.P103.01	30000	32200	Procedidos de Artes	Adquisición de productos de papel y carton para talleres	2	Servicio	1.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL										15.441,72	41.300,00	4.200,00	700,00	3.350,00	10.200,00	3.550,00	2.200,00	1.750,00	10.300,00	2.700,00	700,00	700,00	2.700,00	41.300,00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	-----------	----------	--------	----------	-----------	----------	----------	----------	-----------	----------	--------	--------	----------	-----------

Nº	ESTADO	NOMBRE	FIRMA - SELLO
1	APROBADO	Santos Miguel Del Solar Aguilar RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
2	REVISADO	Santos Miguel Del Solar Aguilar RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
3	ELABORADO	Santos Miguel Del Solar Aguilar RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GESTIÓN 2024

MEMORIAS DE CALCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO - GESTIÓN 2024
(Expresado en Bolivianos)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL											1ER TRIMESTRE			2ER TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4ER TRIMESTRE			PRESUPUESTO 2024
CATEGORÍA A PROGRAMAS Y SUBCATEGORÍA	UNIDAD/ DESCRIPCIÓN	CÓDIGO OPERATIVO	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DEMONSTRACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REP.	TOTAL PRESUPUESTO Bs.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
0000 001	LCS	4.0004.1	20000	22110	Pasajes al Interior del País	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y de tránsito de departamentos, incluye gastos por costo de servicio de terminal aeroportuario.	4	Pasaje	2.800,00	6.000,00	1.224,00	0,00	1.331,00	0,00	1.331,00	1.331,00	1.331,00	0,00	1.331,00	0,00	0,00	0,00	1.331,00
0000 001	LCS	4.0004.1	20000	22120	Pasajes al Exterior del País	Gastos por pasajes al exterior del país, incluye gastos por costo de servicio de terminal aeroportuario y el impuesto a las salidas Aéreo y Terrestre (ISAT).	3	Pasaje	1.500,00	4.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0000 001	LCS	4.0004.1	20000	22210	Matrón por Viajes al Interior	Gastos destinados a cubrir el transporte y manutención del personal que no reside en el interior, sea permanente, eventual o los consultores individuales de línea, de acuerdo a los datos calculados, cuando correspondan.	18	Alquiler	701,00	6.678,00	1.113,00	1.113,00	0,00	0,00	1.113,00	1.113,00	1.113,00	1.113,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.113,00
0000 001	LCS	4.0004.1	20000	22220	Matrón por Viajes al Exterior	Asignación de viáticos para el personal de la Unidad. Corren cargo, con el objeto de cubrir los gastos de transporte, alojamiento, alimentación, etc.	4	Alquiler	1.400,00	5.600,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
0000 001	LCS	4.0004.01	20000	20000	Publicidad	Gastos por concepto de avisos, pautas publicitarias en medios de comunicación, radiofónicas, televisivas, periódicos, revistas, folletos, etc., así como los costos de diseño, impresión, distribución y promoción por el área de publicidad, incluye material promocional, exhibición, aparatos, imágenes, etc., cuando correspondan, y otros relacionados.	2	Servicio	20.000,00	40.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
0000 001	LCS	4.0004.01	20000	20000	Servicios de Telefonía	Gastos que se efectúan por concepto de teléfono, radiomóvil, internet, computación, etc., así como los costos de diseño, impresión, distribución y promoción por el área de publicidad, incluye material promocional, exhibición, aparatos, imágenes, etc., cuando correspondan, y otros relacionados.	0	Servicio	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0000 001	LCS	4.0004.01	20000	22230	Productos de Arroz de Consumo	Productos de Arroz de Consumo.	4	Servicio	800,00	3.200,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
0000 001	LCS	4.0004.01	20000	22230	Productos de Arroz de Consumo	Productos de Arroz de Consumo.	4	Servicio	2.000,00	8.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00

TOTAL										35.611,72	109.470,00	6.442,00	31.030,00	3.134,00	1.400,00	33.372,00	4.649,00	5.947,00	15.458,00	5.550,00	0,00	0.375,00	809,09	100.478,00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	-------------------	-----------------	------------------	-----------------	-----------------	------------------	-----------------	-----------------	------------------	-----------------	-------------	-----------------	---------------	-------------------

Nº	APROBADO	REVISADO	ELABORADO
1	APROBADO		
2		REVISADO	
3			ELABORADO

Dandier Waldo Tito Arratia
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA

Pedro Lopez Maldonado
DISEÑADOR GRAFICO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA

FIRMA - SELLO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

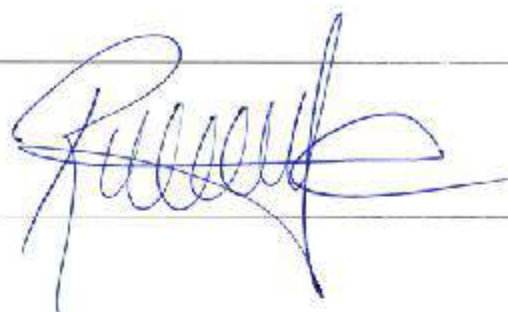


**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

**MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
ARCHIVO CENTRAL Y BIBLIOTECA
GESTIÓN 2024**

MEMORIAS DE CALCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO - GESTIÓN 2024
(Expresado en Bolivianos)

ARCHIVO CENTRAL										1ER TRIMESTRE			2ER TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4ER TRIMESTRE			PRESUPUESTO 2024		
CATEGORÍA A PROGRAMÁTICA	UNIDAD/ DIRECCIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL PRESUPUESTO Bs.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
000 0 001	ARCHICENT	4 9505 05	20000	32600	Transporte de personal	Pasajes para el traslado de documentos, envíos y cobros de correspondientes.	12	Mes	65,00	780,00	65,00	65,00	65,00	65,00	55,00	65,00	65,00	55,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	780,00
000 0 001	ARCHICENT	4 9505 05	30000	32200	Procedidos de Artes	Compra de cajas para la conservación general de los documentos del Archivo Central y Biblioteca de la ASPB.	1.000	Pieza	20,00	20.000,00	3,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
000 0 001	ARCHICENT	4 9505 05	40000	4 0110	Equipo de Oficina y Muebles	Estante metálico normalizado tipo mecánico de 6 banchos	15	Equipo	15.000,00	15.000,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	
TOTAL									15.085,00	35.780,00	65,00	65,00	65,00	65,00	20.065,00	15.065,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	35.780,00	

N°	NOMBRE	FIRMA - SELLO
1	APROBADO	
2	REVISADO	
3	ELABORADO	Ronald Miguel Yujra Coalla ENCARGADO DE ARCHIVO CENTRAL Y BIBLIOTECA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
GESTIÓN 2024

MEMORIAS DE CALCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO - GESTIÓN 2024
(Expresado en Bolivianos)

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

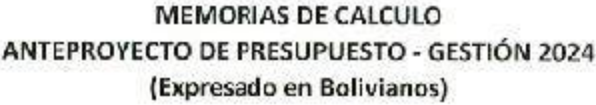
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS											1ER TRIMESTRE			2ER TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4ER TRIMESTRE			PRESUPUESTO 2024	
CATEGORIA A PROGRAMATICA	UNIDAD/ DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL PRESUPUESTO Bs.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
000 4 001	DAJ	4.P202.03	20000	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes interdepartamental	10	Pasaje	1.000,00	10.000,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	533,00	10.000,00
000 4 001	DAJ	4.P202.03	20000	22120	Pasajes al Exterior del País	Viajes al exterior del país	5	Pasaje	1.500,00	7.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	7.500,00
000 4 001	DAJ	4.P202.03	20000	22210	Valores por Viajes al Interior	Valores al interior del país	29	Varios	371,00	10.000,00	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	0,00	10.000,00
000 4 001	DAJ	4.P202.03	20000	22220	Valores por Viajes al Exterior	Valores al exterior del país	5	Varios	1.400,00	7.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	7.500,00
000 4 001	DAJ	4.P202.04	20000	23100	Otros Alquileres	Alquiler de equipos y salar para uso	2	Equipo	1.500,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
000 4 001	DAJ	4.P202.05	20000	25500	Publicidad	Publicación de Edictos y otros temas	5	Servicio	1.000,00	5.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	5.000,00
000 4 001	DAJ	4.P202.05	20000	25600	Servicios de Imprenta y Fotocopias	Impresos y fotocopias	7	Servicio	600,00	4.200,00	0,00	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00	4.200,00
000 4 001	DAJ	4.P202.05	20000	26200	Gastos Judiciales	Servicios notariales, acciones judiciales	2	Servicio	1.000,00	7.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	7.000,00
000 4 001	DAJ	4.P202.04	30000	31100	Gastos por alimentación y talleres	Retiro de personas y talleres	2	Servicio	2.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
000 4 001	DAJ	4.P202.05	30000	32500	Pérdidos y Releitos	Expediente a la Gaceta Oficial de Bolivia	1	Servicio	1.300,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00

TOTAL									11.711,72	58.500,00	6.383,00	3.433,00	3.833,00	4.083,00	4.083,00	803,00	3.433,00	2.683,00	10.685,00	6.083,00	7.685,00	2.083,00	50.500,00
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------	--------	----------	----------	-----------	----------	----------	----------	-----------

Nº	NOMBRE	FIRMA - SELLO
1	Benjamin Aguilar Gutiérrez DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS PA 485200BAG - MAT. 6515 CONALAB 6254 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
2	Benjamin Aguilar Gutiérrez DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS PA 485200BAG - MAT. 6515 CONALAB 6254 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
3	Yusara Laleska Morales Chávez PROCURADOR ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA	



MEMORIAS DE CÁLCULO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GESTIÓN 2024



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA											1ER TRIMESTRE			2ER TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4ER TRIMESTRE			PRESUPUESTO 2021
CATEGORIA A PROGRAMAS	UNIDAD/ DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL PRESUPUESTO Bs.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
000 0 001	UAI	0.F302.01	20000	22100	Pasajes al Interior del País	Asignación de pasajes para el personal de la Unidad de Auditoría Interna, con el objetivo de desarrollar y ejecutar actividades programadas.	8	Pasaje	800,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
000 0 001	UAI	0.F302.01	20000	22100	Pasajes al Exterior del País	Asignación de pasajes para el personal de la Unidad de Auditoría Interna, con el objetivo de desarrollar y ejecutar actividades programadas.	8	Pasaje	800,00	6.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.400,00	0,00	6.400,00
000 0 001	UAI	0.F302.01	20000	22210	Vehículos por viajes al Interior del País	Asignación de vehículos para el personal de la Unidad de Auditoría Interna, con el objetivo de desarrollar y ejecutar actividades programadas.	32	Vehico	371,00	11.872,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.936,00	0,00	0,00	5.936,00	0,00	0,00	11.872,00
000 0 001	UAI	0.F302.01	20000	22210	Vehículos por Viajes al Exterior del País	Asignación de vehículos para el personal de la Unidad de Auditoría Interna, con el objetivo de desarrollar y ejecutar actividades programadas.	22	Vehiculos	1.440,72	31.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.100,00	0,00	0,00	19.080,00	0,00	31.980,00
000 0 001	UAI	0.F302.01	20000	26000	Post por Combustibles, Dársidos y Pasadidos	Costos con 2 personas de apoyo y que cubren las actividades de reunión.	24	Mes	450,00	9.600,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	9.600,00
000 0 001	UAI	0.F302.01	40000	42110	Equipo de oficina y muebles	Adquisición de 4 sillas semiexecutivas, para el personal de la Unidad, adquisición de un estante para el resguardo de documentos de la UAI.	5	Grupo	12.950,00	12.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00	0,00	0,00	8.800,00	0,00	0,00	0,00	12.950,00

000 0 021	LINE	6.470,00	4.000	-6.200	Equipo de computación	Adquisición de una impresora o impresora o impresora (enfer) para el desarrollo de las actividades de la Unidad de Auditoría.	1	Equipo	2.840,00	2.840,00	-0,00	0,00	2.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.840,00
-----------	------	----------	-------	--------	-----------------------	---	---	--------	----------	----------	-------	------	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----------

TOTAL									19.132,72	85.000,00	860,00	800,00	1.640,00	800,00	300,00	1.920,00	9.136,00	20.200,00	9.661,00	6.736,00	26.702,00	800,00	85.000,00
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	-----------	--------	--------	----------	--------	--------	----------	----------	-----------	----------	----------	-----------	--------	-----------

Nº		NOMBRE	FIRMA - SELLO
1	APROBADO	SHIRLEY MONTECINOS TOLA	
2	REVISADO		
3	ELABORADO	SHIRLEY MONTECINOS TOLA	

MEMORIAS DE CALCULO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO - GESTIÓN 2024

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD
CATEGORIA PROG.

594 ASP-B
00 0000 01 Gastos de Funcionamiento
00 0000 94 Inserción de Personas con Discapacidad
00 0000 01 Transparencia y Control
210 0000 01 Operaciones y servicios en Puerto Arica y Otros Puertos
230 594000010000 Cons. Plataforma Logística Tambo Quemado
230 594000020000 Cons. Recinto Antepuerto Sajama Curahuara de Carabgas
230 594000030000 Ampl. Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga Puerto Busch
410 0000 01 Operaciones Comerciales
430 0000 01 Programas de Comercialización - Gestiones para Incrementar la Rentabilidad
97 0000 51 Provisiones para Gastos de Capital
99 0000 21 Servicios a la deuda
20 RECURSOS ESPECIFICOS
230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS
CORRIENTE - INVERSIÓN

FTE, FINC.
ORG. FINAC.
TIPO DE GASTO

CATEGORIA PROGRAMA TICA	UNIDAD/ DIRECCIO N	CODIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
				GRUPO	10000 SERVICIOS PERSONALES					
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	11220	Bono de Antigüedad	Pago del Bono de Antigüedad según C.A.S.	12	Mes	31.200,00	374.400,00
000 0 094	URH	4.P204.04	10000	11220	Bono de Antigüedad	Pago del Bono de Antigüedad según C.A.S. Personal con Capacidades Diferentes	12	Mes	3.800,00	45.600,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	11310	Bono de Frontera	Pago del Bono de Frontera según Certificado IGM	12	Mes	25.086,00	301.032,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	11400	Aguinaldos	Pago de Aguinaldos	1	Anual	1.188.715,00	1.188.715,00
000 0 094	URH	4.P204.04	10000	11400	Aguinaldos	Pago de Aguinaldos Personal con Capacidades Diferentes	1	Anual	50.573,00	50.573,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	11600	Asignaciones Familiares	Pago de Asignaciones Familiares	12	Mes	30.000,00	360.000,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	11700	Sueldos	Pago de Sueldos	12	Mes	1.157.515,00	13.890.180,00
000 0 094	URH	4.P204.04	10000	11700	Sueldos	Pago de Sueldos Personal con Capacidades Diferentes	12	Mes	46.773,00	561.276,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Administrador Puerto Busch.	12	Meses	16.271,00	211.523,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Supervisor Administrativo Busch.	12	Meses	12.764,00	155.932,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Supervisor de Seguridad Portuaria de Puerto Busch.	12	Meses	12.765,00	155.945,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Coordinador operativo y administrativo	12	Meses	10.656,00	141.128,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Operador de fena de recepción y despacho de carga	12	Meses	8.011,00	104.143,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Operador de fena de recepción y despacho de carga	12	Meses	8.011,00	104.143,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Operador de fena de recepción y despacho de carga	12	Meses	8.011,00	104.143,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Operador de fena de recepción y despacho de carga	12	Meses	8.011,00	104.143,00

CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Operador de faena de recepción y despacho de carga	12	Meses	8.011,00	104.143,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Operador de faena de recepción y despacho de carga	12	Meses	8.011,00	104.143,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Operador de faena de recepción y despacho de carga	12	Meses	8.011,00	104.143,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Maquinista de Cinta transportadora de gránulos y grúa telescópica	12	Meses	8.011,00	104.143,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Maquinista de Cinta transportadora de gránulos y grúa telescópica	12	Meses	8.012,00	104.155,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Enlace operativo administrativo.	12	Meses	4.530,00	58.890,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Bólogo	12	Meses	10.855,00	141.128,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Encargado de construcción y de proyectos.	12	Meses	12.764,00	165.932,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Responsable construcción y de proyectos	12	Meses	12.764,00	165.932,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	12100	Personal Eventual	Responsable de medio ambiente	12	Meses	12.764,00	165.932,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	Pago a la Caja Nacional de Salud (10%)	12	Mes	140.710,45	1.688.525,00
000 0 034	URH	4.P204.04	10000	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	Pago a la Caja Nacional de Salud (10%) Personal con Capacidades Diferentes	12	Mes	5.057,30	60.688,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	Pago a la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo (Riesgo Profesional 1.71%)	12	Mes	24.061,49	288.738,00
000 0 034	URH	4.P204.04	10000	13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	Pago a la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo (Riesgo Profesional 1.71%) Personal con Capacidades Diferentes	12	Mes	864,80	10.378,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Pago a la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal Solidario 3%)	12	Mes	42.213,14	506.558,00
000 0 034	URH	4.P204.04	10000	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Pago a la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal Solidario 3%) Personal con Capacidades Diferentes	12	Mes	1.517,19	18.206,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Pago a la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal para Vivienda 2%)	12	Mes	28.142,09	337.705,00
000 0 034	URH	4.P204.04	10000	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Pago a la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo (Aporte Patronal para Vivienda 2%) Personal con Capacidades Diferentes	12	Mes	1.011,46	12.138,00
000 0 001	URH	4.P204.04	10000	15400	Otras Previsiones	Otras Previsiones	12	Mes	124.247,08	124.245,00
TOTAL GRUPO 10000										22.138.600
GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES										
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21100	Comunicaciones	Servicio de COTEL R.L. para UCOM TV Cable	12	Mes	265,00	3.192,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21100	Comunicaciones	Contratación de Courier Oficina Central y Anexo	12	Mes	1.600,00	19.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	21100	Comunicaciones	ARICA - Servicio de Correos	12	Mes	200,00	2.400,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	21100	Comunicaciones	ANTOFAGASTA - Servicio de Correos	12	Mes	60,00	720,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	21100	Comunicaciones	ILLO - Servicio de Correos	12	Mes	70,00	840,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	21100	Comunicaciones	MATARANI - Servicio de Correos	12	Mes	70,00	840,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21100	Comunicaciones	ROSARIO - Servicio de Correos	12	Mes	50,00	600,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21100	Comunicaciones	VILLLTA - Servicio de Correos	12	Mes	50,00	600,00



CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21100	Comunicaciones	CALLAO - Servicio de Correos	12	Mes	50,00	600,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21100	Comunicaciones	PUERTO BUSCH - Servicio de Correos	12	Mes	120,00	1.440,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21200	Energía Eléctrica	Oficina Central y Anexa - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	10.000,00	120.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21200	Energía Eléctrica	Oficina de Archivo Central y Biblioteca - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	700,00	8.400,00
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	21200	Energía Eléctrica	Regional Santa Cruz - Energía Eléctrica	12	Mes	2.350,00	28.200,00
410 0 001	DC	2.P103.08	20000	21200	Energía Eléctrica	Regional Cochabamba - Energía Eléctrica	12	Mes	300,00	3.600,00
410 0 001	DC	2.P103.015	20000	21200	Energía Eléctrica	Sucursal El Alto - Energía Eléctrica	12	Mes	450,00	5.400,00
410 0 001	DC	2.P103.018	20000	21200	Energía Eléctrica	Sucursal Oruro - Energía Eléctrica	12	Mes	600,00	7.200,00
410 0 001	DC	2.P103.012	20000	21200	Energía Eléctrica	Sucursal Sucre - Energía Eléctrica	12	Mes	150,00	1.800,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21200	Energía Eléctrica	Regional Potosí - Energía Eléctrica	12	Mes	200,00	2.400,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21200	Energía Eléctrica	Nueva Regional - Energía Eléctrica	12	Mes	200,00	2.400,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	21200	Energía Eléctrica	ARICA - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	2.500,00	30.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	21200	Energía Eléctrica	ANTOFAGASTA - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	21200	Energía Eléctrica	ILD - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	480,00	5.760,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	21200	Energía Eléctrica	MATARANI - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	400,00	4.800,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21200	Energía Eléctrica	ROSARIO - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21200	Energía Eléctrica	VILLETA - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	450,00	5.400,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21200	Energía Eléctrica	CALLAO - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21200	Energía Eléctrica	PUERTO BUSCH - Servicio de Energía Eléctrica	12	Mes	265,00	3.180,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21300	Agua	Oficina Central y Anexa - Servicio de Agua	12	Mes	1.200,00	14.400,00
410 0 001	DC	2.P103.012	20000	21300	Agua	Sucursal Sucre - Servicio de Agua	12	Mes	30,00	360,00
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	21300	Agua	Regional Santa Cruz - Servicio de Agua	12	Mes	80,00	960,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21300	Agua	Regional Potosí - Servicio de Agua	12	Mes	30,00	360,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21300	Agua	Nueva Regional - Servicio de Agua	12	Mes	30,00	360,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	21300	Agua	ARICA - Servicio de Agua	12	Mes	900,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	21300	Agua	ANTOFAGASTA - Servicio de Agua	12	Mes	50,00	600,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	21300	Agua	ILD - Servicio de Agua	12	Mes	350,00	4.200,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	21300	Agua	MATARANI - Servicio de Agua	12	Mes	350,00	4.200,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21300	Agua	ROSARIO - Servicio de Agua	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21300	Agua	VILLETA - Servicio de Agua	12	Mes	200,00	2.400,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21300	Agua	CALLAO - Servicio de Agua	12	Mes	350,00	4.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21300	Agua	PUERTO BUSCH - Servicio de Agua	12	Mes	1.535,00	18.420,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21400	Telefonía	COTEL R.L. Telefonía fija 12 líneas	12	Mes	1.100,00	13.200,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21400	Telefonía	ENTEL S.A. Oficina Central prefijo 10	12	Mes	20,00	240,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21400	Telefonía	ENTEL S.A. Oficina Central telefonía móvil	12	Mes	1.700,00	20.400,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21400	Telefonía	COMTECO R.L. Oficina Central prefijo 13	12	Mes	50,00	600,00
009 0 001	L/T	6.P103.01	20000	21400	Telefonía	COTEL R.L. línea gratuita Transparencia 800 16 0020	1	1	3.600,00	3.600,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21400	Telefonía	COTEL R.L. línea gratuita 800160303	12	Mes	700,00	8.400,00
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	21400	Telefonía	COMTECO R.L. - Oficina Regional Cochabamba telefonía fija	12	Mes	350,00	4.200,00
410 0 001	DC	2.P103.018	20000	21400	Telefonía	COTEDR R.L. - Agencia Sucursal Oruro telefonía fija	12	Mes	200,00	2.400,00



CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	21400	Telefonia	COTAS R.L. - Regional Santa Cruz telefonia fija	12	Mes	200,00	2.400,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21400	Telefonia	COTAP R.L. - Regional Potosi telefonia fija	12	Mes	200,00	2.400,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21400	Telefonia	Nueva Regional - Telefonía Fija	10	Mes	200,00	2.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	21400	Telefonia	ARICA - Servicio de Telefonía	12	Mes	2.000,00	24.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	21400	Telefonia	ANTOFAGASTA - Servicio de Telefonía	12	Mes	800,00	9.600,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	21400	Telefonia	ILO - Servicio de Telefonía	12	Mes	120,00	1.440,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	21400	Telefonia	MATARANI - Servicio de Telefonía	12	Mes	120,00	1.440,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21400	Telefonia	ROSARIO - Servicio de Telefonía	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21400	Telefonia	VILLETA - Servicio de Telefonía	12	Mes	120,00	1.440,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21400	Telefonia	CALLAO - Servicio de Telefonía	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21400	Telefonia	PUERTO BUSCH - Servicio de Telefonía	12	Mes	100,00	1.200,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	21600	Internet	ENTEL S.A. Oficina Tambo Quemado Modem	12	Mes	300,00	3.600,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	21600	Internet	Internet satelital	12	Mes	3.500,00	42.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	21600	Internet	AXS S.A. a nivel nacional	12	Mes	14.000,00	168.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	21600	Internet	AXS S.A. Oficina Central	12	Mes	2.500,00	30.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	21600	Internet	ENTEL S.A. Alquiler VPS (nube web)	12	Mes	6.000,00	72.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	21600	Internet	Servicio de envio de correos SMTP RELAY	12	Mes	500,00	6.000,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21600	Internet	ENTEL S.A. Oficina Desaguadero	12	Mes	300,00	3.600,00
410 0 001	DC	2.P103.012	20000	21600	Internet	ENTEL S.A. Agencia Sucursal Sucre	12	Mes	150,00	1.800,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21600	Internet	Agencia Regional Potosi	12	Mes	200,00	2.400,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	21600	Internet	Nueva Agencia Regional	12	Mes	200,00	2.400,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	21600	Internet	ARICA - Servicio de Internet	12	Mes	5.000,00	60.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	21600	Internet	ANTOFAGASTA - Servicio de Internet	12	Mes	600,00	7.200,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	21600	Internet	ILO - Servicio de Internet	12	Mes	210,00	2.520,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	21600	Internet	MATARANI - Servicio de Internet	12	Mes	210,00	2.520,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21600	Internet	ROSARIO - Servicio de Internet	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21600	Internet	VILLETA - Servicio de Internet	12	Mes	210,00	2.520,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	21600	Internet	CALLAO - Servicio de Internet	12	Mes	100,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	21600	Internet	PUERTO BUSCH - Servicio de Internet	12	Mes	1.000,00	12.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	22110	Pasajes al Interior del Pais	Contratación de Agencia de Viajes para provisión de pasajes aéreos al Interior del País	80	Pasaje	1.500,00	120.000,00
000 0 001	DCGPP	4.P001.05	20000	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes interdepartamental, proyectos la paz - santa cruz	27	Pasaje	1.000,00	27.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	22110	Pasajes al Interior del Pais	Viaje Interdepartamental	12	Pasaje	1.500,00	18.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pago y reembolso de pasajes terrestres y otros al Interior del País	12	Pasaje	1.200,00	14.400,00
000 0 001	UAI	6.P302.01	20000	22110	Pasajes al Interior del Pais	Asignación de pasajes para el personal de la Unidad de Auditoría Interna, con el objetivo de desarrollar y ejecutar actividades programadas	8	Pasaje	300,00	2.400,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	22110	Pasajes al Interior del Pais	Aéreo	4	Pasaje	1.000,00	4.000,00



CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/ DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	DAJ	4.P202.03	20000	22110	Pasajes a Interior del Pais	Viajes interdepartamental	10	Pasaje	1.000,00	10.000,00
000 0 001	UCS	4.P004.1	20000	22110	Pasajes a Interior del Pais	Gastos por pasajes dentro del territorio	4	Pasaje	2.000,00	8.000,00
410 0 001	DC	2.P101.03	20000	22110	Pasajes Interior del Pais	Pasajes al interior del pais	18	Pasaje	1.800,00	32.400,00
210 0 001	DOP	1.M001	20000	22110	Pasajes a Interior del Pais	Al interior del Pais	156	Pasaje	1.500	234.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Contratación de Agencia de Viajes para provisión de pasajes aéreos al Exterior del Pais	12	Mes	30.000,00	360.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE5.01	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Pasajes al exterior, proyectos sobre la hidrovia paraguay parana	33	Viajes	1.100,00	35.300,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Viaje al exterior	10	Pasaje	500,00	5.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Pago y reembolso de pasajes terrestres y otros, al Exterior del Pais	12	Pasaje	1.500,00	18.000,00
000 0 001	UAI	5.P302.01	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Asignación de pasajes para el personal de la Unidad de Auditoria Interna, con el objetivo de desarrollar y ejecutar actividades, nominados:	8	Pasaje	800,00	6.400,00
009 0 001	UT	5.P103.01	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Terrestre	2	Pasaje	2.500,00	5.000,00
000 0 001	DAJ	4.P202.05	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Viajes al exterior del pais	5	Pasaje	1.500,00	7.500,00
000 0 001	UCS	4.P004.1	20000	22120	Pasajes a Exterior del Pais	Gastos por pasajes al exterior del pais, incluye gastos por cobro de servicio de Terminal aeroportuaria y el Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior (ISAE).	3	Pasaje	1.500,00	4.500,00
210 0 001	DOP	1.M001	20000	22120	Pasajes al exterior del Pais	Al exterior del Pais	48	Pasaje	7.000	335.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Asignacion de Viatcos por Viajes al Interior del Pais para Asuntos Administrativos	10	Servicio	8.000,00	80.000,00
000 0 001	DCGPP	4.P001.05	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Viatcos interior del pais, proyectos ubicados en La Paz - Santa cruz	39	Viatcos	371,00	14.469,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Viatcos al interior del pais	45	Viatco	371,00	16.695,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Pago de Viatcos al interior del pais, para cumplimiento de actividades institucionales	360	Viatco	371,00	133.560,00
000 0 001	UAI	5.P302.01	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Asignación de viáticos para el personal de la Unidad de Auditoria Interna, con el	32	Viatco	371,00	11.872,00
009 0 001	UT	5.P103.01	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Estadia	11	Viatco	371,00	4.081,00
000 0 001	DAJ	4.P202.03	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Viatcos al interior del pais	27	Viatco	371,00	10.000,00
000 0 001	UCS	4.P004.1	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se	18	Viatcos	371,00	6.678,00
410 0 001	DC	2.P101.03	20000	22210	Viatcos por viajes al interior del pais	Viatcos al interior del pais	22	Viatco	371,00	8.162,00
210 0 001	DOP	1.M001	20000	22210	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	Al interior del Pais	2.340	Viatco	371,00	868.140,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	22220	Viatcos por Viajes al Exterior del Pais	Asignacion de Viatcos por Viajes al exterior del Pais para Asuntos	111	Viatco	1.440,72	160.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE5.01	20000	22220	Viatcos por Viajes al Exterior del Pais	Viatcos al exterior del pais, viaticos a los proyectos sobre hidrovia Paraguay	53	Viatcos	1.440,72	76.358,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	22220	Viatcos por Viajes al Exterior del Pais	Viatcos al exterior del pais	10	Viatcos	1.440,72	14.407,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	22220	Viatcos por Viajes al Exterior del Pais	Pago de viaticos al exterior del pais, para cumplimiento de actividades	250	Viatcos	1.440,72	360.250,00



CATEGORIA PROGRAMA TICA	UNIDAD/ DIRECCIO N	CODIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	UAI	6.P302.01	20000	22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Asignación de viáticos para el personal de la Unidad de Auditoría Interna con el	27	Viáticos	1.440,72	38.907,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Estadía	6	Viáticos	1.440,72	9.000,00
000 0 001	DAJ	4.P202.05	20000	22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Viáticos al exterior del país	5	Viáticos	1.440,72	7.500,00
000 0 001	UCS	4.P004.1	20000	22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Asignación de viáticos para el personal de la Unidad de Comunicación, con el objetivo	4	viáticos	1.440,72	5.600,00
210 0 001	DOP	1.P001	20000	22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Al exterior del País	70	viáticos	1.440,72	100.800,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	22300	Fletes y Almacenamiento	Pago a los operadores portuarios por servicios prestados a la carga boliviana	12	Mes	5.500.000,00	66.000.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	20000	22300	Fletes y Almacenamiento	Pago por servicio de fletes envío de	12	Mes	1.000,00	12.000,00
410 0 001	DC	2.P206.03	20000	22300	Fletes y almacenamiento	Envío de diferentes documentos de la Dirección de Comercialización	10	Servicio	600,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	22400	Gastos de Instalación y Retorno	Asignación de gastos de instalación para servidores públicos designados para trabajar en puertos del exterior del país.	44	Persona	1.441,00	63.404,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	22500	Seguros	Contratación de Seguros para la ASP-B	1	Servicio	80.000,00	80.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	22500	Seguros	Compra de SCAT para vehículos de la ASP-B	1	Servicio	1.200,00	1.200,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	22500	Seguros	Contratación de Seguro contra accidentes	1	Servicio	42.000,00	42.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	22603	Transporte de Personal	Pago de pasajes, taxis y otros medios de	12	Mes	1.500,00	18.000,00
000 0 001	ARCH-CENT	4.P205.06	20000	22603	Transporte de personal	Pasajes para el traslado de documentos,	12	Mes	65,00	780,00
410 0 001	DC	2.P205.03	20000	22603	Transporte del personal	500 notificaciones avisos de cobro y 500	7	Mes	1.000,00	7.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	22600	Transporte de Personal	Pago de pasajes, taxis y otros medios de	12	Mes	2.000,00	24.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Oficinas en alquiler anexas a la central	12	Mes	24.500,00	294.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Oficina de Archivo Central y Biblioteca	12	Mes	11.500,00	138.000,00
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Agencia Regional Santa Cruz	12	Mes	10.700,00	128.400,00
410 0 001	DC	2.P103.08	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Agencia Regional Cochabamba	12	Mes	5.000,00	60.000,00
410 0 001	DC	2.P103.015	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Agencia Sucursal El Alto	12	Mes	2.800,00	33.600,00
410 0 001	DC	2.P103.018	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Agencia Sucursal Oruro	12	Mes	4.000,00	48.000,00
410 0 001	DC	2.P103.012	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Agencia Sucursal Sucre	12	Mes	2.500,00	30.000,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Nueva Agencia Regional Potosí	12	Mes	2.500,00	30.000,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	Nueva Agencia Regional	9	Mes	2.500,00	22.500,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	ILO - ENAPU	12	Mes	2.500,00	30.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	MATARANI - TISUR	12	Mes	3.000,00	36.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.05	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	ROSARIO	12	Mes	700,00	8.400,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	23100	Alquiler de Inmuebles	CALLAO	12	Mes	700,00	8.400,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Alquiler temporal de equipos y	12	Mes	5.000,00	60.000,00
000 0 001	DOCEP	4.P001.03	20000	23400	Otros Alquileres	Salón para talleres de planificación,	3	Evento	1.700,00	5.100,00
009 0 001	UT	5.P103.01	20000	23400	Otros Alquileres	Alquiler de equipo de sonido y pantallas	2	Evento	1.500,00	3.000,00
000 0 001	DAJ	4.P202.04	20000	23400	Otros Alquileres	Alquiler de equipo y salón para capacitación	2	Evento	1.500,00	3.000,00
410 0 001	DC	2.P103.010	20000	23400	Otros alquileres	Depósito Sucursal Oruro	12	Mes	3.000,00	36.000,00
410 0 001	DC	2.P101.03	20000	23400	Otros alquileres	Alquiler de salón para eventos comerciales	4	Evento	5.000,00	20.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.05	20000	23400	Otros Alquileres	Deposito ROSARIO	12	Mes	500,00	6.000,00



CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Pago de expensas comunes de parqueo y baulera Edificio Multimetron	12	Servicio	200,00	2.400,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	20000	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Cambio de alfombras y pisos	2	Servicio	10.000,00	20.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.05	20000	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Oficina Central, revocado de muros, pintado interior y exterior	2	Servicio	100.000,00	200.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.05	20000	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Ampliación de Oficinas, sala de reunión	1	Servicio	238.407,00	238.407,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	ANTOFAGASTA	6	Servicio	5.000,00	30.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento Equipos (vehículo y equipos de oficina)	6	Servicio	16.700,00	100.200,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Servicios externos para mantenimiento y reparación de equipos	1	Servicio	20.000,00	20.000,00
410 0 001	DC	2.P101.01	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Servicio de reparación y mantenimiento de equipo de oficina	2	Servicio	900,00	3.500,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	ARICA	4	Servicio	5.000,00	20.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	ANTOFAGASTA	4	Servicio	1.000,00	4.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	ILO	4	Servicio	1.000,00	4.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	MATARANI	4	Servicio	1.000,00	4.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	PUERTO BUSCHI	12	Servicio	10.000,00	120.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles y enseres oficina central y anexa	6	Servicio	3.000,00	18.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos ARICA	2	Servicio	1.000,00	2.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos ANTOFAGASTA	2	Servicio	1.200,00	2.400,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos ILO	2	Servicio	1.000,00	2.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos MATARANI	2	Servicio	1.000,00	2.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos ROSARIO	2	Servicio	500,00	1.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos VILLETAS	2	Servicio	2.000,00	4.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos CALLAO	2	Servicio	500,00	1.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y reparación muebles de puertos PUERTO BUSCHI	2	Servicio	2.000,00	4.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.05	20000	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Instalación de Redes Eléctricas Internas Oficina Central y anexa	1	Servicio	60.000,00	60.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.05	20000	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Instalación de gas domiciliarios	1	Servicio	10.000,00	10.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	25120	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	Pago de exámenes médicos para trabajadores en Puertos	80	Servicio	300,00	24.000,00
000 0 001	URH	4.P204.04	20000	25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	Pago de Exámenes Preocupacionales a la CNS	230	Servicio	100,00	23.000,00
000 0 001	DCGPP	4.M001.06	20000	25210	Consultorías por Producto	Contar con un documento por medio del cual se pueda determinar la factibilidad de la ejecución del EDTP	1	Servicio	1.298.772,00	1.299.772,00



CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	25210	Consultorias por Producto	Asesor de seguro para procesos de contratación de Seguro Multirisgo, Automotores y Responsabilidad Civil	1	Servicio	42.000,00	42.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	25210	Consultorias por Producto	Estudio para disposicion y baja de bienes en el exterior	1	Servicio	60.000,00	60.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE5.01	20000	25210	Consultorias por producto	Certificación del Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015	1	Servicio	60.000,00	60.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE5.01	20000	25210	Consultorias por producto	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo (SGSST) basado en la norma ISO 45001:2018 para la ASP-B	1	Servicio	45.000,00	45.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE5.01	20000	25210	Consultorias por producto	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2018 para la ASP-D	1	Servicio	45.000,00	45.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE2.02	20000	25210	Consultorias por producto	Base técnica y criterios operativos para la conformación de Empresa Logística	1	Servicio	50.000,00	50.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE2.02	20000	25210	Consultorias por producto	Establecimiento de línea base y o estadísticas de la logística en comercio exterior (Importación / Exportación) que proviene por vías marítimas y fluviales desde y hacia Bolivia	1	Servicio	50.000,00	50.000,00
000 0 001	DCGPP	4.PEE3.01	20000	25210	Consultorias por producto	Consolidación de políticas de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior	1	Servicio	150.000,00	150.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.01	20000	25210	Consultorias por Producto	Análisis tributario de la ASP-B en proceso de Migración de Entidad Pública a Empresa Pública	1	Servicio	30.000,00	30.000,00
000 0 001	UFI	4.PEE6.01	20000	25210	Consultorias por Producto	Consultoría por producto para el desarrollo de un Modelo Administrativo Financiero acorde al Código de Comercio	1	Servicio	40.000,00	40.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.01	20000	25210	Consultorias por Producto	Estudio para Implementar una Contabilidad de Costos por Unidad de Negocio en la ASP-B	1	Servicio	50.000,00	50.000,00
410 0 001	DC	2.M001.01	20000	25210	Consultoria por Producto	Consultoria Desarrollo e implementación de un nuevo servicio para la ASP-B	1	Servicio	100.000,00	100.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE2	20000	25210	Consultorias por Producto	Facilidad normativa, financiera, técnica, comercial y logística para el cabotaje a través de la compra de un buque para el traslado de carga del Puerto del Callao a Puertos de Matarani e Ilo	1	Servicio	60.000	60.000,00
000 0 001	URH	4.P204.05	20000	25210	Consultorias por Producto	Elaboración del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Servicio	50.000,00	50.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.01	20000	25230	Auditorias Externas	Auditoria externa a los estados financieros de la ASP-B del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2023	1	Servicio	200.000,00	200.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.03	20000	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Por transacciones en cuentas bancarias	12	Mes	250,00	3.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Por comisiones bancarias por pagos al exterior del país	12	Mes	10.000,00	120.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Oficina Central y Anexa, Reg. El Alto y Archivo central	12	Mes	12.000,00	144.000,00



CATEGORIA PROGRAMA TICA	UNIDAD/ DIRECCIO N	CODIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	UAC	4.P205.04	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio de fumigación para oficinas	12	Servicio	1.000,00	12.000,00
000 0 001	UAC	4.P205.04	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio de fumigación para oficinas contra plagas.	1	Servicio	7.000,00	7.000,00
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Regional Santa Cruz	12	Mes	2.700,00	32.400,00
410 0 001	DC	2.P103.06	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Regional Cochabamba	12	Mes	1.700,00	20.400,00
410 0 001	DC	2.P103.02	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Nueva Regional	9	Mes	1.200,00	10.800,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	ARTICA	12	Mes	2.500,00	30.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	ANTOFAGASTA	12	Mes	150,00	1.800,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	ILO	12	Mes	500,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	MATARAMI	12	Mes	500,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	ROSARIO	12	Mes	500,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	VILLETA	12	Mes	500,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	CALLAO	12	Mes	500,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	PUERTO BUSCH	12	Mes	2.000,00	24.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	25500	Publicidad	Pérdida de cheques, contrataciones R.A.	4	Servicio	1.600,00	6.400,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	25500	Publicidad	Elaboración de rollers para difusión	2	Servicio	500,00	1.000,00
000 0 001	DAJ	4.P202.03	20000	25500	Publicidad	Publicación de Edictos y otros temas legales	5	Servicio	1.000,00	5.000,00
000 0 001	UCS	4.P004.01	20000	25500	Publicidad	Gastos por concepto de avisos, pautas publicitarias y difusión de información en: radiodifusoras, televisión, periódicos, internet (incluye redes sociales, paginas web, blogs, aplicaciones y otros similares), contratos publicitarios y promociones por algún medio de difusión, incluye material promocional, informativo, gigantografías, imagen institucional y/o comercial, y otros relacionados.	2	servicio	20.000,00	40.000,00
410 0 001	DC	2.P205.01	20000	25500	Publicidad	Campaña publicitaria con medios de prensa escrita, digital, televisiva y Publicidad en Revistas especializadas de Contenida Exterior	5	Servicio	21.300,00	105.500,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita ARTICA	1	Servicio	1.500,00	1.500,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita ANTOFAGASTA	1	Servicio	1.000,00	1.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita ILO	1	Servicio	1.000,00	1.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita MATARAMI	1	Servicio	500,00	500,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita ROSARIO	1	Servicio	500,00	500,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita VILLETA	1	Servicio	500,00	500,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita CALLAO	1	Servicio	500,00	500,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	25500	Publicidad	Publicaciones en medios de prensa escrita PUERTO BUSCH	1	Servicio	1.500,00	1.500,00
000 0 001	DCGPP	4.P001.01	20000	25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografías	Impresión de publicaciones empastados	1	Servicio	10.238,00	10.238,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	25600			1.000	Tono	60,00	60.000,00



CATEGORIA PROGRAMA TICA	UNIDAD/ DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
009 0 001	UT	5.P103.01	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Impresión de afiches, leyes y material de difusión para talleres	2	Servicio	1.000,00	2.000,00
000 0 001	DAJ	4.P202.03	20000	25600	Servicios de Imprenta y Fotocopias	Emplastados y Fotocopias	7	Servicio	600,00	4.200,00
000 0 001	UCS	4.P004.03	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, slides y otros.	5	Servicio	7.500,00	37.500,00
430 0 001	DC	3.PEE1.01	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Imprenta (Material informativo y de promoción de servicios), Productos de papel, carton y otros: Material de imprenta (Banners, Tróncos, etc)	8	Servicio	36.650,00	319.900,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.04	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones ARICA	1	Servicio	1.500,00	1.500,00
210 0 001	DOP	1.PEE1.06	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones ANTOFAGASTA	1	Servicio	1.000,00	1.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.04	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones ILO	1	Servicio	1.000,00	1.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.03	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones MATARANI	1	Servicio	1.000,00	1.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones ROSARIO	1	Servicio	500,00	500,00
210 0 001	DOP	4.P202.03	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones VILUETA	1	Servicio	500,00	500,00
210 0 001	DOP	1.P102.06	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones CALAO	1	Servicio	500,00	500,00
210 0 001	DOP	3.PEE1.01	20000	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Servicios de fotocopios e impresiones PUERTO BUSCHI	1	Servicio	1.500,00	1.500,00
000 0 001	DCGPP	4.P001.02	20000	25700	Capacitación del Personal	Implementación de ISO 45001, 14001 Y 90001	1	Servicio	60.000,00	60.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	25700	Capacitación del Personal	Cursos de capacitación al personal permanente de la ASP-B	4	Evento	1.200,00	4.800,00
000 0 001	URH	4.P204.03	20000	25700	Capacitación del Personal	Cursos de capacitación al Personal de la ASP-B	2	Evento	13.200,00	26.400,00
000 0 001	UAD	4.P205.05	20000	25900	Servicios Manuales	Albañilería y plomería	8	Servicio	1.500,00	12.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	25900	Servicios Manuales	Caseta de seguridad y limpieza Oficina Central Arica	1	Servicio	25.000,00	25.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	25900	Servicios Manuales	Contratación de servicios de terceros	7	Servicio	500,00	3.500,00
000 0 001	UTI	4.P203.02	20000	26200	Gastos Judiciales	Contratación de notarios y otros	2	Servicio	2.600,00	5.200,00
000 0 001	DAJ	4.P202.03	20000	26200	Gastos Judiciales	Servicios notariales, acciones judiciales y r	7	Servicio	1.000,00	7.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	20000	26200	Gastos Judiciales	Gastos por contratación de notarios y otros	14	Servicio	2.000,00	28.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	20000	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	Gastos para utilización de derechos, licencias y certificaciones digitales	6	Mes	1.000,00	6.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	Certificados SSL para el dominio SIAPweb.bo y siapweb.bo	1	Servicio	8.500,00	8.500,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	Licencia URL Filtrina	1	Servicio	15.000,00	15.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	20000	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	Licencia Antivirus	1	Servicio	20.000,00	20.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	26610	Servicios Públicos	Seguridad Oficina Central y Anexa 4 efectivos Policiales	12	Mes	12.000,00	144.000,00
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	26610	Servicios Públicos	Seguridad Regional Santa Cruz	12	Mes	5.200,00	74.400,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	26610	Servicios Públicos	Estipendio Servicio de seguridad Fisica Puerto Buschi, Batallón de	12	Servicio	22.644,00	271.728,00



CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	26620	Servicios Privados	Seguridad Oficina Nacional - Monitoreo de sensores de movimiento y alarmas	12	Mes	1.000,00	12.000,00
210 0 001	DOP	1.PEE3.01	20000	26620	Servicios Privados	Servicio de seguridad Fisica Privada Puerto Busch	12	Mes	11.000,00	132.000,00
410 0 001	DC	2.P103.05	20000	26620	Servicios Privados	Seguridad Regional Santa Cruz - Monitoreo de sensores de movimiento y alarmas	12	Mes	500,00	6.000,00
000 0 001	UTI	4.PEE1.01	20000	26690	Otros	Servicio de adecuacion del Data Center: Adecuaciones de Infraestructura, Sistema de cableado electrico e iluminacion, Sistema de control de acceso, Sistema de deteccion de incendios, cctv, Sistema de respaldo electrico, Sistema de canalizacion interna y/o externa	1	Servicio	228.456,00	228.456,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	26910	Gastos de Representación	Gastos de representación a la MAE (25% Múltiplo)	12	Viaje	418,00	5.016,00
000 0 001	UAI	6.P302.01	20000	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Contar con 2 personas de apoyo y que desarrollen actividades de pasantía	24	Mes	400,00	9.600,00
009 0 001	UT	6.P103.01	20000	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	1 persona de apoyo como Trabajo Dirigido	12	Mes	400,00	5.200,00
410 0 001	DC	2.P101.01	20000	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Desarrollo de 12 pasantía en las diferentes oficinas regionales y sucursales por 8 meses	12	Mes	400,00	38.400,00
000 0 001	URH	4.P204.04	20000	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	17 pasantías y/o trabajos dirigidos por 9 meses cada una	151	Mes	400,00	61.200,00
210 0 001	DOP	1.F102	20000	26940	Compensación Costo de Vida	Pago a funcionarios (48) que trabajan en puertos cada mes Bs\$4.490,-	12	Mes	213.600,00	2.563.200,00
000 0 001	UAD	4.P205.04	20000	26990	Otros	Otros Servicios Administrativos	11	Servicio	17.576,35	193.342,00
000 0 001	UFI	4.P203.02	20000	26990	Otros	Compra de pasaportes y varios	12	Servicio	6.250,00	75.000,00
410 0 001	DC	2.P101.03	20000	26990	Otros	Inscripción para participación en eventos comerciales y ruedas de negocios	5	Evento	12.000,00	60.000,00
410 0 001	DC	2.P101.03	20000	26990	Otros	Otros Servicios Administrativos	5	Mes	5.000,00	25.000,00
210 0 001	DOP	1.F102	20000	26990	Otros	Otros gastos menores	7	Servicio	1.000,00	7.000,00
000 0 001	URH	4.P204.04	20000	26990	Otros	Pago a otras entidades rectoras	12	Mes	500,00	6.000,00
TOTAL GRUPO 20000										79.684.533
GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS										
000 0 001	UAD	4.P205.04	30000	31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente,	Refrigerio personal seguridad de la Policia Boliviana, 4 efectivos 365 dias y doble turno, Bs\$18,- por turno, Oficina Central y Anexa	1.488	Refrigerio	18,00	26.784,00
410 0 001	DC	2.PEE1.02	30000	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de linea de las	Refrigerio personal de la Policia boliviana, 4 efectivos 365 dias y doble turno, Bs. 18 por turno Regional Santa Cruz	744	Refrigerio	18,00	13.392,00
000 0 001	URH	4.P204.04	30000	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de linea de las	Refrigerio para Personal Permanente (136 servidores publicos) y Personal Eventual (32 servidores publicos) por 24 dias habiles a Bs.18,00 por día habil trabajado	46.084	Refrigerio	18,00	870.912,00
000 0 001	DOGPP	4.P001.02	30000	31120	Gastos por Alimentación y otros similares	Alimentación para talleres de planificación, Organización y Proyectos	3	Servicio	7.000,00	21.000,00



CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD/DIRECCIÓN	CODIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	UFI	4.P205.03	30000	31120	Gastos por Alimentación y otros similares	Reuniones y Talleres de presupuesto, rendimientos y otros	6	Servicio	1.500,00	9.000,00
009 0 001	UT	6.P103.03	30000	31120	Gastos por Alimentación y otros similares	Gastos por refrigerios para 2 Rendiciones de Cuentas	2	Servicio	2.300,00	2.300,00
000 0 001	DAJ	4.P202.04	30000	31120	Gastos por alimentación y otros	Refricario para reuniones y talleres	2	Servicio	2.000,00	2.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Compra de agua y otros para atención al cliente	12	Mes	4.880,00	58.560,00
410 0 001	DC	2.P101.03	30000	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Catering para los eventos comerciales o de capacitación	5	Servicio	3.000,00	15.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	32100	Papel	Compra de Papel Bond tamaño Carta de 75 Grs. Oficina Central	3.300	Paquete	40,00	132.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	32100	Papel	Compra de Papel Bond tamaño Carta de 75 Grs., en Puerto de Arica y Otros Puertos	500	Paquete	30,00	15.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	32200	Productos de Artes Gráficas	Papel Membretado para Oficina Central	200	Paquete	100,00	20.000,00
000 0 001	UFI	4.P.203.02	30000	32200	Productos de Artes Gráficas	Material impreso, folder y otros requerimientos	12	Servicio	208,00	2.500,00
009 0 001	UT	6.P103.05	30000	32200	Productos de Artes Gráficas	Adquisición de productos de papel y cartón para talleres	2	Servicio	1.000,00	2.000,00
000 0 001	ARCH-CENT	4.P205.06	30000	32200	Productos de Artes Gráficas	Compra de cajas para la conservación preventiva de documentos de Archivo Central y Biblioteca de la ASP B.	1.000	Plaza	20,00	20.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	32200	Productos de Artes Gráficas	Compra de cartones y cartulinas en Puertos	2	Lote	12.000,00	24.000,00
000 0 001	UCS	4.P004.02	30000	32200	Productos de Artes Gráficas	Productos de Artes Gráficas	4	servicio	800,00	3.200,00
000 0 001	DAJ	4.P202.03	30000	32500	Perifoneos y Boletines	Suscripción a la Gaceta Oficial de Bolivia	1	Servicio	1.300,00	1.300,00
000 0 001	UCS	4.P004.01	30000	32500	Perifoneos y boletines	Perifoneos y boletines	2	Servicios	2.000,00	4.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	33300	Prendas de Vestir	Uniformes de trabajo oficina Central y Regionales	150	Pieza	400,00	60.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	33300	Prendas de Vestir	Compra de ropa de trabajo para personal de puertos	260	Pieza	1.053,00	273.780,00
410 0 001	DC	2.P101.01	30000	33300	Prendas de Vestir	Camisa, chaleco, chamarra, goma y chalecos institucionales	58	Pieza	340,00	19.720,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	33400	Calzados	Compra de botas para uso del personal en puertos	150	Pieza	500,00	75.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	30000	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para co	Contrato de provisión de Gasolina para 3 vehículos, 16 litros por día por 24 días al mes	14.400	Litro	3,74	53.856,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	30000	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para co	Compra de Gasolina para viajes terrestres de 3 vehículos, 150 litros por viaje por 3 viajes al mes	16.200	Litro	3,74	60.588,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para co	Gasto por compra de gasolina y diesel en Puerto Arica y Puerto Busch	183.400	Litro	3,44	630.920,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Servicio de recarga de extintores de las oficinas	1	servicio	10.000,00	10.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de Botiquin y otros medicamentos requeridos	2	Pieza	2.500,00	5.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.05	30000	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de pinuras, barniz, impermeabilizante y otros requeridos	10	Pieza	2.500,00	25.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de desinfectantes y otros para uso en puertos (Alcohol y Gel Antibacterial)	12	Pieza	1.200,00	14.400,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	30000	34300	Llantas y Neumáticos	Cambios de llantas a 4 vehículos	16	Pieza	1.875,00	30.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	34300	Llantas y Neumáticos	Compra de llantas para vehículos oficiales en puertos	30	Pieza	3.000,00	90.000,00



CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD/DIRECCIÓN	CODIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	34400	Productos de Cuero y Caucho	Compra de artículos para uso en las oficinas	1	Pieza	5.000,00	5.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Compra de vidrios, tubos y otros materiales no metálicos requeridos	10	Pieza	2.500,00	25.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Otros materiales no metálicos requeridos, mamparas de acrílico para atención al cliente	12	Pieza	540,00	6.480,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	34600	Productos Metálicos	Compra de candados, chapas, tornillos y otros materiales necesarios para oficina central y anexa	10	Pieza	2.000,00	20.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	34600	Productos Metálicos	Compra de candados, chapas, tornillos y otros materiales necesarios para puentes	12	Lote	6.070,00	72.840,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	34800	Herramientas Menores	Herramientas requeridas para reparaciones y dotación a vehículos, otras hidráulicas, destornilladores	5	Pieza	4.000,00	20.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	34800	Herramientas Menores	Compra Herramientas Menores para uso en puentes (Alicates, desarmadores)	30	Pieza	100,00	3.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39100	Material de Limpieza e Higiene	Material de limpieza y desinfección para las oficinas	625	Pieza	48,00	30.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	39100	Material de Limpieza e Higiene	Compra de Material de Limpieza e Higiene para uso en puentes, Gel Sanitizador de 5 Litros	24	Frasco	140,00	3.360,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Equipo de primeros auxilios para controlar temperatura, presión, etc.	10	Lote	500,00	5.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de Material de Escritorio en dos procesos de contratación	2	Lote	95.000,00	190.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de Toners en dos procesos de contratación	2	Lote	350.000,00	700.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Contrato para provisión de sellos institucionales	12	Mes	2.000,00	24.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de Útiles de Escritorio y Oficina para uso en puentes	3	Lote	8.000,00	24.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Compra de Útiles y Materiales Eléctricos a requerimiento de almacenes	6	Lote	5.000,00	30.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Compra de Útiles y Materiales Eléctricos cable de alta tensión	6	Rollos	300,00	1.800,00
000 0 001	UAD	4.P205.05	30000	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Compra de Útiles y Materiales Eléctricos tubos led	50	Pieza	35,00	1.750,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Compra de Útiles y Materiales Eléctricos para uso en puentes, baterías para Vehículos Oficiales	2	Pieza	1.500,00	3.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Repuestos y accesorios a requerimiento de almacenes	4	Lote	20.000,00	80.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Compra de Otros Repuestos y Accesorios	4	Pieza	2.500,00	10.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.03	30000	39900	Otros Materiales y Suministros	Otros Materiales y Suministros a	4	Lote	22.000,00	88.000,00
210 0 001	DOP	1.P102	30000	39900	Otros Materiales y Suministros	Compra de Otros Materiales y	4	Lote	2.500,00	10.000,00
TOTAL GRUPO 30000										3.998.942



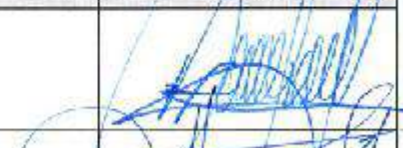
CATEGORIA PROGRAMA TICA	UNIDAD/ DIRECCIO N	CODIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
				GRUPO	40000	ACTIVOS REALES				
230 05940000	DOP	5.PRY5.01	40000	42230	Provisiones para Gastos de Capital	Construcción Terminal de Carga Puerto Busch	1	Servicio	8.710.308,00	8.710.308,00
000 0 001	UAI	5.P302.01	40000	43110	Equipo de oficina y muebles	Adquisición de 4 sillas semiergóticas, para el personal de la UAI Adquisición de un estante para el resguardo de documentos de la UAI	5	Equipo	12.981,00	12.981,00
000 0 001	ARCH-CENT	4.P205.05	40000	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Estante metálico normalizado tipo mecánico de 6 bandejas	15	Equipo	15.000,00	15.000,00
000 0 001	DOGPP	4.P001.05	40000	43110	Equipos de oficina y muebles	escritorio y silla de escritorio	1	Pieza	6.000,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43110	Equipos de oficina y muebles	Conector con 12 sillas ARICA	1	Pieza	7.000,00	7.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43110	Equipos de oficina y muebles	Estantes para archivos	6	Pieza	1.500,00	9.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43110	Equipos de oficina y muebles	Sillas ejecutivas	4	Pieza	800,00	3.200,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43110	Equipos de oficina y muebles	Sillas Giratorias	4	Pieza	500,00	2.000,00
410 0 001	DC	2.P101.02	40000	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Escritorios tipo con tres cajones de melamina	3	Pieza	2.400,00	7.200,00
410 0 001	DC	2.P101.02	40000	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Sillas giratorias con respaldo	6	Pieza	1.000,00	6.000,00
410 0 001	DC	2.P101.02	40000	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Estantes con tres niveles con dos puertas de melamina	4	Pieza	2.400,00	9.600,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	40000	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Compra de fotocopiadora para la oficina	2	Equipo	40.000,00	80.000,00
000 0 001	URH	4.P204.04	40000	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Relojes Biométricos para Puerto Busch	2	Equipo	5.000,00	10.000,00
000 0 001	UAI	5.P302.01	40000	43120	Equipo de computación	Adquisición de una impresora a inyección (color), para el desarrollo de las actividades de la Unidades de Auditoría Interna.	1	Equipo	2.840,00	2.840,00
000 0 001	DOGPP	4.P001.05	40000	43120	Equipo de computación	Scanner	1	Equipo	10.000,00	10.000,00
000 0 001	DOGPP	4.P001.05	40000	43120	Equipo de computación	laptop	2	Equipo	14.000,00	28.000,00
000 0 001	DOGPP	4.P001.05	40000	43120	Equipo de computación	computadoras de escritorio	2	Equipos	14.000,00	28.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	UPS de respaldo led FORZA ARICA	4	Equipo	400,00	1.600,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	Impresora multifuncional laser HP ARICA	2	Equipo	13.920,00	27.840,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	Impresora a color tinta continua ARICA	2	Equipo	4.000,00	8.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	Impresora LASER JET ILO	1	Equipo	5.000,00	5.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	All in HP i5 ARICA	4	Equipo	5.000,00	20.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	Computadora	10	Equipo	3.000,00	30.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	Monitores Busch	4	Equipo	3.000,00	12.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	Tablets Busch	2	Equipo	3.000,00	6.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43120	Equipo de Computación	Fotocopiadora a colores	1	Equipo	35.000,00	35.000,00
410 0 001	DC	2.P101.02	40000	43120	Equipo de computación	Equipo de computación de escritorio con sus accesorios	3	Equipo	7.000,00	21.000,00
410 0 001	DC	2.P101.02	40000	43120	Equipo de computación	Impresora marca Lemark con tonner	3	Equipo	5.000,00	15.000,00
410 0 001	DC	2.P101.02	40000	43120	Equipo de computación	Escaner de cama plana Epson	3	Equipo	3.500,00	10.500,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43120	Equipo de Computación	UPS Puertos 5 Kva	13	Equipo	14.500,00	188.500,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43120	Equipo de Computación	Discos Duros para servidor VRTX	6	Equipo	5.250,00	31.500,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43120	Equipo de Computación	Discos Duros para Data Storage PS 6110 equalizer	6	Equipo	3.341,00	20.046,00
000 0 001	URH	4.P204.04	40000	43120	Equipo de Computación	Impresora - Scanner	1	Equipo	15.000,00	15.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43310	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	Vehículo Automotor liviano ILO	1	Vehículo	278.400,00	278.400,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43500	Equipo de Comunicación	Televisor de 70 pulgadas ARICA	1	Equipo	2.000,00	2.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43500	Equipo de Comunicación	Telefonos celulares corporativos ILO	5	Equipo	350,00	2.100,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43500	Equipo de Comunicación	Drone Profesional	1	Equipo	14.000,00	14.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43500	Equipo de Comunicación	Drone de Topografía RTK	1	Equipo	21.000,00	21.000,00



CATEGORÍA PROGRAMA TICA	UNIDAD/ DIRECCIO N	CODIGO OPERACIÓN	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43500	Equipo de Comunicación	GPS Profesional Portatil	2	Equipo	4.000,00	8.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43500	Equipo de Comunicación	Proyector samsung freestyle 260"	1	Equipo	3.500,00	3.500,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	40000	43500	Equipo de Comunicación	Camara de telefonos para las oficinas	15	Equipo	1.000,00	15.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43500	Equipo de Comunicación	Telefonos IP para la ASP-B	20	Equipo	900,00	18.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43500	Equipo de Comunicación	KVM para Data Center	1	Equipo	15.000,00	15.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43500	Equipo de Comunicación	Back con patch cord 24 puertos	2	Equipo	8.000,00	16.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43500	Equipo de Comunicación	TV/monitor 42"	1	Equipo	4.500,00	4.500,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43500	Equipo de Comunicación	Access point para Red WIFI Empresarial	4	Equipo	2.500,00	10.000,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43500	Equipo de Comunicación	Switches 24 puertos	13	Equipo	13.195,00	171.535,00
000 0 001	UTI	4.P201	40000	43500	Equipo de Comunicación	Firewall	13	Equipo	19.700,00	256.100,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Aire acondicionado	6	PZA	3.500,00	21.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Parlante con microfono	1	PZA	200,00	200,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Dispensador de Agua Caliente / Fria	4	PZA	2.000,00	8.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Pedro para presentacion ARICA	1	PZA	800,00	800,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Ploteador de planos Busch	1	PZA	25.000,00	25.000,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Distancimetro	3	PZA	800,00	2.400,00
210 0 001	DOP	1.P102.07	40000	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Mochilas	6	PZA	400,00	2.400,00
230 05940000	DOP	5.PRY5.01	40000	46110	Consultoria por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	EDTP PUERTO BUSCH	1	Service	4.320.000,00	4.320.000,00
TOTAL GRUPO 40000										14.639.050
GRUPO 60000 SERVICIO DE LA DEUDA										
99 00 021	UFI	4.P203.01	60000	66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios	Gastos Devengados no pagados por serv	1	Deuda	1.415.589,88	1.415.590,00
99 00 021	UFI	4.P203.01	60000	66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios	Gastos Devengados no pagados por serv	1	Deuda	2.185.444,00	2.185.444,00
99 00 021	UFI	4.P203.01	60000	66220	Gastos Devengados No Pagados por Materiales	Gastos Devengados No Pagados por Mate	1	Deuda	75.440,00	75.440,00
99 00 021	UFI	4.P203.01	60000	66400	Gastos Devengados No pagados por Retencion	Gastos devengados no pagados por reten	1	Deuda	444.320,00	444.320,00
TOTAL GRUPO 60000										4.120.794
GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS										
000 0 001	UFI	4.P203.01	80000	81100	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	Pago de Impuestos por Venta de Servicios	1	Impuesto	3.500.000,00	3.500.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.01	80000	81200	Impuesto a las Transacciones	Pago de Impuestos por Venta de Servicios	1	Impuesto	600.000,00	600.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.01	80000	81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	Pago de Impuestos por Venta de Servicios	1	Impuesto	2.600.000,00	2.600.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	80000	83110	Bienes Inmuebles	Pago de Impuestos del Inmueble ASP-B	1	Impuesto	80.000,00	80.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	80000	83120	Vehiculos Automotores	Pago de Impuestos vehiculos	1	Impuesto	80.000,00	80.000,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	80000	85100	Tasas	Pago mensual por peajes, tasas, valores y otros servicios	1	Mes	3.000,00	3.000,00
000 0 001	DCGPP	4.P001.01	80000	85200	Derechos	Membrecia - comision interamericana de puertos CIP	1	Service	28.000,00	28.000,00
000 0 001	UFI	4.P203.01	80000	85500	Intereses Penales	Intereses Penales	1	Proceso	2.000,00	2.000,00
000 0 001	URH	4.P204.04	80000	85900	Otros	Pago de presentacion de planillas salariales al Registro Obligatorio de Empleadores - ROE	13	Mes	100,00	1.300,00
000 0 001	UAD	4.P205.02	80000	86100	Patentes	Pago de patentes por actividades de publicidad	1	Mes	6.000,00	6.000,00
TOTAL GRUPO 80000										6.898.300
GRUPO 90000 OTROS GASTOS										
000 0 001	UFI	4.P203.01	90000	96100	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	Pérdida en operaciones Cambiarias	12	Mes	500,00	6.000,00
097 0 051	DCGPP	4.P001.05	90000	99100	Provisiones para Gastos de Capital	Contar con un Estudio de Diseño Técnico de Priorversion para el Edificio Institucional de la ASP-B	1	Service	1.169.280,00	1.169.280,00
097 0 051	DOP	5.PRY2.01	90000	99100	Provisiones para Gastos de Capital	Construcción Plataforma Logistica Tambor Quemado	1	Service	67.952.000,00	67.952.000,00
097 0 051	DOP	5.PRY3.01	90000	99100	Provisiones para Gastos de Capital	Construcción Recinto Antepuerto Sajama Curahuara de Carangas	1	Service	73.520.000,00	73.520.000,00



CATEGORIA PROGRAMATICA	UNIDAD/DIRECCION	CODIGO OPERACION	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DENOMINACION	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO REF.	TOTAL Bs.
097 0 051	DCP	5.PRY1.01	90000	99100	Provisiones para Gastos de Capital	Ampliación Operaciones Portuarias y Logísticas Terminal de Carga Puerto Busch	1	Servicio	40.000.000,00	40.000.000,00
097 0 051	DCSPP	5.PRY4.02	90000	99100	Provisiones para Gastos de Capital	Construcción del Edificio ASP-B Oficina Central - La Paz	1	Servicio	8.000.000,00	8.000.000,00
097 0 051	DCSPP	5.PRY4.02	90000	99100	Provisiones para Gastos de Capital	Supervisión Estudio y Construcción del Edificio ASP-B Oficina Central - La Paz	1	Servicio	1.100.000,00	1.100.000,00
TOTAL GRUPO 90000										191.747.280
TOTAL TECHO PRESUPUESTARIO REQUERIDO Y PROGRAMADO										323.227.499

		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1	HAC	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
2	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jose Luis Duarte Aquilse DIRECTOR DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
3	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Martin Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA	
4	PROFESIONAL QUE ALABORA	Fernando Silva Chavez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	


Victor Ricardo Enrique Sarmiento Guzman
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA



ANEXOS

**PRESUPUESTO
GESTIÓN 2024**



ESCALA SALARIAL

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS – BOLIVIA

ESCALA SALARIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N°3889 de 1 de mayo de 2019, que establece el incremento salarial a la remuneración mensual de las servidoras y servidores públicos y el Decreto Supremo N°2348 de 1 de mayo de 2015, a través del cual se establece los requisitos y procedimientos que deberán cumplir las Empresas Publicas y las Empresas en las cuales el Estado tenga mayoría accionaria, para beneficiar sus trabajadoras y trabajadores del incremento salarial, se mantuvo la Escala Salarial de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), que fue aprobado con Resolución de Directorio N°001/2019 de 4 de junio de 2019.

De acuerdo a lo citado la Escala Salarial para la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), fue aprobado con Decreto Supremo N°3994 de 31 de julio de 2019 y Resolución Ministerial N°946 de 30 de agosto de 2019, según el siguiente detalle:

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N° DE ÍTEMES	SUELDO MENSUAL	COSTO TOTAL
SUPERIOR	NIVEL 2	1	GERENTE EJECUTIVO	1	19.535,00	19.535,00
EJECUTIVO	NIVEL 3	2	DIRECTOR DE ÁREA	5	18.210,00	91.050,00
	NIVEL 4	3	JEFE DE UNIDAD I - ADMINISTRADOR I	3	16.271,00	48.813,00
		4	JEFE DE UNIDAD II	10	12.764,00	127.640,00
OPERATIVO	NIVEL 5	5	ADMINISTRADOR II - SUPERVISOR	8	11.173,00	89.384,00
		6	PROFESIONAL I	3	10.856,00	32.568,00
		7	PROFESIONAL II - OPERATIVO I	9	10.390,00	93.510,00
		8	PROFESIONAL III	4	9.596,00	38.384,00
		9	PROFESIONAL IV	12	8.802,00	105.624,00
		10	PROFESIONAL V - OPERATIVO II	39	8.011,00	312.429,00
	NIVEL 6	11	PROFESIONAL VI - TECNICO I	12	7.234,00	86.808,00
		12	TECNICO II	6	6.488,00	38.928,00
	NIVEL 7	13	TECNICO III	5	5.793,00	28.965,00
	NIVEL 8	14	APOYO ADMINISTRATIVO I	10	4.988,00	49.880,00
		15	APOYO ADMINISTRATIVO II	9	4.530,00	40.770,00
COSTO MENSUAL				136	154.641,00	1.204.288,00
COSTO ANUAL						14.451.456,00


 Hilson Mónica Catalani González
 JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 PORTUARIOS DE BOLIVIA



COPIA REALIZADA
 Ministerio de ECONOMÍA
FINANZAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 946

La Paz, 30 AGO. 2019

VISTOS:

La Administración de Servicios Portuarios Bolivia – ASP-B, mediante nota ASP-B/CE-1244/2019, solicita aprobación de escala salarial en aplicación del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Inciso j), Artículo 52 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas establecer la política salarial del Sector Público.

Que el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019, aprueba el incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%), para las servidoras y los servidores públicos de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia – ASP-B; La Disposición Final Primera, establece que los incrementos salariales señalados en el Artículo precedentemente señalado, serán aplicados de forma lineal para las servidoras y servidores públicos, así como para las trabajadoras y los trabajadores de cada empresa que tiene un haber básico menor o igual a Bs18.727.- (Dieciocho Mil Setecientos Veintisiete 00/100 Bolivianos) precautelando que no se genere superposición de niveles salariales; asimismo, el Inciso d) de la Disposición Final Segunda de la precitada norma legal dispone que el incremento salarial se aplicaran con carácter retroactivo al 1 de enero de 2019.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece que una vez aprobado por Decreto Supremo el incremento salarial para el Sector Público, se autoriza al Ministerio de Hacienda (hoy de Economía y Finanzas Públicas) realizar las modificaciones presupuestarias de traspasos de todos los grupos de gasto al grupo 10000 "Servicios Personales", incorporar en el presupuesto y realizar su ejecución presupuestaria, sin contravenir el artículo 6 de la señalada Ley, debiendo informar del hecho a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Que la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia – ASP-B, a fin de continuar con el trámite de aprobación de escala salarial, respalda su solicitud con la Resolución de Directorio N° 001/2019 de 4 de junio de 2019, Informe Legal ASP-B/DAJ/INF-123/2019 de 21 de mayo de 2019, Informe Técnico ASP-B/DAF-UI/INF-77/2019 de 16 de mayo de 2019, Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019, Escala Salarial Propuesta y Escala Salarial Comparativa.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGP/UEP N° 055/19 de 16 de agosto de 2019, emitido por la Unidad de Empresas Públicas de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto./INF. N° 124/2019 de 20 de agosto de 2019 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, consideran procedente la aprobación de la escala salarial, para la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia – ASP-B.





946

POR TANTO:

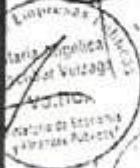
El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por el Parágrafo I de la Disposición Final Tercera del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala salarial para la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia – ASP-B, con incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%) con retroactividad al 1 de enero de 2019, constituida por 136 casos, distribuidos en 15 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs1.204.288.- (Un Millón Doscientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho 00/100 Bolivianos), financiada con Fuente 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos"

SEGUNDO.- En observancia a lo dispuesto por la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y
Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Elmer Nicolas Quisbert Mamani
Encargado de Archivo Legal
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



COPIA LEGALIZADA

946

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA ESCALA SALARIAL (Expresado en bolivianos)

Entidad: 0594 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA
Fuente: 20 Recursos Específicos
Organismo Financiador: 230 Otros Recursos Específicos
Gasto: Corriente

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE ÍTEMES	SUELDO MENSUAL	COSTO TOTAL
SUPERIOR	NIVEL 2	1	GERENTE EJECUTIVO	1	19.535	19.535
EJECUTIVO	NIVEL 3	2	DIRECTOR DE AREA	5	18.210	91.050
	NIVEL 4	3	JEFE DE UNIDAD I - ADMINISTRADOR I	3	16.271	48.813
		4	JEFE DE UNIDAD II	10	12.764	127.640
	OPERATIVO	NIVEL 5	5	ADMINISTRADOR II - SUPERVISOR	8	11.173
6			PROFESIONAL I	3	10.856	32.568
7			PROFESIONAL II - OPERATIVO I	9	10.390	93.510
8			PROFESIONAL III	4	9.596	38.384
9			PROFESIONAL IV	12	8.802	105.624
10			PROFESIONAL V - OPERATIVO II	39	8.011	312.429
NIVEL 6		11	PROFESIONAL VI - TECNICO I	12	7.234	86.808
		12	TECNICO II	6	6.488	38.928
NIVEL 7		13	TECNICO III	5	5.793	28.965
NIVEL 8		14	APOYO ADMINISTRATIVO I	10	4.988	49.880
		15	APOYO ADMINISTRATIVO II	9	4.530	40.770
COSTO MENSUAL				136		1.204.288
COSTO ANUAL						14.451.456

Magaly Churruarín Sandoval
Directora Genl. de Programación
y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Jorge Hipólito Aguilar Ortiz
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS BOLIVIA

Mónica Cárdenas Píaz
ENCARGADA DE PRESUPUESTOS
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS BOLIVIA

Jaime Durán Chuquima
Viceministro de Presupuesto y
Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

FORMULARIOS POA - PRESUPUESTO GESTIÓN 2024

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO:	2024-2025
ENTIDAD:	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS* (D)					
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PE: 2015-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	2022		2023		2024	2025
											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DICI.)	PROG.	PROG.
3	2	9	Incrementar las actividades de comercio exterior mediante la movilización de 1.908.590 toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico, en procura de apoyar el desarrollo económico y social con industrialización por sustitución de importaciones, al 2025.	Se han movilizado 1.908.590 Tn de carga por puertos del Pacífico y Atlántico en 2025.	INDICADOR CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO DE MOVIMIENTO DE CARGA (TONNAGE)	Toneladas	Movimiento de carga en puertos y plataformas	1,045,300	1,045,300	1.908.590	1,509,440	1,349,409	1,797,209	1,495,079	1.852,238	1.908.590
4	1	1	Desarrollar gestiones comerciales y de mercadotecnia para el incremento de ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP3 a clientes nacionales y extranjeros, con la finalidad de mayor rentabilidad e incremento del mercado, al 2025.	Se ha incrementado las ventas de movimiento de carga por puertos que segen bajo ninguna alijencia de carga, brindando servicios de calidad y optimizando los recursos.	INDICADOR CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO DE INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS (DOCVES)	Porcentaje	(Ingresos por Ventas de Servicios / Meta Anual de Ingresos por Ventas de Servicios)*100	90,00%	90,00%	100,00%	40%	88,90%	60%	60%	80,00%	100,00%
4	2	1	Incrementar el nivel de rentabilidad de la empresa para la atención de políticas sociales de redistribución de ingresos en el Estado Plurinacional de Bolivia, al 2025.	Se ha generado rentabilidad financiera en la prestación de servicios portuarios y logísticos. Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales de Servicios Portuarios.	INDICADOR CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO AL NIVEL DE RENTABILIDAD (ROCE)	Porcentaje	((Rentabilidad Financiera/Meta de Rentabilidad Financiera)*100) / Rentabilidad de los Activos Totales / Meta de la Rentabilidad de los Activos Totales)*100	24,00%	24,00%	100,00%	40%	39,24%	50%	60%	80,00%	100,00%
2	1	7	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025, en las oficinas a nivel nacional y en el extranjero, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	Se cuenta con una gestión empresarial eficientemente e inclusiva, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	INDICADOR CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE (ROCEI)	Porcentaje	(Avance físico Institucional / Avance Financiero Institucional)*100	100,00%	100,00%	100,00%	40%	40,00%	60%	60%	80,00%	100,00%



2	1	y	Mantener el cumplimiento de la gestión pública transparente y mejorar la tasa de control interno institucional posterior al 2025	Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente Se ha atendido oportunamente las denuncias por vulneración a la ética y posibles hechos de corrupción Se ha utilizado los instrumentos de control interno implementados en la Entidad con base en recomendaciones provenientes de informes de auditoría Financiera, Operativa, especiales y de Tecnología de la Información y Comunicación	INDICADOR QUINQUENAL DE CUMPLIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA (ICQIGRI)	Positiva	ICQIGRI * 0,33 + ICQOVERIC * 0,33 + ICQOIR * 0,33	100,00%	100,00%	100,00%	40%	36,71%	60%	60%	30,30%	100,00%
---	---	---	--	--	--	----------	---	---------	---------	---------	-----	--------	-----	-----	--------	---------

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR LARUCAS BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jorge Luis Segales DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR LARUCAS BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Victor Ricardo Enrique Sandoz Guzmán DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR LARUCAS BOLIVIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Roger Antonio Villegas Fernanfina JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR LARUCAS BOLIVIA	

FECHA:

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO



GESTIÓN: 2024-2025
ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Incrementar las actividades de comercio exterior mediante la movilización de 1.500.590 toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico, en procura de apoyar el desarrollo económico y social con la industrialización por Sustitución de Importaciones, al 2025.	Se han movilizado 1.500.590 toneladas de carga por puertos del Pacífico y Atlántico en 2025	1	Movilizar 1.832.238 Toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico al 2024	La ASPB ha movilizado 1.832.238 toneladas de carga movilizada para el año 2024	INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE MOVIMIENTO DE CARGA	Porcentaje	$\frac{\text{Movimiento de carga en puertos y plataformas}}{\text{Meta de movimiento de carga en puertos y plataformas}}$	83,55%	84%	85%	25%	50%	75%	100%
2	Desarrollar gestiones comerciales y de mercadotecnia para el incremento de ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASPB a clientes nacionales y extranjeros, con la finalidad de mayor rentabilidad e incremento del ingreso, al 2025.	Se ha incrementado las ventas de movimiento de carga por puertos que brinza de a lo menos alguna atención de carga, brindando servicios de calidad y optimizando los recursos	2	Incrementar en 20 los ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASPB a clientes nacionales y extranjeros al 2024	La ASPB ha incrementado en 20 sus ingresos por venta de servicios para el año 2024	INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	Porcentaje	$\frac{\text{Ingresos por Ventas de Servicios}}{\text{Meta Anual de Ingresos por Ventas de Servicios}}$	97,25%	98%	99%	25%	50%	75%	100%
3	Incrementar el nivel de rentabilidad de la empresa para la atención de otros socios de redistribución de ingresos al Puerto Internacional de Bolivia, al 2025	Se ha generado rentabilidad financiera en la prestación de servicios portuarios y logísticos. Se ha generado rentabilidad respecto a los costos totales de Servicios Portuarios.	3	Mantener en 100% el nivel de cumplimiento de la rentabilidad financiera de la empresa al 2024	La ASPB ha generado rentabilidad en la prestación de Servicios Portuarios	INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL NIVEL DE RENTABILIDAD	Porcentaje	$\frac{\text{Rentabilidad Financiera}}{\text{Meta de Rentabilidad Financiera}} \times 100$	95,60%	96%	96%	25%	50%	75%	100%
4	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025, en las oficinas a nivel nacional y en el extranjero, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas	Se cuenta con una gestión empresarial eficiente en las oficinas, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas	4	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las acciones ponderadas de todas las operaciones administrativas de la ASPB al 2024	La ASPB ha cumplido el 100% con las acciones ponderadas de todas las operaciones administrativas	INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA INDICADOR	Porcentaje	$\frac{\text{Avance Físico Institucional de todas las operaciones administrativas}}{\text{Meta de avance físico institucional de todas las operaciones administrativas}}$	98,23%	100%	100%	25%	50%	75%	100%
			5	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de las iniciativas de crecimiento de la ASPB al 2025	La ASPB ha cumplido el 100% con sus iniciativas de crecimiento para el año 2025	INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE LA TASA DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL	Porcentaje	$\frac{\text{Avance Físico Institucional de todas las iniciativas de crecimiento institucional}}{\text{Meta de avance físico institucional de todas las iniciativas de crecimiento institucional}}$	97,00%	98%	99%	25%	50%	75%	100%



5	Mantener el cumplimiento de la gestión pública transparente y mejorar la tasa de control interno institucional posterior al 2023	Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente Se ha atendido oportunamente las demandas por solucionar la infra y presupuestos, hechos de corrupción Se ha utilizado los instrumentos de control interno implementados en la Entidad con base en recomendaciones provenientes de Informes de auditoría financiera, Operativa, Especial y de Tecnologías de la información y Comunicaciones	6	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la gestión pública transparente, optimizando los procesos de control interno al 2024	La ASPB ha cumplido al 100% con la efectividad porcentual de todas sus operaciones de transparencia y control interno	INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Porcentaje	$IACRPO * 0,33 + IACDVHC * 0,33 + IACDI * 0,33$	91,77%	100%	100%	25%	50%	75%	100%
---	---	---	---	--	--	---	------------	---	--------	------	------	-----	-----	-----	------

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO		FIRMA
MAE		Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		José Luis Duarte Aguirre DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Víctor Ricardo Brangue Soriano Guzmán DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA		
RESPONSABLE QUE ELABORA		Roger Antonio Villegas Ferrufino JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA		



RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PERIODO:	2024-2025
ENTIDAD:	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024 PROG.	2025 PROG.
1	Incrementar las actividades de comercio exterior mediante la movilización de 1 908 590 toneladas de carga por puertos habilitados y plataformas logísticas con conexión a los puertos del Pacífico y Atlántico, en procura de apoyar el desarrollo económico y social con industrialización por Sustitución de Importaciones, al 2025.	Se han movlizado 1.908.590 Tn de carga por puertos del Pacífico y Atlántico en 2025	210 0 001	OPERACIONES Y SERVICIOS EN PUERTO ARICA Y OTROS PUERTOS	73.428.032,00	85.758.491,00
2	Desarrollar gestiones comerciales y de mercadotecnia para el incremento de ingresos por ventas de los servicios que brinda la ASP-B a clientes nacionales y extranjeros, con la finalidad de mayor rentabilidad e incremento del mercado, al 2025	Se ha incrementado las ventas de movimiento de carga por puertos que tengan baja o ninguna afluencia de carga, brindando servicios de calidad y optimizando los recursos.	410 0 001	GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	1.120.554,00	1.120.554,00
3	Incrementar el nivel de rentabilidad de la empresa para la atención de políticas sociales de redistribución de ingresos en el Estado Plurinacional de Bolivia, al 2025	Se ha generado rentabilidad financiera en la prestación de servicios portuarios y logísticos. Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales de Servicios Portuarios.	430 0 001	PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION - GESTIONES PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD	319.900,00	319.900,00



4	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025, en las oficinas a nivel nacional y en el extranjero, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas	Se cuenta con una gestión empresarial eficientemente e inclusiva, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas	00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	38.551.472,00	38.551.472,00	
			00 0 094	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	758.859,00	758.859,00	
			97 0 051	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	191.741.280,00	191.741.280,00	
			99 0 021	DEUDA INTERNA	4.120.794,00	4.120.794,00	
			230 1 000 230 2 000 230 3 000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	13.060.308,00	13.060.308,00	
5	Mantener el cumplimiento de la gestión pública transparente y mejorar la tasa de control interno institucional posterior, al 2025	Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente	00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	85.000,00	85.000,00	
		Se ha atendido oportunamente las denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción					
		Se ha utilizado los instrumentos de control interno implementados en la Entidad con base en recomendaciones provenientes de Informes de auditoría Financiera, Operativas, Especiales y de Tecnologías de la información y Comunicación	09 0 001	TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO	41.100,00	41.100,00	
TOTAL					323.227.299,00	335.557.758,00	

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jose Luis Duarte Aguilar COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Victor Ricardo Enrique Soriano Guzman DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Juan Carlos Salinas Alvarez RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	

FORMULARIO N° 5

OBJETO DEL GASTO: 12100 "PERSONAL EVENTUAL"



GESTIÓN: 2024

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL Y LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	PTE. FIN	ORG. FIN	DURACIÓN DEL Contrato (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO (En Bs.)							
Administración de Puerto Busch para un eficiente trabajo administrativo, operativo y logístico.	Dirección de Operaciones (DOP)	3	Administrador I - Jefe de Unidad I (Puerto Busch)	Administrador de Puerto Busch	16.271,00	Corriente	20	230	12	1	16.271	211.573
Supervisor Administrativo de Busch para un eficiente trabajo en el matricado del DPU-B, planificación de las faenas y pago de planillas a través de la Unidad de Todo Gasto.	Dirección de Operaciones (DOP)	4	Jefe de Unidad II (Puerto Busch)	Supervisor Administrativo de Puerto Busch	12.764,00	Corriente	20	230	12	1	12.764	153.932
Supervisor de Seguridad Portuaria de Puerto Busch el cual realizará seguimiento a la faena de despacho para exportaciones de graneles de acuerdo a procedimiento de seguridad - salud ocupacional y normativa legal vigente.	Dirección de Operaciones (DOP)	4	Jefe de Unidad II (Puerto Busch)	Supervisor de Seguridad Portuaria Puerto Busch	12.765,00	Corriente	20	230	12	1	12.765	153.945
Trabajo transversal en coordinación con la parte operativa y administrativa con la finalidad de coordinar el trabajo de toda la cadena: Matricado, Planificación, Operaciones y todo gasto.	Dirección de Operaciones (DOP)	7	Profesional II - Operativo I (Puerto Busch)	Apoyo Operativo y Administrativo	10.856,00	Corriente	20	230	12	1	10.856	141.128
Trabajo en operaciones con la finalidad de realizar los despachos de carga a granel de exportación, supervisión, fiscalización de la misma, revisión de la documentación, apoyo en proceso de almacenaje y pesaje para el correcto cobro.	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo II (Puerto Busch)	Interventores	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143
Trabajo en operaciones con la finalidad de realizar los despachos de carga por exportación, supervisión, fiscalización de la misma, revisión de la documentación, apoyo en proceso de almacenaje y pesaje para el correcto cobro.	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo II (Puerto Busch)	Interventores	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143
Trabajo en operaciones con la finalidad de realizar los despachos de carga por exportación, supervisión, fiscalización de la misma, revisión de la documentación, apoyo en proceso de almacenaje y pesaje para el correcto cobro.	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo II (Puerto Busch)	Interventores	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143

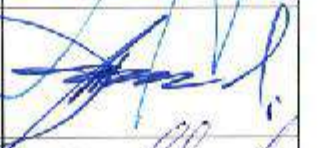


OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FIG. FIN	ORG. FIN.	DURACIÓN DEL Contrato (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs)	COSTO TOTAL (En Bs)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO (En Bs)							
Trabajo en operaciones con la finalidad de realizar los despachos de carga por exportación, supervisión, fiscalización de la misma, revisión de la documentación, apoyo en proceso de almacenaje y pesaje para el correcto cobro.	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo I (Puerto Busch)	Interventores	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143
Trabajo en operaciones con la finalidad de realizar los despachos de carga por exportación, supervisión, fiscalización de la misma, revisión de la documentación, apoyo en proceso de almacenaje y pesaje para el correcto cobro.	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo I (Puerto Busch)	Interventores	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143
Trabajo en operaciones con la finalidad de realizar los despachos de carga por exportación, supervisión, fiscalización de la misma, revisión de la documentación, apoyo en proceso de almacenaje y pesaje para el correcto cobro.	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo I (Puerto Busch)	Interventores	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143
Trabajo en operaciones con la finalidad de realizar los despachos de carga por exportación, supervisión, fiscalización de la misma, revisión de la documentación, apoyo en proceso de almacenaje y pesaje para el correcto cobro.	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo I (Puerto Busch)	Interventores	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143
Manejo de maquinaria tanto de Cinta transportadora de gránulos y grúa telescópica	Dirección de Operaciones (DOP)	10	Profesional V - Operativo I (Puerto Busch)	Maquinista	8.011,00	Corriente	20	230	12	1	8.011	104.143
Manejo de maquinaria tanto de Cinta transportadora de gránulos y grúa telescópica	Dirección de Operaciones (DOP)	11	Profesional V - Operativo I (Puerto Busch)	Maquinista	8.015,00	Corriente	20	230	12	1	8.012	104.146
Apoyo administrativo en el traslado de documentos y entrega de refrigerio a los trabajadores	Dirección de Operaciones (DOP)	15	Apoyo Administrativo I (Puerto Busch)	Limpieza	4.530,00	Corriente	20	230	12	1	4.530	58.890
En el marco de los Compromisos ambientales establecidos en la Licencia Ambiental de Puerto Busch, se requiere contratar los servicios de un biólogo que recabe información del comportamiento de fauna terrestre, acuática y aérea y realice campañas de muestreo de flora en Puerto Busch, con el objetivo de contar con una línea base fundamental e información primaria. Asimismo, el consultor deberá apoyar técnicamente al Área protegida como señala el plan de acción aprobado también en la Licencia Ambiental.	Dirección de Operaciones (DOP)	2	Profesional II - Operativo I (Puerto Busch)	Biólogo	10.856,00	Corriente	20	230	12	1	10.856	141.128



OBJETIVO DEL PUESTO	AREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	PTE. FIN.	ORG. FIN.	DURACIÓN DEL Contrato (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO (En Bs.)							
- Construcción y habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Antepuertoario, Sajama) del distrito lagunas. - Construcción y habilitación de la plataforma logística (Recinto Extrapuertoario) tambo quemado.	Dirección de Operaciones (DOP)	4	Jefe de Unidad II (Tambo Quemado - Sajama)	Encargado de Plataformas Logísticas	12.764,00	Corriente	20	230	12	1	12.764	165.932
- Construcción y habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Antepuertoario, Sajama) del distrito lagunas. - Construcción y habilitación de la plataforma logística (Recinto Extrapuertoario) tambo quemado.	Dirección de Operaciones (DOP)	4	Jefe de Unidad II (Tambo Quemado - Sajama)	Encargado de Plataformas Logísticas	12.764,00	Corriente	20	230	12	1	12.764	165.932
- Construcción y habilitación de la Plataforma Logística (Recinto Antepuertoario, Sajama) del distrito lagunas. - Construcción y habilitación de la plataforma logística (Recinto Extrapuertoario) tambo quemado.	Dirección de Operaciones (DOP)	4	Jefe de Unidad II (Tambo Quemado - Sajama)	Encargado de Plataformas Logísticas	12.764,00	Corriente	20	230	12	1	12.764	165.932
TOTAL											178.434	2.319.642

(*) Al momento del contrato

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Martin Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Fernando Silva Chavez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	


DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS BOLIVIA

FORMULARIO N° 7

OBJETO DEL GASTO: 25210 "CONSULTORIA POR PRODUCTO"



GESTIÓN: 2024
ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

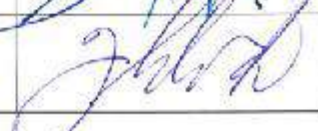
PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORIA	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	FECH. INI.	FECH. FIN.	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Certificación del Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015	Unidad de Desarrollo Organizacional	Determinar la conformidad del sistema de gestión de acuerdo con los criterios de auditoría, evaluando la capacidad que la organización cumple con los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables a través de su eficacia en sus objetivos operacionales y cuando corresponda la identificación de las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.	Relevamiento de información para el mantenimiento del certificado ISO 9001:2015	Auditoría de Certificación del Sistema de gestión de la calidad.	20	230	2	1	30.000,00	60.000,00
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo (SGSET) basada en la norma ISO 45001:2018 para la ASP-B	Unidad de Desarrollo Organizacional	Diseñar, implementar, el Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo, con base en los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y su integración al Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B	Diseño del Sistema Gestión de Seguridad en el Trabajo, de conformidad a la norma ISO 45001:2018 Facilitación de la documentación de los instrumentos para asegurar requeridos por la norma para asegurar la implementación Generación de evidencia objetiva para la evaluación del desempeño incluye: Gestión de riesgos, auditoría interna, etc. Acompañamiento al proceso de certificación.	SGS implementado con base en los requisitos de la norma ISO 45001:2018 e integrado al Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B	20	230	8	1	5.625,00	45.000,00
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2018 para la ASP-B	Unidad de Desarrollo Organizacional	Diseñar, implementar, el Sistema de Gestión Ambiental, con base en los requisitos de la norma ISO 14001:2018 y su integración al Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B	Diseño del sistema Gestión Ambiental, de conformidad a la norma ISO 14001:2018. Facilitación de la documentación de los instrumentos para asegurar requeridos por la norma.	Sistema de Gestión Ambiental implementado con base en los requisitos de la norma ISO 14001:2018 e integrado al Sistema de Gestión de la Calidad de la ASP-B	20	230	8	1	5.625,00	45.000,00
Informe Final de Servicio	Unidad de Proyectos de Inversión Pública	Servicio de consultoría por producto para el desarrollo de formas preliminares a la ejecución del estudio de diseño técnico de inversión del proyecto, puesto de transferencia vialito.	Elaborar FUE (DRS) presupuesto referencial	Contar con un documento que permita tomar decisiones para continuar con la etapa de preinversión del proyecto, puesto de transferencia vialito.	20	230	6	1	1.299.722,70	1.299.722,00
Estudios técnicos iniciales para la conformación de Empresa Boliviana de Logística Internacional	Dirección de Control, Gestión, Participación y Proyectos	Servicio de consultoría por producto para la elaboración de un estudio de base técnica y criterios operativos para la conformación de la Empresa Logística	Elaborar un estudio de consultoría técnica, Empresa Boliviana de Logística Internacional	Contar con un documento estudio de base técnica y criterios operativos para la conformación de la Empresa Logística	20	230	3	1	16.666,60	50.000,00



PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDA LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORIA	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	PIE. FIN.	OTRO FIN.	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Estudios técnicos iniciales para la conformación de Empresa Boliviana de Logística Internacional	Dirección de Control, Gestión, Planificación y Proyectos	Servicio de consultoría por producto para la elaboración de un estudio de líneas base y estadísticas de la logística en comercio exterior (importaciones y exportaciones) que provenga por vía marítima y fluviales desde y hacia Bolivia	Elaborar un estudio de consultoría técnica Empresa Boliviana de Logística Internacional	Contar con un documento estudio de Línea Base y estadísticas de la logística en comercio exterior (importaciones y exportaciones) que provenga por vía marítima y fluviales desde y hacia Bolivia	20	230	3	1	16.667,60	50.000,00
Consolidación de políticas de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior	Dirección de Control, Gestión, Planificación y Proyectos	Determinación de la política de desarrollo portuario, políticas de plataforma logística, política de comercio exterior	Desarrollar el estudio que identifique las opciones y beneficios en su desarrollo e implementación	1. Estudio	20	230	3	1	80.000,00	150.000,00
Informe de Análisis Tributario de la ASP-B, en proceso de migración y los ingresos generados en el exterior y dentro del país.	Unidad Financiera	Análisis Tributario de la ASP-B en proceso de migración de Entidad Pública a Empresa Pública	Análisis de jurisprudencia de la A.L.T. y Autos supremos, Sentencias Constitucionales. Análisis de la documentación de Consulta: • Consultas VPT – wOTF • Consultas OFEP • Observaciones de Auditoría Externa e Interna y Recomendaciones de la Contraloría General del Estado. • Tarifas reguladas mediante R.M. 494/2005. • Conclusión de tramites de conversión de Entidad Pública a Empresa Pública (Obtención de la Matricula de Comercio y notificación OFEP-COISEP) • Análisis jurisprudencia • A.L.T. • Autos supremos, Sentencias Constitucionales • En el exterior, la ASP-B, tiene calidad de Entidad Pública y no de Empresa Pública	1. Determinación y Pago del IUE 2. Análisis del Crédito Fiscal – IVA 3. Análisis respecto a la Ombra Tributación 4. Análisis Legal de la Entidad	20	230	1	1	70.000,00	70.000,00
Informe sobre la implementación de una Contabilidad de Costos por Unidades de Negocio	Unidad Financiera	Estudio para implementar una Contabilidad de Costos por Unidad de Negocio en la ASP-B	• Relevamiento de información del Plan de Cuentas de Contabilidad de las Empresas Públicas. • Análisis del Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público.	Plan de Cuentas para Empresa Pública, por Unidad de Negocio	20	230	1	1	50.000,00	50.000,00
Asesor de seguro para procesos de contratación Seguro Multiriesgo, Automóviles y Responsabilidad Civil y Adquisición Seguro contra Accidentes para el Personal	Unidad Administrativa	Asesorar a la institución para la contratación y adquisición de Seguros	Coordinar y mediar con la institución para la contratación de Seguro Multiriesgo, Automóviles y Responsabilidad Civil y adquisición Seguro contra Accidentes para el Personal de la ASP-B.	• Contratación de Seguro Multiriesgo, Automóviles y Responsabilidad Civil • Adquisición Seguro contra Accidentes para el Personal	20	230	2	1	42.000,00	42.000,00



PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDA LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORIA	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINOS CANTITATIVOS	FE. IN.	ORG. IN.	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Estudio para disposición y baja de bienes en el exterior.	Unidad Administrativa	Realizar un estudio paralelo a la elaboración de reglamento para disposición y baja de bienes en el exterior.	- Coordinar y participar en la elaboración de reglamento para efectuar la baja de bienes en el exterior considerando la normativa extranjera en los países donde tiene presencia la ASP-B. - Desarrollar e implementar reglamento para disposición y baja de bienes en el exterior.	Informe de estudio y reglamento de disposición y baja de bienes en el exterior.	20	230	3	1	20.000,00	60.000,00
Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Contratación de un (1) Ingeniero de Seguridad Industrial con Registro en Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social para la elaboración del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	* Elaboración del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Registro del Programa en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. * Capacitar al personal de la ASP-B sobre el contenido del Programa.	Control e implementación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Oficina Central, Regionales y Puertos de la ASP-B.	20	230	2	1	25.000,00	50.000,00
Factibilidad económica, financiera, técnica, comercial y logística para el cabotaje a través de la compra de un buque para el traslado de carga del Puerto del Callao a Puertos de Marorani y Ilo.	Unidad Administración de Puertos	Identificar la factibilidad de compra de un buque para el cabotaje.	- Realizar una evaluación técnica y financiera de la compra de un buque. - Identificar los costos para la compra de un buque. - Identificar los ingresos mediante una proyección de carga. - Determinar fletes competitivos para elaborar costos de transporte en alternativa. - Identificar el tipo de buques que cumple con las especificaciones técnicas para el cabotaje. - Revisar la normativa vigente para el cabotaje de un buque boliviano.	Evaluación técnica, financiera, comercial y logística de la compra de un buque.	20	230	2	1	10.000,00	60.000,00
Informe Final de Servicio	Dirección de Comercialización	Desarrollar e implementar de un nuevo servicio para la ASP-B.	Elaboración del Proyecto de viabilidad y acompañamiento en su implementación para un nuevo servicio de la ASP-B.	Una nueva unidad de negocio en funcionamiento para la ASP-B.	20	230	2	1	20.000,00	100.000,00
TOTAL								14	1.741.206,90	2.121.722,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE PUERTOS PORTUARIOS BOLIVIANOS	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Mónica Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE PUERTOS PORTUARIOS BOLIVIANOS	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Fernando Silva Chaves ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE PUERTOS PORTUARIOS BOLIVIANOS	


VICTOR RICARDO ESTRADA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 PORTUARIOS BOLIVIANOS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

FORMULARIO N° 8

**VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN POR UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LÍNEA DE
PRODUCTO**

VOLUMENES DE PRODUCCIÓN POR UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LINEA DE PRODUCTO

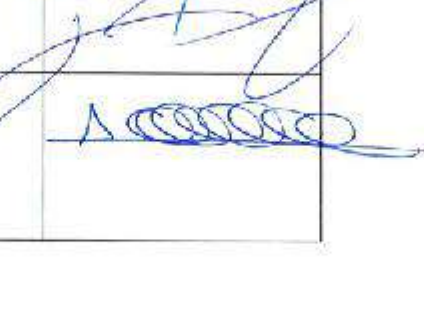
(Expresado en Toneladas y Bolivianos)

GESTIÓN 2024

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LINEA DE PRODUCTO	DETALLE	2023			PROGRAMADO PRESUPUESTO 2024	2024											
		PRODUCCIÓN (A JULIO)	ESTIMADO DE PRODUCCIÓN (AGO. - DIC.)	TOTAL PRODUCCIÓN		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PUERTO AIBICA	Cantidad (*)	794.166,95	628.564,74	1.362.731,71	1.205.427,49	99.346,42	91.545,12	99.749,83	99.950,28	100.151,23	100.851,91	100.552,64	100.753,35	100.954,05	100.154,75	100.355,46	101.556,16
	Bs	40.959.316,05	42.815.839,64	81.775.155,70	81.777.239,26	6.889.440,00	6.921.318,48	8.953.156,95	8.985.035,42	7.036.553,90	7.048.832,37	7.080.713,84	7.112.589,31	7.144.467,79	7.176.346,26	7.208.224,73	7.240.103,20
PUERTO ANTOFAGASTA	Cantidad (*)	3.604,80	1.273,67	2.825,93	2.764,65	228,06	229,48	228,91	229,33	229,75	229,18	229,62	230,02	230,45	231,87	232,29	232,72
	Bs	103.771,67	90.467,80	193.651,41	194.176,21	15.811,31	15.478,61	15.545,88	16.013,36	16.080,44	15.147,71	16.214,99	16.282,27	16.349,54	16.416,82	16.484,09	16.551,37
PUERTO MATARANI	Cantidad (*)	42.635,50	33.799,52	76.435,02	73.381,31	6.061,51	6.672,86	6.034,06	6.055,11	6.105,57	5.112,33	5.123,99	6.140,35	5.151,80	5.162,85	6.174,12	6.185,38
	Bs	2.743.575,05	2.406.548,98	5.142.114,03	5.160.399,34	420.348,49	432.036,63	421.874,77	425.612,51	427.404,05	420.182,30	420.977,57	432.765,47	434.553,51	436.341,75	438.129,89	439.918,03
PUERTO LLO	Cantidad (*)	59.937,64	31.657,77	91.595,41	68.426,45	5.872,01	5.687,99	5.698,53	5.709,08	5.719,62	5.730,17	5.740,71	5.751,25	5.761,80	5.772,34	5.782,89	5.793,43
	Bs	2.569.724,75	2.252.122,15	4.821.846,90	4.813.905,13	393.628,88	395.293,71	396.968,55	398.643,38	400.318,21	401.993,04	403.667,87	405.342,71	407.017,54	408.692,37	410.367,21	412.042,04
PUERTO BUSCH	Cantidad (*)	-	-	-	-	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
	Bs	-	-	-	-	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00

(*) Cantidad: Se refiere a la unidad de medida de volumen como ser: Litros, Kilogramos, Toneladas, KW y otros.

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
DIRECTOR DE OPERACIONES	Roberto Barros Gamero DIRECTOR DE OPERACIONES ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Jorge Uribe García JEFE UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA**

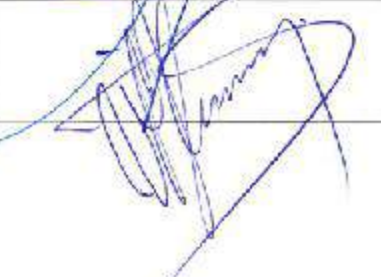
FORMULARIO N° 9
PROGRAMACIÓN DE INGRESOS POR UNIDAD DE NEGOCIO

PROGRAMACION DE INGRESOS POR UNIDAD DE NEGOCIO
(Expresado en Bolivianos y Cantidades)
GESTIÓN 2024

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LINEA DE PRODUCCIÓN	DETALLE	INGRESOS 2023			2024											
		INGRESO A (JULIO)	INGRESOS ESTIMADOS	PAGOS FARMACIA PRESUPUESTO 2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Unidad de negocios Puerto Arica	Ingresos (Bs)	48.959.310,06	42.819.816,64	14.777.759,25	6.989.440,00	6.921.318,48	6.939.195,55	6.185.075,42	7.016.915,90	7.048.832,37	7.069.710,84	7.112.589,31	7.144.467,29	7.176.346,76	7.208.226,71	7.240.106,70
	Venta (Cantidad/ Ton.)	794.189,99	618.564,79	1.265.422,49	59.348,42	59.546,12	59.743,81	59.941,51	100.131,23	100.352,94	100.552,64	100.753,35	100.951,05	101.194,75	101.335,46	101.556,16
	Precio Promedio (Bs)	65,79	69,22	70,33	69,35	65,53	69,71	69,89	70,05	70,74	70,62	70,59	70,72	70,54	71,12	71,29
Unidad de negocios Puerto Antofagasta	Ingresos (Bs)	105.223,62	90.467,60	194.176,2	35.811,33	35.878,64	35.945,85	16.018,26	16.080,41	16.147,71	16.214,99	16.282,27	16.349,54	16.416,82	16.484,09	16.551,37
	Venta (Cantidad/ Ton.)	1.604,26	1.275,67	2.764,63	228,06	228,40	228,91	229,33	229,75	230,18	230,60	231,02	231,43	231,87	232,29	232,72
	Precio Promedio (Bs)	64,34	70,14	70,24	69,33	69,50	69,56	69,83	69,99	70,15	70,32	70,48	70,64	70,80	70,96	71,12
Unidad de negocios Puerto Matarani	Ingresos (Bs)	2.793.575,05	2.404.538,98	5.160.999,14	420.248,49	422.036,63	423.824,77	425.612,91	427.401,05	429.189,19	430.977,33	432.765,47	434.553,61	436.341,75	438.129,89	439.918,03
	Venta (Cantidad/ Ton.)	42.639,56	33.799,52	73.481,51	6.061,54	6.072,80	6.084,06	6.095,31	6.106,57	6.117,84	6.129,09	6.140,35	6.151,60	6.162,86	6.174,12	6.185,38
	Precio Promedio (Bs)	64,34	71,14	70,24	69,33	69,50	69,56	69,83	69,99	70,15	70,32	70,48	70,64	70,80	70,96	71,12
Unidad de negocios Puerto Ilo	Ingresos (Bs)	2.569.724,75	2.252.172,15	4.833.965,51	393.616,88	395.791,71	397.966,55	399.643,38	400.318,21	401.993,04	403.667,88	405.342,71	407.017,55	408.692,37	410.367,21	412.042,04
	Venta (Cantidad/ Ton.)	39.937,64	31.657,77	68.825,25	5.672,40	5.687,99	5.693,58	5.709,08	5.714,67	5.730,17	5.745,71	5.761,25	5.776,80	5.792,34	5.807,89	5.823,43
	Precio Promedio (Bs)	64,34	71,14	70,24	69,33	69,50	69,56	69,83	69,99	70,15	70,32	70,48	70,64	70,80	70,96	71,12
Unidad de negocios Puerto Busch	Ingresos (Bs)	0,00	0,00	15.033.600,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00	1.252.800,00
	Venta (Cantidad/ Ton.)	0,00	0,00	480.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
	Precio Promedio (Bs)	0,00	0,00	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32	31,32

(*) Cantidad: Se refiere a la unidad de volumen como son Litros, Kilogramos, Toneladas, KW y Otros

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	José Carlos Valverde Huerta DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Victor Hugo Almanza Cespedes ENCARGADO COMERCIAL Y DE MERCADO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	

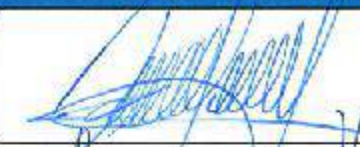


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL

GESTIÓN 2024-2025

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO		2024- 2025			
ENTIDAD		ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA			
GRUPO	DENOMINACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024 Prog.	2025 Prog.
11000	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	230	110.000.000	122.330.459
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	500.000	500.000
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	208.606.705	208.606.705
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	4.120.794	4.120.794
Total				323.227.499	335.557.958

RESPONSABLE	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jose Luis Duarte Aquise DIRECCIÓN DE CONTROL, GESTIÓN, PLANEACIÓN Y PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Martin Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
PROFESIONAL QUE ALABORA	Fernando Silva Chavez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	

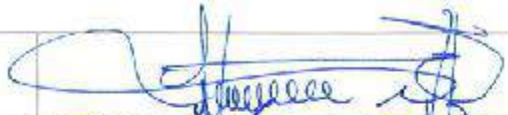
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO	2024 - 2025
ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	Gestión 2024	Gestión 2025
CODIGO	DENOMINACIÓN	SISIN					Prog.	Prog.
00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		10000	SERVICIOS PERSONALES	20	230	21.379.741,00	21.379.741,00
00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	6.819.959,00	6.819.959,00
00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	2.578.593,00	2.578.593,00
00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		40000	ACTIVOS REALES	20	230	954.002,00	954.002,00
00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	20	230	6.898.303,00	6.898.303,00
00 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		90000	OTROS GASTOS	20	230	8.003,00	8.003,00
00 0 094	INSERTIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		10000	SERVICIOS PERSONALES	20	230	758.859,00	758.859,00
009 001	TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	36.903,00	36.903,00
009 001	TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	4.303,00	4.303,00
210 0 001	OPERACIONES Y SERVICIOS EN PUERTO ARICA Y OTROS PUERTOS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	71.504.752,00	83.835.211,00
210 0 001	OPERACIONES Y SERVICIOS EN PUERTO ARICA Y OTROS PUERTOS		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	1.367.840,00	1.367.840,00
210 0 001	OPERACIONES Y SERVICIOS EN PUERTO ARICA Y OTROS PUERTOS		40000	ACTIVOS REALES	20	230	555.440,00	555.440,00
410 0 001	OPERACIONES COMERCIALES		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	1.033.142,00	1.033.142,00
410 0 001	OPERACIONES COMERCIALES		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	48.112,00	48.112,00
410 0 001	OPERACIONES COMERCIALES		40000	ACTIVOS REALES	20	230	89.300,00	89.300,00
420 0 001	PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN - GESTIONES PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	319.900,00	319.900,00
91 0 051	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSIÓN		90000	ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	191.741.280,00	191.741.280,00
95 0 021	SERVICIOS A LA DEUDA		50000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	20	230	4.120.794,00	4.120.794,00
				INVERSIÓN PÚBLICA				
230 5940000300000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0594000300000	40000	ACTIVOS REALES	20	230	4.320.000,00	4.320.000,00
230 5940000400000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0594000400000	40000	ACTIVOS REALES	20	230	8.740.308,00	8.740.308,00
TOTAL GENERAL							323.227.499,00	336.657.958,00

RESPONSABLE	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAF	Dr. Dante Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	



RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jose Luis Duarte Aquise DIRECTOR DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Martin Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	
PROFESIONAL QUE ALABORA	Fernando Silva Chavez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA 	


Victor Escobar Flores
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA 

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS (CORRIENTE - INVERSIÓN)

PERÍODO: 2024

ENTIDAD: 594

RECURSOS

LIBRETA (*)	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR	SALDO AL 31/12 DE GESTIÓN ANTERIOR	SALDO AL 31/07 DE GESTIÓN EN CURSO (A)	PROYECCIÓN DE INGRESOS AGO - DIC (B)	PROYECCIÓN DE GASTOS AGO - DIC (C)	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31/12 D = A+B-C	MONTO A INSCRIBIR
00594012001	20-230	308.781.726	305.836.811	38.280.333	41.441.087	302.676.058	208.606.705
TOTAL		308.781.726	305.836.811	38.280.333	41.441.087	302.676.058	208.606.705

(*) No obligatorio para las Entidades Territoriales Autónomas - ETA

GASTOS

PROGRAMA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO/CODIGO SISIN	MONTO
CÓDIGO	DENOMINACION	CÓDIGO	DENOMINACION				
CORRIENTE						(GRUPO DE GASTO)	
000	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	230	10000	21.379.741,00
000	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	230	20000	6.819.939,00
000	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	230	30000	2.578.690,00
000	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	230	40000	954.002,00
000	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	230	80000	6.898.300,00
000	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	230	90000	6.000,00
000	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	94	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20	230	10000	758.859,00
009	TRANSPARENCIA Y CONTROL	009 001	TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO	20	230	20000	36.800,00
009	TRANSPARENCIA Y CONTROL	009 001	TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO	20	230	30000	4.300,00



210	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - GESTIÓN OPERATIVA	1	OPERACIONES Y SERVICIOS EN PUERTO ARICA Y OTROS PUERTOS	20	230	20000	71.504.752,00
210	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - GESTIÓN OPERATIVA	1	OPERACIONES Y SERVICIOS EN PUERTO ARICA Y OTROS PUERTOS	20	230	30000	1.367.840,00
210	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - GESTIÓN OPERATIVA	1	OPERACIONES Y SERVICIOS EN PUERTO ARICA Y OTROS PUERTOS	20	230	40000	555.440,00
410	PROGRAMAS DE	1	OPERACIONES COMERCIALES	20	230	20000	1.003.142,00
410	PROGRAMAS DE	1	OPERACIONES COMERCIALES	20	230	30000	48.112,00
410	PROGRAMAS DE	1	OPERACIONES COMERCIALES	20	230	40000	69.300,00
430	PROGRAMAS DE	1	GESTIÓN PROMOCIONAL	20	230	20000	319.900,00
97	PREVISIONES FINANCIERAS	51	PROVISIONES PARA GASTOS DE	20	230	90000	191.741.280,00
99	SERVICIOS DE LA DEUDA	21	SERVICIOS A LA DEUDA	20	230	60000	4.120.794,00
INVERSIÓN						(CÓDIGO SISIN)	
230	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - GESTIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	5840000300000	AMPL. OPERACIONES PORTUARIAS Y LOGISTICAS TERMINAL DE CARGA PUERTO BUSCH	20	230	059400003000000	4.320.000,00
230	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - GESTIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	5840000400000	CONST. TERMINAL DE CARGA PUERTO BUSCH	20	230	059400004000000	8.740.308,00
TOTAL							323.227.499,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Dr. Danto Justiniano Segales GERENTE EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Jose Luis Duarte Aquise DIRECTOR DE CONTROL, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Marín Escobar Flores JEFE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Fernando Silva Chavez ENCARGADO DE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA	


 Victor Ricardo Espinoza
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 PORTUARIOS BOLIVIA